

Plan de Desarrollo **COMUNA 3**





DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PLAN DE DESARROLLO COMUNA 3 2023-2030



EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL

José Fernando Escobar Estrada
Alcalde

Janeth Soveida Ríos González
Directora del Departamento Administrativo de Planeación

Víctor Arley Restrepo Restrepo
Jefe de Oficina - Planificación de Comunas y Corregimiento

Marcela Yepes Vélez
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación

Aurlin Cuesta Serna
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación

Manuela García Chica
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación

John Fredy Zapata Ruíz
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación



COMITÉ INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL -CIPT- COMUNA 3 2022 - 2025

Adriana María Quirama Bermúdez

Albeiro Arango Serna

Alexander Sánchez Vanegas

Armison De Jesús Mejía Acevedo

Beatriz Elena Restrepo De Tejada

Blanca Luz Gómez Agudelo

Brayan Álvarez Ruiz

Brayan Stiven Nieto Osorio

Camila González Gil

Claudia Patricia Granados González

Doris Grajales Barragán

Emanuel Arboleda Román

Gabriel Jaime Noreña Ruiz

Guillermo León Fernández Cañola

Gustavo Antonio Mejía Quirós

Jacobo Mejía Salcedo

Juan Felipe Acosta Quiroz

Keiry Dannyela Ciro Cardona

Luis Albeiro Moreno Origua

Luis Carlos Lopera Cardona

Luz Elena Ramírez González

Marleny Orrego Cardona

Miguel Ángel Franco Ramírez

Néstor Alirio Ramírez Zuluaga

Ovidio De Jesús Quiroz Ríos

Yeison Andrés Castañeda Guzmán

Miembros del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT-



TABLA DE CONTENIDO

1	CAPÍTULO I – GENERALIDADES	2
1.1	PRESENTACIÓN	2
1.2	GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
1.3	INTRODUCCIÓN	3
	ANTECEDENTES	4
1.4	MARCO NORMATIVO	6
1.5	MARCO METODOLÓGICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN	7
1.6	PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN	10
1.7	PERFIL GENERAL DE LA COMUNA 3	12
1.7.1	Área y distribución barrial	12
1.7.2	Localización	14
1.7.3	Dinámicas Poblacionales	15
1.7.4	Espacios más representativos de la Comuna 3	16
2	CAPÍTULO II – PLAN DE DESARROLLO	20
2.1	MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN	20
2.1.1	Visión territorial	20
2.1.2	Objetivos del Plan de Desarrollo	20
2.1.3	Principios del Plan de Desarrollo	20
2.2	ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL PLAN: LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO	21
2.2.1	¿Qué son las Dimensiones Temáticas?	21
2.2.2	Estado General de las Dimensiones Temáticas	22
2.3	DIMENSIÓN 1: DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO	24
2.3.1	Objetivo de la Dimensión 1	25
2.3.2	Componentes de la Dimensión 1	25
2.4	DIMENSIÓN 2: MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE	36
2.4.1	Objetivo de la Dimensión	37
2.4.2	Componentes de la Dimensión 2	37
2.5	DIMENSIÓN 3: INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	41
2.5.1	Objetivo de la Dimensión	42
2.5.2	Componentes de la Dimensión 3	42
2.6	DIMENSIÓN 4: GOBERNANZA	56
2.6.1	Objetivo de la Dimensión	56
2.6.2	Componentes de la Dimensión 4	56
2.7	INDICADORES GENERALES PARA LA COMUNA POR DIMENSIONES	61
3	CAPÍTULO III – MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN	64
3.1	SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	65
3.2	MODELO DE GESTIÓN	66
3.3	PLAN DE EJECUCIONES	69
3.3.1	Plan de Ejecuciones del Componente 1 – Empleo y Emprendimientos	69
3.3.2	Plan de Ejecuciones del Componente 2 – Salud, Deporte y Recreación	70
3.3.3	Plan de Ejecuciones del Componente 3 – Educación	71
3.3.4	Plan de Ejecuciones del Componente 4 – Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos	72
3.3.5	Plan de Ejecuciones del Componente 5 – Cultura y Memoria	72
3.3.6	Plan de Ejecuciones Componente 6 – Comuna Inteligente	73
3.3.7	Plan de Ejecuciones Componente 7 – Medio Ambiente	74
3.3.8	Plan de Ejecuciones Componente 8 – Comunidades Sostenibles	75
3.3.9	Plan de Ejecuciones Componente 9 – Gestión del Riesgo	75
3.3.10	Plan de Ejecuciones Componente 10 – Espacio Público	76
3.3.11	Plan de Ejecuciones Componente 11 – Equipamientos Colectivos	77
3.3.12	Plan de Ejecuciones Componente 12 – Movilidad	78
3.3.13	Plan de Ejecuciones Componente 13 – Servicios Públicos	79
3.3.14	Plan de Ejecuciones Componente 14 – Vivienda y Hábitat	80



3.3.15	Plan de Ejecuciones Componente 15 – Tejido Social y Organizativo.....	80
3.3.16	Plan de Ejecuciones Componente 16 – Seguridad Integral, Control y Convivencia.....	81
3.4	ARTICULACIÓN CON PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	82
3.5	ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	83
3.6	BIBLIOGRAFÍA.....	83
4	CAPÍTULO IV – ANEXO.....	86
4.1	ANEXOS.....	86

Listado de Tablas

Tabla 1.	Marco Normativo	6
Tabla 2.	Áreas por Barrio	13
Tabla 3.	Población por Barrio	15
Tabla 4.	Total por actividad económica a 2020, en la zona urbana Municipio de Itagüí.	26
Tabla 5.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C1 - Empleo y Emprendimientos	27
Tabla 6.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C2 - Salud, Deporte y Recreación	29
Tabla 7.	Nivel Educativo de la Comuna 3	30
Tabla 8.	Instituciones Educativas Oficiales en la Comuna 3	30
Tabla 9.	Instituciones Educativas no oficiales en la Comuna 3	31
Tabla 10.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C3 - Educación	31
Tabla 11.	Distribución de la discapacidad según SISBEN a 2020 en la Comuna 3	33
Tabla 12.	Programas e Ideas de Proyecto para el Componente C4 - Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos	33
Tabla 13.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C5 - Cultura y Memoria	35
Tabla 14.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C6 - Comuna Inteligente	36
Tabla 15.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C7 - Medio Ambiente	39
Tabla 16.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C8 - Comunidades Sostenibles	40
Tabla 17.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C9 - Gestión del Riesgo	41
Tabla 18.	Espacio Público Efectivo por categoría y barrio en la Comuna 3	44
Tabla 19.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C10 - Espacio Público	44
Tabla 20.	Equipamientos Colectivos por tipo en la Comuna 3	46
Tabla 21.	Distribución de Equipamientos de la categoría - tipo Servicios Básicos Sociales (BS) por barrio en la Comuna 3	47
Tabla 22.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C11 – Equipamientos Colectivos	48
Tabla 23.	Urbanismo social construido a 2020	51
Tabla 24.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C12 – Movilidad	52
Tabla 25.	Programas e Ideas de Proyecto para Servicios Públicos	54
Tabla 26.	Gestión pública de la Vivienda en la Comuna 3 durante el periodo 2019-2020	54
Tabla 27.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C14 - Vivienda y Hábitat.	55
Tabla 28.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C15 - Tejido Social y Organizativo	58
Tabla 29.	Programas e Ideas de Proyecto para el componente C16 - Seguridad Integral, Control y Convivencia	40
Tabla 30.	Plan de ejecuciones para el componente C-1 “Empleo y Emprendimientos”	69
Tabla 31.	Plan de ejecuciones para el componente C-2 “Salud, Deporte y Recreación”	70
Tabla 32.	Plan de ejecuciones para el componente C-3 “Educación”	71
Tabla 33.	Plan de ejecuciones para el componente C-4 “Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos”	72
Tabla 34.	Plan de ejecuciones para el componente C-5 “Cultura y Memoria”	72
Tabla 35.	Plan de ejecuciones para el componente C-6 “Comuna Inteligente”	73
Tabla 36.	Plan de ejecuciones para el componente C-7 “Medio Ambiente”	74
Tabla 37.	Plan de ejecuciones para el componente C-8 “Comunidades Sostenibles”	75
Tabla 38.	Plan de ejecuciones para el componente C-9 “Gestión del Riesgo”	75
Tabla 39.	Plan de ejecuciones para el componente C-10 “Espacio Público”	76



Tabla 40. Plan de ejecuciones para el componente C-11 “Equipamientos Colectivos”	77
Tabla 41. Plan de ejecuciones para el componente C-12 “Movilidad”	77
Tabla 42. Plan de ejecuciones para el componente C-13 “Servicios Públicos”	79
Tabla 43. Plan de ejecuciones para el componente C-14 “Vivienda y Hábitat”	80
Tabla 44. Plan de ejecuciones para el componente C-15 “Tejido Social y Organizativo”	80
Tabla 45. Plan de ejecuciones para el componente C-16 “Seguridad Integral, Control y Convivencia”	81
Tabla 46. Ejemplo de tabla de articulación al POT	82
Tabla 47. Ejemplo de tabla de articulación al PDM	83

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Esquema Metodológico	8
Ilustración 2. Fases de elaboración del Plan	10
Ilustración 3 Mapa de Localización de la Comuna 3	14
Ilustración 4 – Esquema Estructura Temática Plan de Desarrollo 2022 – 2025 Comuna 3	21
Ilustración 5 – Elementos Estratégicos del Plan de Desarrollo Comuna 3	22
Ilustración 6. Resultados generales de la fase de Diagnóstico para la Comuna 3.	22
Ilustración 7 – Detalle Dimensión temática 1 “DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO”	24
Ilustración 8 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 1 “DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO” para la Comuna 3.	25
Ilustración 9 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 1 “DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO” para la Comuna 3.	26
Ilustración 10 – Detalle Dimensión temática 2 “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”	37
Ilustración 11 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 2 “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE” para la Comuna 3.	37
Ilustración 12 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 2 “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE” para la Comuna 3.	38
Ilustración 13 – Detalle Dimensión temática 3 “INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT”	42
Ilustración 14 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 3 “INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT” para la Comuna 3.	42
Ilustración 15 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 3 “INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT” para la Comuna 3.	43
Ilustración 16 – Detalle Dimensión temática 4 “GOBERNANZA”	56
Ilustración 17 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 4 “GOBERNANZA” para la Comuna 3.	56
Ilustración 18 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 4 “GOBERNANZA” para la Comuna 3.	57
Ilustración 18 – Indicadores generales para la Comuna 3 por Dimensiones.	57
Ilustración 19. Esquema Sistema Municipal de Planeación	61
Ilustración 20. Esquema Sistema Municipal de Planeación	65

Listado de Gráficas

Gráfica 1. Pirámide Poblacional de la Comuna 3 – Documento de Diagnóstico POT, Septiembre 2022 (pág. 85)	16
Gráfica 2. Tipos de elementos viales instalados	51
Gráfica 3. Porcentaje de instalaciones por barrio	51
Gráfica 4. Tipo de delitos desde 2019 a 2020 en la Comuna 3	59

Listado de Fotos



Foto 1. Estadio Metropolitano Ditaires.
Foto 2. Coliseo Ditaires de Itagüí "El Cubo".

16
17





CAPÍTULO I

Generalidades



1 CAPÍTULO I – GENERALIDADES

1.1 PRESENTACIÓN

Los planes de desarrollo locales de comunas y del corregimiento, como el que se ha construido en nuestra ciudad a través de un proceso participativo, tienen un propósito fundamental: mejorar la calidad de vida de la comunidad. Esta estrategia busca establecer una hoja de ruta clara y concreta para alcanzar un futuro más próspero, sostenible e inclusivo para todos los habitantes del territorio.

El municipio de Itagüí se ha dado a la tarea de liderar este proceso, con el que hemos logrado conocer de primera mano las realidades del territorio gracias a la participación de diferentes actores sociales como empresas, entidades públicas y privadas, y demás gremios interesados. Además, es el resultado de la articulación entre la Administración Municipal y la instancia comunitaria de los Comités Integrados de Planeación Territorial, contando con la participación de las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y sectores sociales, quienes han puesto a disposición su experiencia y conocimiento para consolidar estos planes y estrategias orientadas al éxito de la planeación participativa y el desarrollo local en cada comuna y del corregimiento.

Este trabajo ha sido liderado por el equipo del Departamento Administrativo de Planeación, contando con una oficina creada específicamente para realizar un trabajo personalizado con las comunidades, entendiendo que la planeación empieza desde el trabajo con las bases sociales y comunitarias del territorio, dándole la pertinente importancia a la comunidad en general. Todo esto se realiza en el marco normativo del Acuerdo 031 de 2005, reglamentado por el Decreto 303 de 2022.

Este proceso cuenta con un diagnóstico propositivo organizado a través de dimensiones, las cuales están divididas en cuatro temáticas asociadas a los aspectos socioeconómicos, ambientales, infraestructura, hábitat y gobernanza. La dimensión del desarrollo humano incluye el desarrollo económico sostenible, abordado desde una apuesta para el impulso de comunidades sostenibles. En la dimensión de medio ambiente, se apuesta por la sostenibilidad ambiental y la gestión de los riesgos de desastres.

En la dimensión de infraestructura y hábitat se formulan los proyectos enfocados en mejorar la calidad de vida de las comunas y del corregimiento en su infraestructura física, de espacio público y vivienda. Por último, en la dimensión de gobernanza, se formulan propuestas para crear condiciones necesarias que permitan aumentar la capacidad de autogestión de la comunidad y fortalecer la participación ciudadana para la planificación, implementación y seguimiento.

Estos planes son también una oportunidad para identificar los recursos y potencialidades del territorio y aprovecharlos de manera sostenible, fomentando el desarrollo económico y social de la comunidad. Al mismo tiempo, permiten abordar las problemáticas y desafíos que enfrenta la ciudad, formulando soluciones concretas y articulando los esfuerzos de diferentes actores sociales y políticos para su implementación.

Es importante destacar que los planes de desarrollo locales son un compromiso de la comunidad y de las autoridades para trabajar juntos en la construcción de un futuro más justo y equitativo para todos. Su implementación requiere de una gestión pública eficiente y comprometida con la comunidad, así como de la participación activa de diferentes actores sociales para lograr los objetivos planteados.

En resumen, los planes de desarrollo locales son una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de la comunidad y fomentar un desarrollo sostenible e inclusivo en el territorio. Su construcción de forma participativa garantiza la inclusión de



las necesidades y demandas de la comunidad en la definición de las políticas públicas, y su implementación requiere de una gestión pública comprometida y eficiente.

1.2 GLOSARIO DE TÉRMINOS

A continuación, se describen términos que son fundamentales para mejorar la comprensión y lectura del presente documento:

CIPT: Comité Integrado de Planificación Territorial como instancia de planificación a escala comunal y corregimental.

DAP: Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Itagüí.

Diagnóstico: etapa inicial en el marco de un proceso de planificación que permite identificar las necesidades, problemáticas, fortalezas y oportunidades de un territorio para determinar su estado.

Documentos Técnicos de Soporte –DTS: son los documentos finales que consolidan y sistematizan la fase de diagnóstico, formulación y el modelo de gestión de los PDCC.

Especializar / Especialización: ubicar y/o localizar en un espacio específico del territorio un elemento, oportunidad, necesidad, problemática y demás.

Estado del Arte: estudio de la documentación e información existente en relación con los Planes Comunales y de Corregimiento que permite determinar su estado, es decir, cómo están, además de identificar sus fortalezas y debilidades, de manera que se pueda establecer un horizonte y alcance para su actualización.

Formulación: etapa del proceso de planificación en donde se proponen las soluciones a las necesidades y problemáticas del diagnóstico, mediante una batería de programas y proyectos y un modelo de gestión del territorio.

Geoencuesta: herramienta digital que permite localizar un elemento en tiempo real, facilitando la sistematización de la información en bases de datos conectadas a Sistemas de Información Geográfica -GIS- que permiten la elaboración de mapas con mayor facilidad.

Modelo de Gestión: es un esquema o marco de referencia que permitirá a la Comunidad realizar la administración, seguimiento y control de los Planes en cada territorio.

PDCC: Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento.

Sistematizar: proceso por el cual se ordenan y consolidan en una base de datos una serie de elementos, pasos, etapas, etc., con el fin de otorgar jerarquías y clasificaciones a los diferentes elementos.

Taller de Co-creación: encuentro entre el equipo técnico de la Administración Municipal y el CIPT (Comités Integrados de Planificación Territorial) cuyo propósito es validar y concertar el proceso de diagnóstico y formulación de los Planes de Desarrollo Comunal y de Corregimiento.

Validar: evaluar la vigencia, valor e importancia de una necesidad, problemática u oportunidad presente en el territorio o de un programa o proyecto propuesto para incorporar como premisa de trabajo en cada una de las etapas de los PDCC.

1.3 INTRODUCCIÓN

La actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 3 versión 2022, está orientada en complementar y apoyar la planificación del desarrollo, estimulando una gestión del territorio de abajo hacia arriba, desde la comunidad y las organizaciones civiles



hacia la Administración Municipal, desde las necesidades barriales hacia la oferta institucional. Este enfoque se articula a los principios del Sistema Municipal de Planeación –SMP- que busca favorecer la construcción colectiva y participativa del desarrollo, potenciando las relaciones entre la Administración, las organizaciones de base y la comunidad, para materializar la gobernabilidad en el municipio de Itagüí.

A través de la validación de las necesidades y oportunidades de la Comuna y la actualización de programas e ideas de proyectos, se espera que la Administración Municipal y la comunidad, esta última representada por el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-, cuenten con una herramienta de gestión adecuada que permita movilizar voluntades en el territorio, además de orientar la inversión pública y las acciones de la institucionalidad, en coherencia con las realidades actuales de la Comuna 3.

Bajo el liderazgo del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT-, como representante máximo de la comunidad ante el Sistema Municipal de Planeación, fue posible consolidar este acuerdo ciudadano que se espera oriente el desarrollo de la Comuna 3 en los próximos 12 años. Este documento, en cuyas páginas se concentran las necesidades, imaginarios y deseos más sentidos de la comunidad, se estructura en cuatro (4) partes:

La primera parte denominada “generalidades” se concentra en explicar las generalidades del proceso de creación de este Plan de Desarrollo Comunal; en este apartado se brinda un recuento sobre el proceso de participación ciudadana sobre el que se estructuró la formulación del Plan, además del marco normativo y el marco metodológico como cimientos de este. De igual forma, se incluye un breve diagnóstico en el que se presentan los indicadores más relevantes en los componentes sociales, económicos y territoriales, que nos permiten comprender el estado actual de la Comuna 3 (con corte a 2021) y vislumbrar dónde se encuentran las mayores necesidades de la comunidad que la habita.

La segunda parte del documento constituye el Plan de Desarrollo de la Comuna 3 (2023 – 2035) como tal, puesto que es donde se incluye el componente estratégico y programático que orientará el futuro de la Comuna. El componente estratégico está compuesto por la visión territorial, los principios y enfoques, y el objetivo general de desarrollo de la Comuna 3. Por su parte, el componente programático, es en donde se concentran los programas e ideas de proyectos propuestos por la comunidad por cada una de las dimensiones y temáticas territoriales.

La tercera parte del documento es donde se consolida el modelo de gestión del Plan. Este apartado es importante porque es donde se indican las prioridades del componente programático del Plan y se identifican los puntos de conexión entre el Plan de Desarrollo de la Comuna 3 y los instrumentos de planificación de mayor relevancia en el Municipio de Itagüí, esto es, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial –POT-, de manera que se favorezca la articulación entre los diferentes instrumentos del Sistema Municipal de Planeación –SMP- para facilitar la gestión de proyectos y la búsqueda de las fuentes de financiación alternativas para su materialización.

La cuarta parte -anexos- concentra los documentos complementarios del Plan como herramienta para una consulta ampliada de los diferentes apartados del documento.

1.4 ANTECEDENTES

El inicio de la planeación del desarrollo en el municipio de Itagüí se remonta al año 1998 con la adopción del Acuerdo municipal 001 de 1998 que dio origen al Sistema Municipal de Planeación –SMP-. Los primeros frutos de la implementación de los principios de planeación participativa contemplados en el Acuerdo en mención se originan en 1999 con la creación de los Comités Comunitarios de Planificación –CCP-, actualmente denominados Comités Integrados de Planificación Territorial -CIPT

A partir del año 2000 estos comités comenzaron su proceso de consolidación gracias a las capacitaciones realizadas desde la Dirección de Planeación Municipal, las cuales se enfocaron en crear habilidades en los miembros de los Comités Comunitarios de Planificación –CCP- en materia de planeación, además de empoderarlos como parte activa en la gestión de su territorio, todo ello en el marco de la consolidación del Sistema Municipal de Planeación.



Es así como los Consejos Territoriales de Planeación –CTP- fueron constituyéndose en los escenarios mediante los cuales la comunidad conjuntamente con la Administración Municipal podría desarrollar un diálogo constante para el reconocimiento y gestión de su territorio. Sumado a lo anterior y como estrategia para la consolidación de la planeación participativa y articulada en todo el municipio, se creó el Comité Coordinador Municipal del Consejo Territorial de Planeación –CTP-, con el objetivo de posibilitar la generación de formas de comunicación permanentes entre los Comités, aunar esfuerzos, compartir experiencias, canalizar propuestas, fortalecer la participación en la planeación y generar una red social municipal.

Como primer producto de este proceso de trabajo articulado y corresponsable entre la Administración del Consejo Territorial de Planeación –CTP- se logró obtener los Diagnósticos Participativos por comuna y por el corregimiento, que constituyeron la base para la formulación de la primera generación de Planes de Desarrollo Comunales y de Corregimiento de Itagüí –PDCC- los cuales fueron desarrollados en el año 2003.

Estos primeros Planes de Desarrollo Comunales y de Corregimiento –PDCC- fueron estructurados bajo un enfoque denominado Desarrollo a Escala Humana; este enfoque o principio está fundado en la idea del reconocimiento de los sujetos, recobrando la importancia de la noción de ser humano como el centro del desarrollo. En consecuencia, la planeación debe estar al servicio de las personas y no solo del territorio.

Desde entonces no se han realizado nuevas versiones ni actualizaciones a los Planes de Desarrollo Comunales y de Corregimiento –PDCC- en Itagüí, salvo al Plan Corregimental que fue actualizado en 2018. Así las cosas, el Plan de Desarrollo de la Comuna 3 que fue adoptado en 2003 ha sido el referente para el desarrollo y la implementación de proyectos de la Administración Municipal y para el direccionamiento de la inversión pública y del Presupuesto Participativo del municipio durante los últimos periodos administrativos.

En concreto, el Plan de Desarrollo de la de la Comuna 3 de 2003 se denominó Plan de Desarrollo Participativo Comuna 3; en él se concibió el desarrollo como:

[...] “logro de los objetivos que mejoran la calidad de vida, aumentan las oportunidades sociales, educativas, culturales, espirituales y artísticas de una comunidad, a partir de la creación de verdaderos espacios de participación, la generación de estrategias de producción, el mejoramiento de la infraestructura física, el embellecimiento del territorio, la construcción de un ambiente de paz y convivencia y relación integral con el medio ambiente”.

Si bien el enfoque de los Planes de Desarrollo Comunales y de Corregimiento –PDCC- de 2003 continúa estando vigente y el concepto de desarrollo concebido para la Comuna 3 en ese entonces es válido aún, se hace necesario realizar un proceso de renovación general del Plan, pues desde su formulación hasta la fecha han transcurrido 19 años; las dinámicas poblacionales y las condiciones físico-espaciales de la Comuna se han transformado y la norma que reglamenta el Sistema Municipal de Planeación y de Participación Ciudadana ha sufrido modificaciones.

En ese sentido, se hace imperativa la actualización del diagnóstico social y territorial de la Comuna y la formulación de una nueva batería de programas e ideas de proyecto que se alinee y responda a las necesidades y oportunidades actuales del territorio y se armonice a las disposiciones normativas vigentes.



1.5 MARCO NORMATIVO

A continuación, se mencionan las normas que permiten tener una base jurídica para el proceso de diagnóstico y formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 3.

Tabla 1. Marco Normativo

Marco Normativo Nacional	
La Ley 9 de 1989	Ley de reforma urbana. Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones. Es la norma “madre” sobre ordenamiento territorial, puesto que allí se instalan los principios generales para ello. Fue en su mayoría modificada y sustituida por la Ley 388 de 1997.
Constitución política de Colombia 1991	Plantea a la participación democrática como uno de los principios fundamentales de la Nación. Dentro de los fines esenciales del Estado se encuentra “(...) facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”. Establece los mecanismos de participación de los ciudadanos colombianos y la posibilidad de que los habitantes de las entidades territoriales presenten propuestas, hagan parte activa de la planificación de sus territorios y vigilen la gestión pública.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA.
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. Define a la participación en la gestión administrativa como derecho de las personas y de las organizaciones civiles.
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Establece los procedimientos, y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de desarrollo. Ordena a las autoridades de planeación a velar porque se hagan efectivos los mecanismos de participación ciudadana.
Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Establece límites y lineamientos generales para el ordenamiento de los territorios (a formalizarse mediante los POT) por lo que inciden directamente en la viabilidad de las propuestas de participación ciudadana relacionadas con el componente físico espacial de los territorios.
Decreto 1232 de 2020	Por medio del cual se adiciona y modifica (...) del Decreto 1077 de 2015 Único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio, en lo relacionado con la planeación del ordenamiento territorial



Marco Normativo Municipal	
Acuerdo 31 de 2005	Por medio del cual se estructura el sistema de planeación municipal de Itagüí.
Decreto 236 de 2012	Por medio del cual se conforman las instancias del sistema municipal de Planeación del Municipio de Itagüí y se renuevan los representantes de los diferentes sectores que hacen parte del consejo territorial de planeación.
Acuerdo 28 de 2014	Por medio del cual se conforman las juntas administradoras locales, se fijan sus funciones, se establece el régimen de calidades, inhabilidades e incompatibilidades de sus miembros y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1121154 de 2016	Por medio de la cual se crea la mesa técnica de apoyo para la elaboración, implementación, seguimiento y actualización del plan corregimental Manzanillo del Municipio de Itagüí.
Decreto 143 de 2016	Por medio del cual se convocan organizaciones, sectores, corporaciones y entidades para la postulación de sus representantes ante el CTP
Decreto 172 de 2016	Por medio del cual se renueva y reconfirma el CTP para el periodo 2016 - 2023
Decreto 184 de 2016	Por medio del cual se convocan nuevamente las organizaciones de los diferentes sectores y corporaciones para la postulación de sus representantes ante el CTP
Decreto 191 de 2016	Por medio del cual se renueva y reconfirma el CTP
Decreto 1327 de 2018	Por medio del cual se deroga el Decreto 556 de 2013, y se establecen los lineamientos para la implementación del modelo de planeación local y pacto ciudadano para la ejecución del presupuesto participativo en el municipio de Itagüí, articulado al sistema municipal de planeación.
Decreto 366 de 2019	Por medio del cual se deroga el decreto municipal 1327 de 2018 y se establecen los lineamientos para el ejercicio del Presupuesto Participativo en el municipio de Itagüí.
Decreto 351 de 2019	Por medio del cual se renueva y reconfirma el CTP
Decreto 160 de 2020	Por medio del cual se convocan organizaciones, sectores, corporaciones y entidades para la postulación de sus representantes al proceso de reconfirmación del CTP
Decreto 175 de 2020	Por medio del cual se corrige un yerro y se amplía el plazo máximo para la presentación de ternas de los sectores convocados en el Decreto 160 de 2020 para la conformación del CTP.
Acuerdo 06 de 2021	Por el cual se adopta la política pública de Participación Ciudadana del Municipio de Itagüí

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

1.6 MARCO METODOLÓGICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Este proceso de actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 3 versión 2022, que por su estado se ubica más en la de una nueva formulación, fue abordado bajo estas dos premisas:

- **La Co-Creación como eje estructural en la actualización del plan:** El plan se construye y estructura conjuntamente entre la Comunidad, como parte activa, que vive diariamente los territorios y los conoce de fondo, y la Institucionalidad, como soporte técnico y engranaje que viabiliza y materializa las intervenciones que fueron planificadas y priorizadas. La co-creación se entiende entonces como la necesaria cooperación entre la Comunidad y la Institución para la creación conjunta y colectiva del horizonte de desarrollo de este territorio.
- **La optimización de la información existente:** Durante muchos años y en el marco de múltiples escenarios de participación ciudadana, la institucionalidad ha recogido información diagnóstica de la comuna que aún se encuentra vigente. Por tal razón, y en sujeción al principio de eficiencia, la identificación de las necesidades sociales y territoriales en la etapa de Diagnóstico del Plan se realizó partiendo de la información existente, implementando estrategias de validación, priorización y complementación de la información con el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y no mediante el levantamiento de nueva información diagnóstica como suele hacerse normalmente.

En sujeción a lo anterior, se estructuró la propuesta metodológica, la cual se desarrolló en dos fases: Diagnóstico y la Formulación que a su vez contenían cuatro (4) etapas orientadas en estudiar, diagnosticar, proponer y consolidar el Plan. Estas etapas se implementaron en el marco de los Talleres de Co-creación Ciudadana, que fueron los escenarios donde se materializó la Planeación Participativa para la actualización del Plan, así:

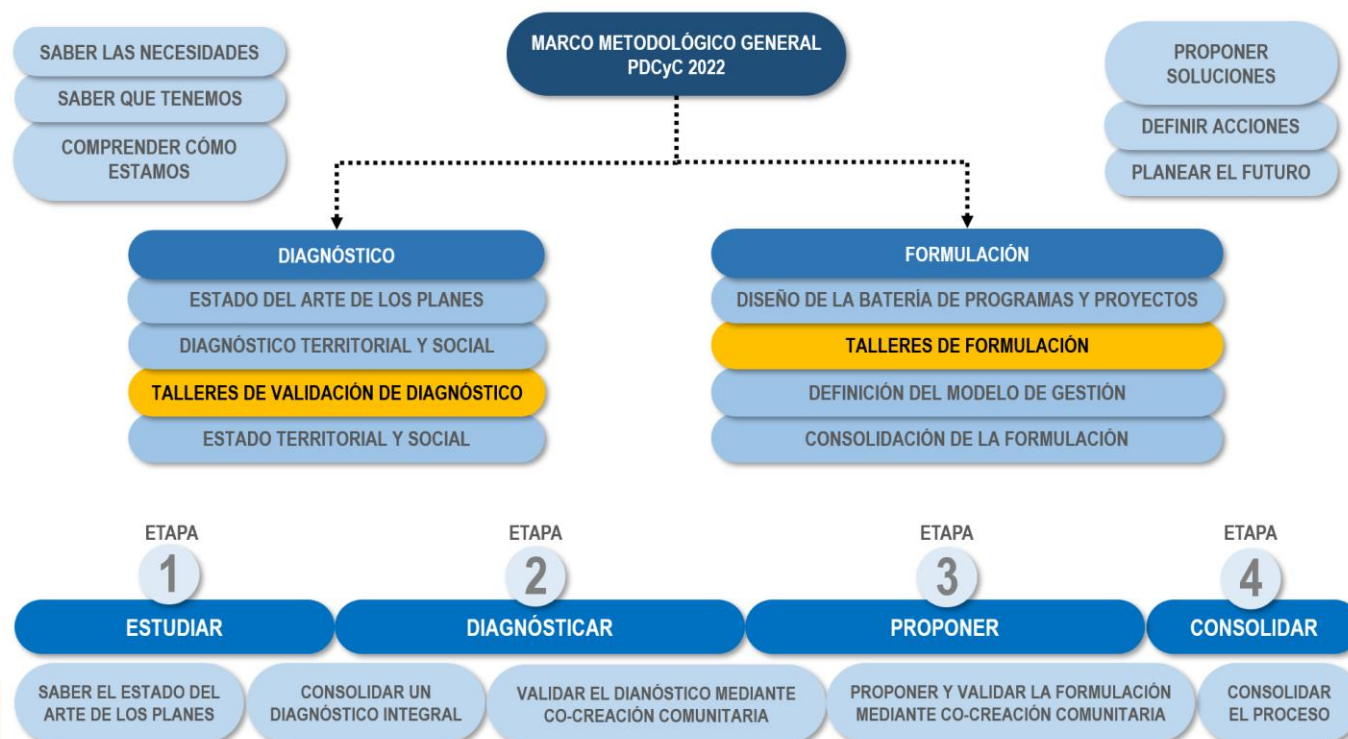


Ilustración 1. Esquema Metodológico
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022



Como se evidencia en el anterior gráfico, el corazón del proceso de actualización del Plan fueron los talleres de co-creación ciudadana. Estos talleres se desarrollaron como mesas de trabajo conjunto entre el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación y el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- como representante de la comunidad de la Comuna 3 ante la institucionalidad. El detalle sobre estos se encuentra contenido en el punto 1.7 proceso de participación ciudadana.

En la fase de Diagnóstico del Plan (Fase 1) se desarrollaron las etapas denominadas estudiar y diagnosticar:

En la etapa estudiar realizamos el proceso de revisión y análisis del Plan de Desarrollo de la Comuna 3 versión 2003 – 2007, junto con los resultados de otros ejercicios de participación ciudadana desarrollados en el territorio, además de información secundaria de la Comuna, el marco normativo vigente aplicable y algunos referentes de Planes de Desarrollo Locales de otros Territorios con el fin de establecer el Estado del Arte del Plan, y así comprender el alcance y necesidades para la actualización del instrumento.

Tras esta primera etapa se definió la nueva la estructura del Plan, mediante la que se logró establecer cuatro (4) dimensiones, con sus respectivos componentes, mediante las cuales se clasifican las temáticas territoriales en el Plan de Desarrollo de la Comuna. Estas serán ampliamente descritas en el Capítulo II Dimensiones del Desarrollo.

Posteriormente, se realizó la consolidación de una base de datos única donde se sistematizaron las necesidades, problemáticas y oportunidades sociales y territoriales históricas de la Comuna, con su respectiva clasificación según la dimensión temática y componente correspondiente. Esta información diagnóstica histórica que se utilizó para consolidar esta matriz fue fruto de múltiples procesos y ejercicios de participación ciudadana realizados en el pasado en la Comuna 3, en los que la comunidad manifestó sus requerimientos y expectativas a la Administración, tales como ejercicios de presupuesto participativo y programas de gobierno, matriz correlacional para la construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023, levantamiento de información para políticas públicas, jornadas de participación como Vive tu Barrio entre otras. Sin embargo, a lo largo de los años estas necesidades se han mantenido vigentes, pues las intervenciones del Estado no han tenido el impacto requerido y la celeridad esperada. Por tal razón, era necesario reconocer, validar y formalizar estas necesidades, problemáticas y oportunidades históricas no resueltas en este nuevo instrumento de planificación para orientar su pronta resolución.

Ahora bien, considerando entonces que se contaba con insumos de diagnósticos previos de la Comuna, en la etapa denominada diagnosticar (2da etapa de la fase de Diagnóstico), se realizó la validación de las necesidades y oportunidades con el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- sistematizadas, para ponerlas en valor, redefinirlas, descartarlas, georreferenciarlas, priorizarlas y complementarlas, incluyendo nuevas situaciones sociales y territoriales que se presentan en la actualidad. Todo ello en el marco de los escenarios de Co-Creación del diagnóstico social y territorial (Taller y mesas de trabajo de Diagnóstico), donde se trabajó articuladamente entre el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y funcionarios del Departamento Administrativo de Planeación Municipal –DAPM-.

El resultado final de la fase de Diagnóstico fue un listado consolidado y actualizada de necesidades sociales y territoriales que denominamos Matriz de Necesidades, que se convirtió en la base para la propuesta programática y proyectual que orientará el futuro de la Comuna 3 en los próximos doce (12) años.

Tras esto se dio inicio a la fase de Formulación del Plan (Fase 2) en la que se desarrollaron las etapas denominadas proponer y consolidar:

En la etapa propuesta, el equipo técnico formuló una compilación preliminar de programas e ideas de proyectos como propuesta para la resolución de las diferentes necesidades territoriales y sociales, las cuales fueron validadas y priorizadas por el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT-. Esta propuesta programática y proyectual fue verificada por el Comité y, en algunos casos, se complementa y/o ajustó, dando lugar a los programas e ideas de proyectos definitivos que facilitarán al Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y a la comunidad en general realizar la gestión de su territorio. De igual forma, este proceso se trabajó articuladamente entre el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y la Administración,



en los diferentes escenarios de Co-Creación de la Visión Territorial y los programas y proyectos por dimensión temática (Taller y mesas de trabajo de Formulación).

En la etapa final del proceso denominada consolidar con los insumos elaborados por el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT-, el equipo técnico dio forma final a la recopilación de las necesidades sociales y territoriales con sus respectivos programas, objetivos e ideas de proyecto, todo clasificado por estructura temática, generando así la Matriz de Oportunidades, herramienta se convierte en el corazón del Plan. Finalmente, se consolidó el documento final del Plan de Desarrollo 2022 – 2034 para la Comuna 3, como resultado del proceso de planeación participativa.

El siguiente esquema resume el propósito y productos de las fases Diagnóstico y Formulación mediante las cuales se llevó a cabo la actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 3:

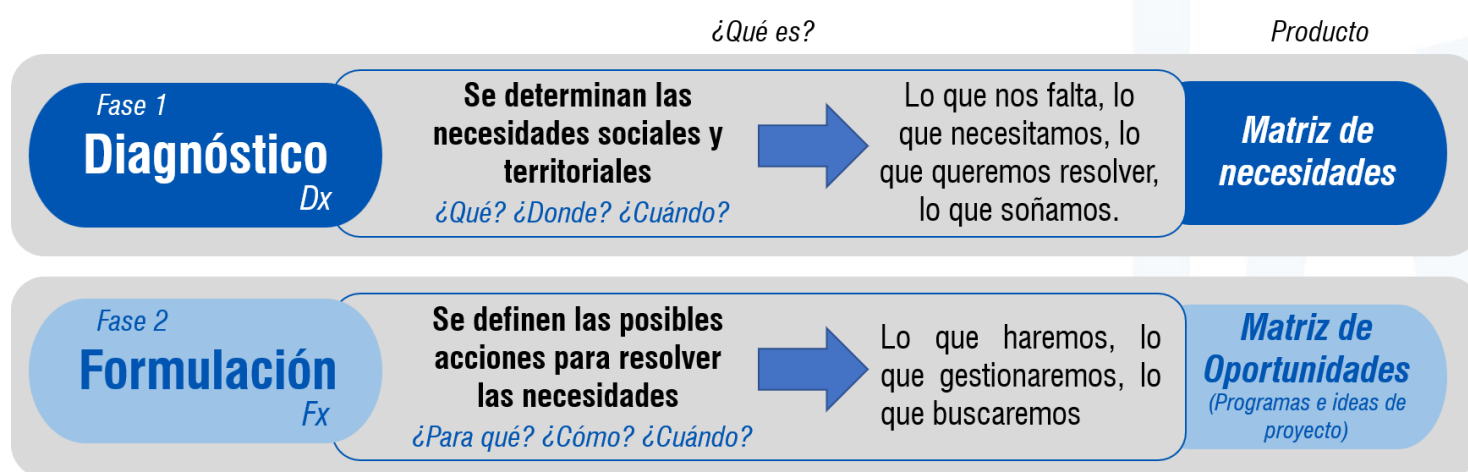


Ilustración 2. Fases de elaboración del Plan
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

1.7 PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

La gobernanza, entendida como la capacidad de un territorio para gobernarse a sí mismo, solo es posible cuando se logra un adecuado equilibrio en la articulación y comunicación de los diferentes actores involucrados en un territorio (Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT - Alcaldía - Organizaciones Civiles – entre otros). De igual forma, la gobernanza implica la integración de todos los actores de los contextos territoriales, para concertar planes y proyectos que incorporen los diferentes conocimientos, intereses, necesidades y perspectivas, favoreciendo así la materialización de las iniciativas comunitarias sobre los intereses políticos y mejorando el control y la transparencia en la gestión pública.

Cuando la comunidad interviene en las decisiones que se toman respecto a la inversión de recursos y desarrollo de proyectos en sus territorios, se puede construir una visión común de territorio, con la cual se comprometen todos los actores (corresponsabilidad). Cuando la comunidad participa en la generación y búsqueda de ideas de solución a las problemáticas y se compromete con la implementación de acciones concretas que puedan sumarse y articularse a las intervenciones del Estado, se construye la gobernanza. Vemos entonces que no es posible la construcción de gobernanza sin la Corresponsabilidad y la Participación; La Planeación Participativa es entonces la clave para el desarrollo sostenible de las comunidades.



En la construcción del Plan de Desarrollo 2022 – 2034 de la Comuna 3, la Planeación Participativa fue el pilar fundamental; en los diferentes escenarios de Co-Creación del Plan, tomó forma la colaboración, articulación y trabajo en equipo entre el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y la Administración, materializando así los principios del Sistema Municipal de Planeación –SMP- en función de proyectar el futuro de la Comuna. Este proceso permitió ratificar la importancia del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- como instancia del Sistema Municipal de Planeación –SMP-, pues es la voz de la comunidad en el Sistema y el escenario donde nace e impulsa la Planeación Participativa Estratégica Comunitaria necesaria para una adecuada gestión del desarrollo local.

En ese sentido, la consolidación de este Plan de Desarrollo Comunal, que en adelante será la herramienta estrella del Sistema Municipal de Planeación –CIPT- y la comunidad de la Comuna 3 para la gestión de su territorio en los próximos 12 años, tuvo 3 momentos, comenzando con el proceso de conformación del Sistema Municipal de Planeación –CIPT- hasta la etapa de formulación del instrumento de planificación, así:

Momento 1. Conformación del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- Comuna 3 para el periodo 2022 - 2025.

El Sistema Municipal de Planeación de Itagüí, creado mediante el Acuerdo 31 de 2005, contempla dentro de sus instancias a los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- como el organismo articulador de la planificación del desarrollo comunal y corregimental, en la cual se materializa la participación de la comunidad a través de sus organizaciones sociales, comunitarias y político-administrativas.

En observancia a ese principio, entre el 01 y el 18 de marzo de 2022 se llevó a cabo la convocatoria a las diferentes organizaciones sociales y comunitarias del territorio para que realizaran la designación (inscripción) de sus representantes al Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- para la vigencia 2022 – 2025. Para ello fueron convocados los miembros de las Juntas de Acción Comunal -JAC-, las Juntas Administradoras Locales -JAL-, el CMJ y el Cabildo de Adulto Mayor, además de las diferentes organizaciones de mujeres, juveniles y de adulto mayor, grupos étnicos y afros, Organizaciones de víctimas, basadas en la fe y de discapacitados, Asociaciones Campesinas, Empresarios, Comerciantes formales e informales, Asociaciones u Organizaciones del sector educación, cultura, deporte, ambiental, salud, Organizaciones No Gubernamentales -ONG-, LGTBIQ+, entre otros grupos civiles con presencia en la Comuna y que pudiesen demostrar un proceso participativo en el territorio.

Una vez concluidas las inscripciones, entre el 16 y el 30 de marzo se realizó un proceso de formación y pedagogía con los postulados para posteriormente realizar las elecciones populares que dieron como resultado la conformación del grupo de miembros electos del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- de la Comuna 3. Estas elecciones se llevaron a cabo el 06 de abril de 2022.

La ceremonia de posesión del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- 2022 – 2025 tuvo lugar el 10 de mayo; a partir de allí comenzó la designación de la junta directiva del Comité y el proceso de aprestamiento de los miembros para ejecutar el diagnóstico y la formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 3, todo ello en articulación con el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y a través de los escenarios participativos y de *Co-Creación* que se describirán a continuación.

Momento 2. Escenarios de Co-Creación del diagnóstico social y territorial (Taller y mesas de trabajo de Diagnóstico).

El taller de diagnóstico del Plan de Desarrollo de la Comuna 3 se realizó el 22 de junio de 2022.

En la parte inicial del taller se realizó una jornada de formación sobre el Sistema Municipal de Planeación –SMP-, sus instrumentos y el papel del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- en cada uno de ellos. Además, dialogamos sobre las generalidades de la Participación Ciudadana como principio y derecho de la comunidad para participar en la vida política y el desarrollo territorial.



En la segunda parte del taller se socializó la estructura temática del Plan y se capacitó a los miembros del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- para el uso de las herramientas de validación de la Matriz de Necesidades, la cual fue mencionada en el punto anterior.

Tras el taller, el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Itagüí –DAP- realizó diferentes mesas de trabajo con la mesa directiva del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- para trabajar conjuntamente y resolver dudas sobre la validación de necesidades históricas e inclusión de nuevas necesidades sociales y territoriales de la Comuna.

Momento 3. Escenarios de Co-Creación de la Visión Territorial y los programas y proyectos por dimensión temática (Taller y mesas de trabajo de Formulación).

El taller de formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 3 se realizó el 21 de septiembre de 2022 en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas.

En la primera parte del Taller de Formulación, al igual que en el taller de diagnóstico, se buscó tener un espacio de formación al Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT-. En esta ocasión dialogamos acerca de la importancia de fortalecer principios y valores personales y sociales para empoderar a los líderes y a la comunidad en general en la gestión de su territorio; hablamos de la oportunidad y desafío del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- como representante de la comunidad ante el Sistema Municipal de Planeación y de la necesidad de fortalecer su capacidad de liderazgo y de la Planeación Participativa Estratégica y su papel en la construcción de la Gobernanza.

En la segunda parte del taller realizamos un balance sobre los resultados del diagnóstico, señalando el número final de necesidades sociales y territoriales distribuidas por dimensión temática, para evidenciar en dónde se concentran hoy los mayores retos y oportunidades de mejoras de la Comuna 3, para orientar la formulación de programas y proyectos con un enfoque estratégico.

En la parte final del taller, se socializaron las herramientas con las que el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- construyó la Visión de Territorio y el Objetivo General del Plan, además de la Matriz de Oportunidades que contiene el listado de programas y proyectos priorizados por la comunidad para cada dimensión temática y componente, con lo cual se espera avanzar en la gestión comunitaria del territorio, movilizar voluntades y direccionar la toma de decisiones de la Administración Municipal en relación con la distribución de los recursos y priorización intervenciones en la Comuna 3 durante los próximos 12 años. Estas herramientas fueron trabajadas con el apoyo del equipo técnico en mesas de trabajo con la junta directiva del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT-.

1.8 PERFIL GENERAL DE LA COMUNA 3

1.8.1 Área y distribución barrial

La comuna está ubicada en la zona sur de Itagüí, cuenta con una población de 50.288 habitantes y posee una extensión de 284 hectáreas. Limita al Norte con el Corregimiento el Manzanillo y el Corregimiento San Antonio de Prado del Distrito de Medellín; al occidente Corregimiento San Antonio de Prado del Distrito de Medellín; al sur con el Municipio de La Estrella y la Comuna 2 y al Oriente con La Comuna 6. Está conformada por 12 barrios que son: Glorieta Pilsen, San Antonio, Villa Lía, San Javier, Triana, San Francisco, Pilsen, San Gabriel, Las Brisas, Bariloche, Ditaires y 19 de Abril.

Esta Comuna está administrada por 12 Juntas de Acción Comunal que son: JAC Urbanización Bariloche, JAC Barrio San Francisco, JAC Barrio Triana, JAC Barrio San Gabriel, JAC Barrio 19 de Abril, JAC Barrio Pilsen, JAC Barrio San Javier, JAC Barrio Villa Lía, JAC Urbanización Villas de San Antonio, JAC Urbanización San Agustín – San Gabriel, JAC Santa Marta I y JAC Portal de las Flores.



A continuación, se muestran las áreas por barrios:

Tabla 2. Áreas por Barrio

Barrio / Vereda	Área (m ²)	% Barrio / Comuna	Área Comuna (m ²)
Glorieta Pilsen	292.910,36	10,3%	2.843.005
San Antonio	28.389,86	1,0%	
Villa Lía	71.679,10	2,5%	
San Javier	26.732,09	0,9%	
Triana	130.308,38	4,6%	
San Francisco	283.794,58	10,0%	
Pilsen	53.468,29	1,9%	
San Gabriel	177.707,23	6,3%	
Las Brisas	111.629,94	3,9%	
Bariloche	310.034,79	10,9%	
Ditaires	1.171.384,39	41,2%	
19 de Abril	184.965,82	6,5%	

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

La Comuna 3 tiene un área total de 2.843.005 m², donde se destaca el barrio Ditaires que ocupa el 41,2 % del total. En segundo y tercer lugar, se encuentran los barrios Bariloche y Glorieta Pilsen, que representan el 10,9 % y 10,3 % del área de la Comuna 3 respectivamente. El barrio San Javier es el más pequeño en extensión, con un 0,9 % del total general.



1.8.2 Localización

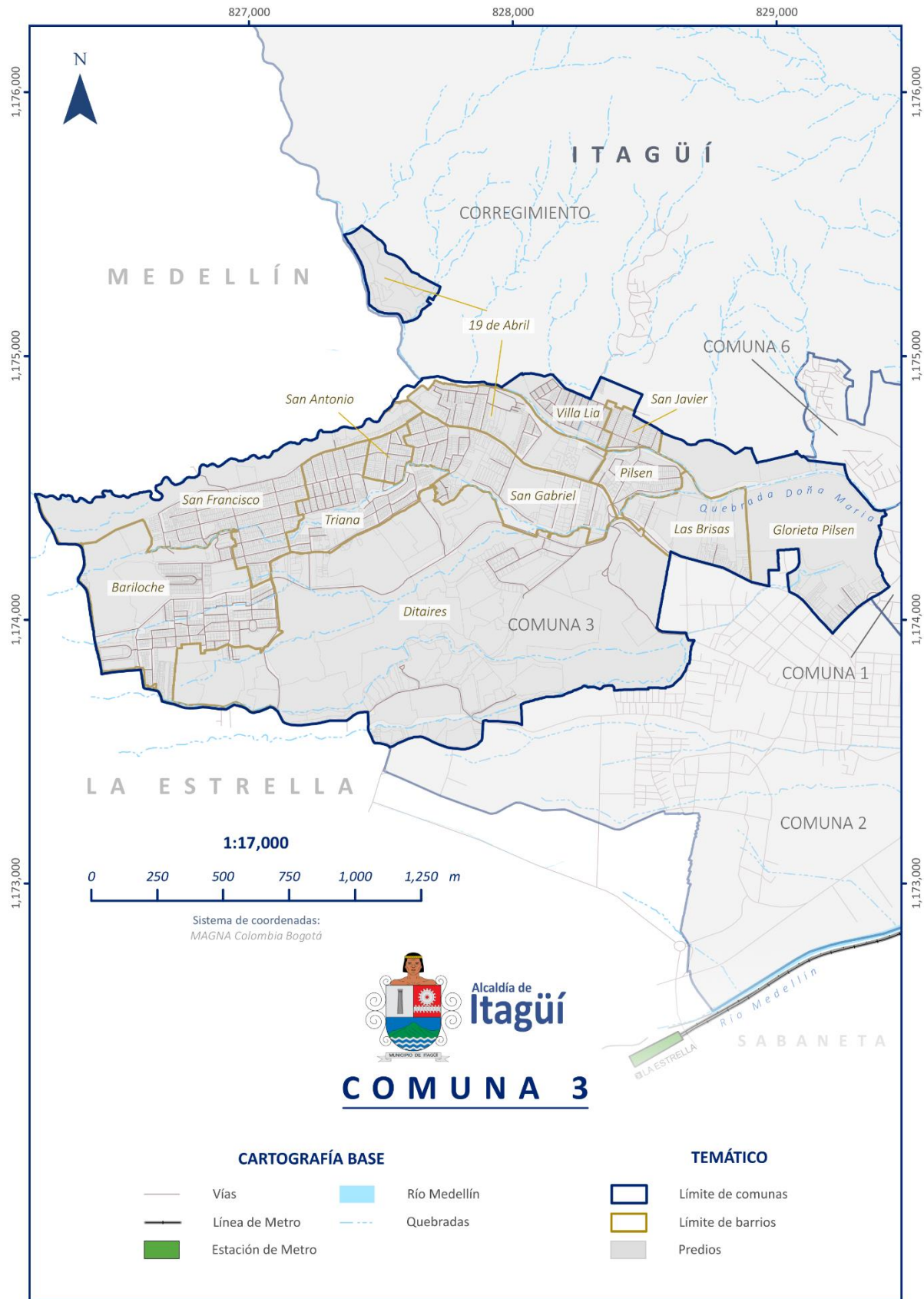


Ilustración 3 Mapa de Localización de la Comuna 3
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022



1.8.3 Dinámicas Poblacionales

Según la información del Anuario Estadístico 2021, confirmada a su vez por el Documento de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- de Septiembre 2022, en la Comuna 3 del Municipio de Itagüí habitan alrededor de 50.288 personas. El barrio con mayor población es San Francisco, que cuenta con 10.478 habitantes correspondientes al 20,8% del total general para la Comuna, seguido por el barrio Ditaires con 10.284 personas para un 20,5%. Los barrios Glorieta Pilsen y Las Brisas son los que registran menor cantidad de población, con 388 (0,8 %) y 483 (1,0 %), respectivamente.

La siguiente tabla evidencia la distribución poblacional de la Comuna 3 por barrio:

Tabla 3. Población por Barrio en la Comuna 3

Barrio / Vereda	Habitantes	% Habitantes / Comuna	Total Habitantes
San Francisco	10.478	20,8%	50.288
Triana	5.483	10,9%	
San Antonio	2.238	4,5%	
San Gabriel	4.623	9,2%	
Las Brisas	483	1,0%	
Pilsen	1.570	3,1%	
Ditaires	10.284	20,5%	
Villa Lia	3.069	6,1%	
San Javier	1.833	3,6%	
Glorieta Pilsen	388	0,8%	
Bariloche	5.976	11,9%	
19 de abril	3.863	7,7%	

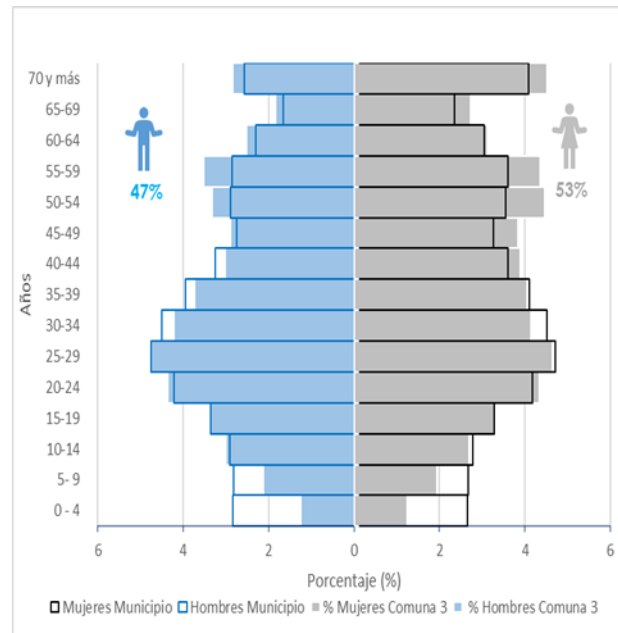
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022, anuario estadístico 2021.

Acorde con la información levantada en septiembre de 2022 para la construcción del Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- (Alcaldía de Itagüí – Universidad EAFIT) la Comuna 3 tiene una densidad poblacional de 177 habitantes por hectárea y ocupa el segundo lugar en número de población después de la Comuna 4.

Pese a ser el segundo territorio en número de población, la densidad poblacional de la Comuna 3 es relativamente baja gracias a que en algunos de sus barrios tiene espacios de importante área que están destinados a la protección ambiental, la recreación, el deporte, la cultura y como de ejes de movilidad estratégicos para todo el municipio.

En cuanto a la distribución de la población por género, se encuentra que en la Comuna 3 la mayoría de la población es femenina, rondando un 53% del total. Por su parte, los hombres representan un aproximado del 47% de la población.

Resalta la presencia de una alta población de mujeres mayores a 70 años, muy por encima de los hombres en el mismo grupo de edad. De igual forma, se destaca el gran número de mujeres en edad productiva (entre 25 y 29 años) y que el mayor grupo de hombres de la comuna también se concentra en ese grupo etario. La población infantil en esta comuna se encuentra en descenso, como parte de la tendencia general en el Municipio de Itagüí, siendo la segunda comuna con menos población infantil en el municipio.



Gráfica 1. Pirámide Poblacional de la Comuna 3 – Documento de Diagnóstico POT, Septiembre 2022 (pág. 85)

1.8.4 Espacios más representativos de la Comuna 3

Estadio Metropolitano Ditaires: Equipamiento deportivo para el disfrute del Fútbol.



Foto 1. Estadio Metropolitano Ditaires
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022



Coliseo Ditaires de Itagüí “El Cubo”: Espacio multifuncional para práctica del deporte. Sede del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte.



*Foto 2. Coliseo Ditaires de Itagüí “El Cubo”:
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022*





CAPÍTULO II

Plan de Desarrollo



2 CAPÍTULO II – PLAN DE DESARROLLO

2.1 MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN

2.1.1 Visión territorial

En el 2035 la Comuna 3 será el territorio del deporte, la recreación y la cultura del municipio de Itagüí. Con una comunidad empoderada que se apropia y disfruta de sus espacios para una mejor calidad de vida, integración entre los distintos grupos culturales, cívicos, deportivos, religiosos, con habitantes dispuestos al cambio, construyendo movimientos participativos. Con unos jóvenes sanos, sin drogadicción, deportistas, que basan su vida en los pilares fundamentales.

La Comuna 3 tendrá un desarrollo integral en lo humano, lo económico e industrial. Además, será un territorio que se destaque por apostarle al emprendimiento y la generación de nuevos empleos.

Queremos una Comuna con un mayor sentido de pertenencia, liderazgo entre los habitantes y con conciencia frente a la protección del medio ambiente e integrada con las demás comunas donde sean ciudadanos conocedores de los derechos y deberes.

2.1.2 Objetivos del Plan de Desarrollo

Para dar cumplimiento a la Visión de la Comuna 3 es esencial:

- Buscar el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias y propender por acciones concertadas con el Estado y el sector privado que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Comuna 3.
- Articular el ejercicio de planificación de la comuna al municipal y regional, buscando la territorialización de la inversión desde la Administración Municipal y la incorporación en el análisis e inversión metropolitanas.
- Involucrar integralmente a la comunidad en los procesos de planeación y gestión participativa desde el CIPT y la JAC para buscar alternativas de solución a las distintas problemáticas.

2.1.3 Principios del Plan de Desarrollo

- **Derecho a la participación:** El Plan de Desarrollo es una herramienta efectiva para promover y materializar la planeación participativa en la Comuna. En su proceso de construcción se logró la participación activa de la comunidad representada en la voz de sus líderes sociales. De igual forma, su implementación motivará a las comunidades a hacer parte de los procesos e intervenir en la toma de decisiones para la priorización de proyectos y gestión de recursos para sus territorios. Este será el instrumento de gestión comunitaria por excelencia para la movilización de voluntades y gestión de programas, proyectos y recursos para el mejoramiento de la calidad de vida durante los próximos 12 años.
- **Enfoque territorial:** Este Plan favorecerá la intervención de la ciudadanía en la construcción de lo público y colectivo en la Comuna, pues será la comunidad, representada en el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y las organizaciones civiles, quien estimule la inversión pública y las intervenciones estratégicas en su territorio, a través de la gestión activa de los programas e ideas de proyectos aquí planteados.
- **Objetividad:** Este Plan de Desarrollo de Comuna, se articula a los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación y fue construido por la misma comunidad, con fundamento en un profundo conocimiento de las fortalezas y necesidades del territorio y sus moradores. Por tanto, las alternativas de solución que aquí se consolidan son objetivas y correspondientes con las realidades territoriales.



- **Corresponsabilidad:** La gobernanza solo es posible cuando hay un adecuado equilibrio en la articulación y comunicación entre los diferentes actores involucrados en un territorio (Comité Integrado de Planificación Territorial - CIPT - Alcaldía - Organizaciones Civiles), lo que permite mejorar el control y la transparencia en la gestión pública. Por ello, cuando la comunidad interviene en las decisiones que se toman respecto a la inversión de recursos y desarrollo de proyectos en sus territorios, se puede construir una visión común, con la cual se comprometen todos los actores.

2.2 ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL PLAN: LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

2.2.1 ¿Qué son las Dimensiones Temáticas?

Como estrategia para un abordaje integral del territorio, se determinan cuatro (4) grupos temáticos o dimensiones que concentran las necesidades y oportunidades de la Comuna de manera interrelacionada.

Estas dimensiones incorporan diferentes frentes temáticos (componentes) que abordan los aspectos humanos, sociales y territoriales en torno a los cuales se estructura la propuesta programática y de gestión mediante la cual se espera orientar el mejoramiento de la calidad de vida de los moradores de la Comuna 3 durante los siguientes 12 años.

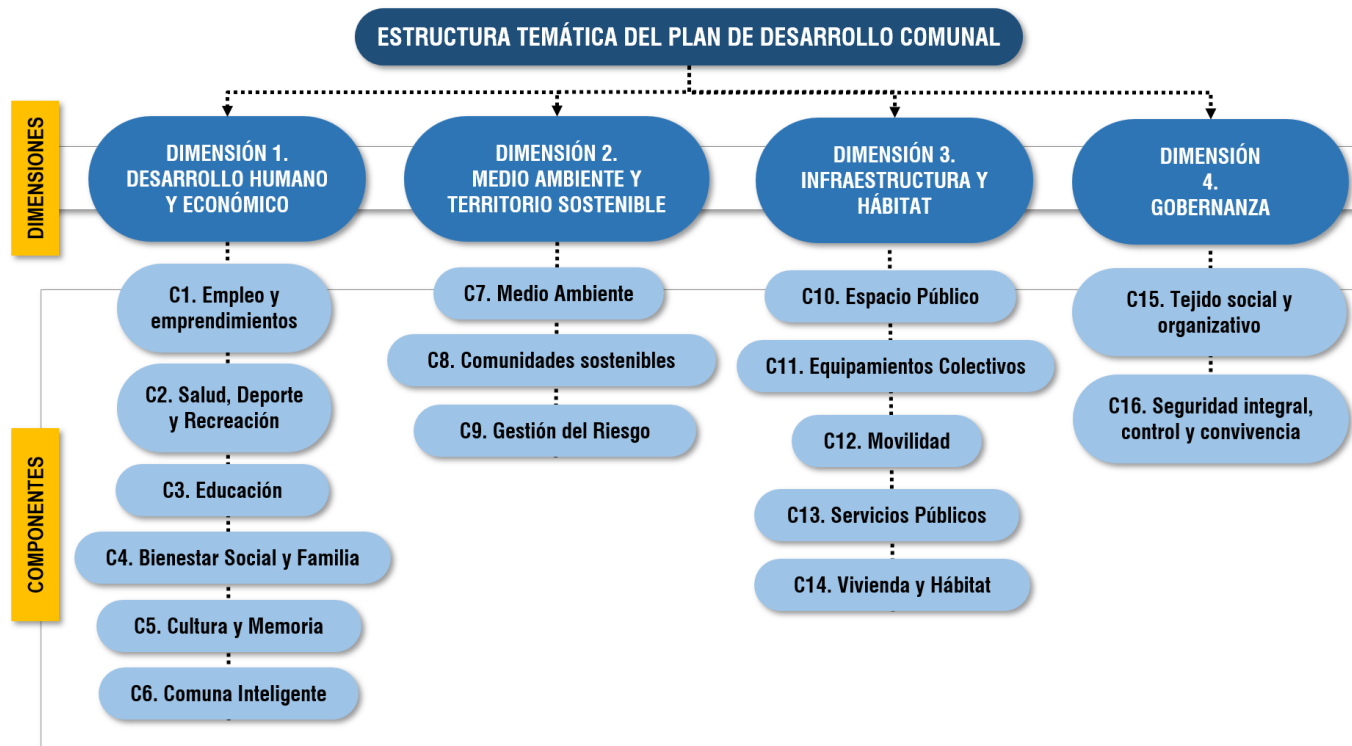


Ilustración 4 – Esquema Estructura Temática Plan de Desarrollo 2022 – 2025 Comuna 3
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

Cada dimensión incluye diferentes componentes; estos precisan los contenidos y temáticas principales de cada una de ellas. A su vez, los objetivos obedecen a los resultados esperados en cada dimensión y los programas agrupan las estrategias (ideas de proyecto) con los que se espera materializar dichos objetivos.



Ilustración 5 – Elementos Estratégicos del Plan de Desarrollo Comuna 3
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

La descripción detallada del alcance de cada una de las Dimensiones Temáticas y sus componentes será desarrollada en los puntos 2,3 en adelante.

2.2.2 Estado General de las Dimensiones Temáticas

La metodología implementada en la fase de Diagnóstico del Plan abordó el análisis territorial y social desde la visión de cada una de las dimensiones temáticas. Este procedimiento permitió ordenar los resultados y clasificar las necesidades históricas validadas, además de las nuevas identificadas, por temas relacionados. Agrupar las necesidades por similitudes favorece la Planeación Participativa Estratégica, pues permite formular ideas de proyecto comunes a varias necesidades, favoreciendo la focalización de los esfuerzos comunitarios y administrativos en la implementación de futuras acciones para la resolución de las problemáticas sociales y territoriales.

El Diagnóstico general para la Comuna 3 evidencia la presencia de 240 necesidades territoriales y sociales, tal como puede apreciarse en la siguiente ilustración:

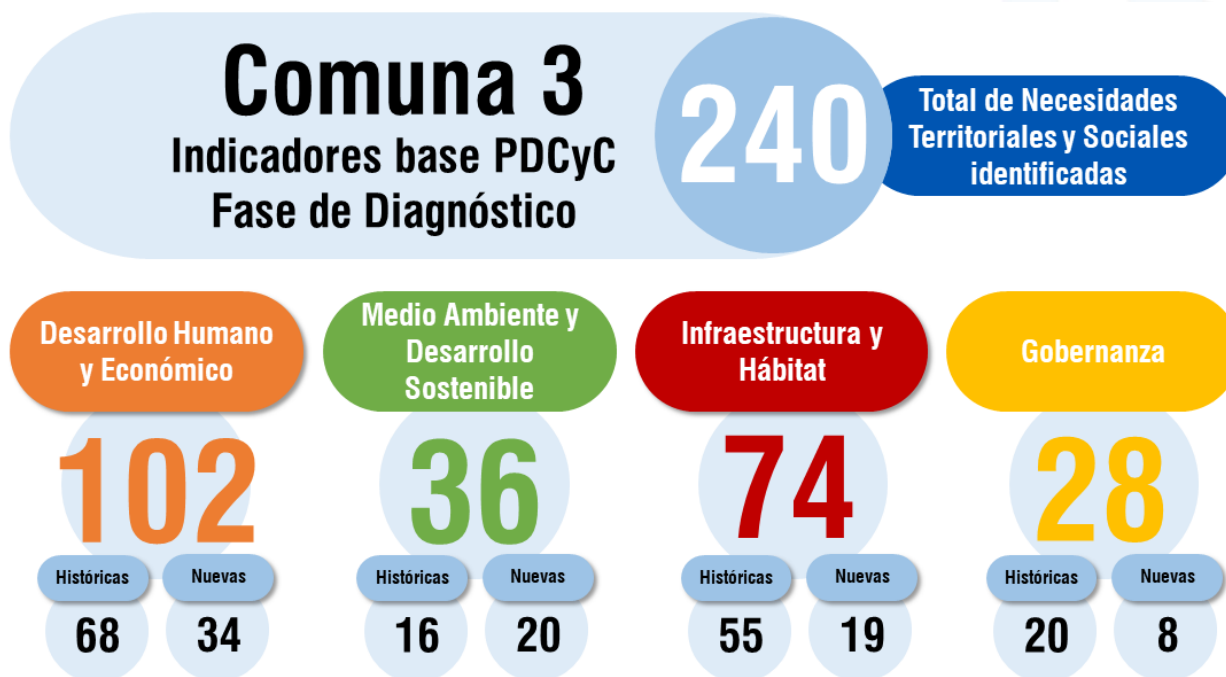


Ilustración 6. Resultados generales de la fase de Diagnóstico para la Comuna 3.
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

Este resultado nos ha revelado que a la fecha las mayores necesidades que tiene este territorio y su comunidad están asociadas a la Dimensión 1 Desarrollo Humano y Económico; en esta dimensión se validaron 68 necesidades históricas, es decir, que



han persistido en el tiempo, y se incluyeron 34 nuevas necesidades para un total de 102 necesidades. Lo anterior pone en evidencia que los mayores esfuerzos para promover el desarrollo en la Comuna 3 durante los siguientes 12 años deberán estar enfocados en la implementación de programas y proyectos que mejoren los ámbitos socioeconómicos en los que se desenvuelve la vida humana en la Comuna y que inciden en la calidad de vida de sus moradores.

En segundo lugar, encontramos a la Dimensión 3 Infraestructura y Hábitat, donde se hallaron 74 necesidades, de las cuales 55 son históricas y 19 nuevas. Esto evidencia grandes retos para mejorar las condiciones físico-espaciales de la Comuna en los aspectos relacionados con la movilidad, el espacio público, la cobertura de servicios públicos domiciliarios, la vivienda, entre otros.

En tercer y cuarto lugar encontramos a la Dimensión 3 Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible y la Dimensión 4 Gobernanza, con 36 y 28 necesidades respectivamente.

Ahora bien, al final del proceso participativo, esto es, en la fase de Formulación del Plan, se propusieron las Ideas de Proyecto mediante las cuales se espera generar alternativas de solución a las diferentes necesidades identificadas. Así las cosas, la fase de Formulación del Plan arroja que para la Comuna 3 se tiene un total de 191 ideas de proyecto formuladas.

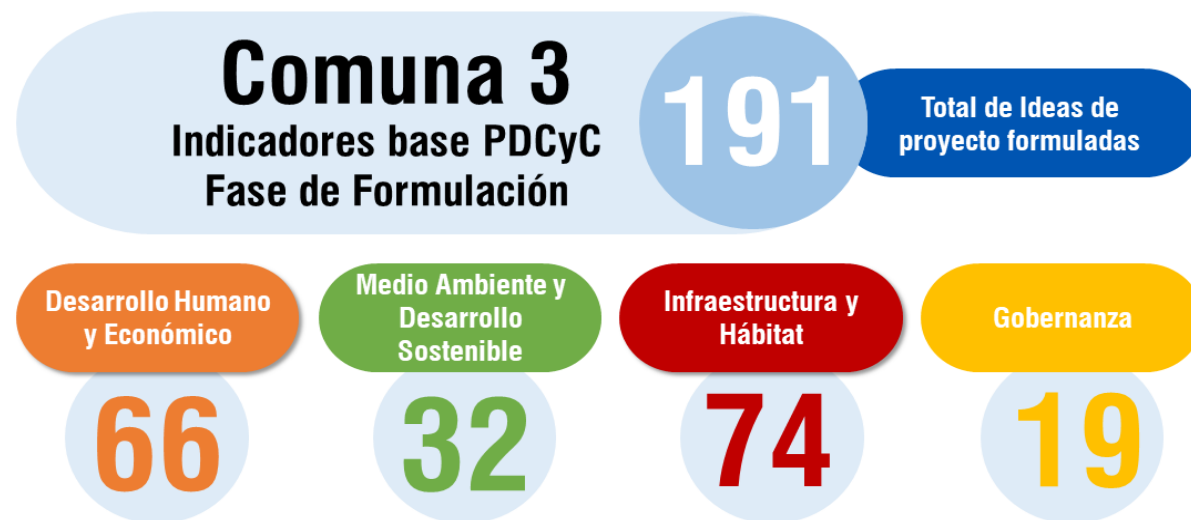


Ilustración 7. Resultados generales de la fase de Formulación para la Comuna 3.
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

Es importante tener la claridad de que no en todas las Dimensiones Temáticas se tiene igual número de necesidades y proyectos. Esto se debe a que puede existir una idea de proyecto que le apunte a solucionar varias necesidades al mismo tiempo, razón por la cual puede no haber correspondencia exacta entre los resultados de los indicadores.

La descripción detallada del estado actual de cada una de las Dimensiones Temáticas, sus componentes y las ideas de proyecto formuladas para cada caso, serán desarrolladas en los puntos 2,3 en adelante. Este resultado se acompaña de una descripción diagnóstica general de la dimensión. Vale la pena aclarar que esta descripción diagnóstica que acompaña los resultados se realizó a partir del análisis de lo encontrado en el proceso participativo realizado con el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- en 2022 durante los talleres de co-creación para este Plan, complementando con información disponible sobre la temática en el Anuario Estadístico 2021, el cual ofrece datos estadísticos con corte a 2020, el Documento de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial –POT- con corte a Septiembre de 2022 y en otros documentos de referencia y/o información secundaria que permitiera evidenciar información desagregada para la Comuna.



Se reitera además que el objetivo de este Plan no es diagnosticar técnicamente la Comuna, sino establecer una línea base para definir un horizonte de gestión de cara la priorización de programas y proyectos que permitan resolver las necesidades que fueron identificadas por la comunidad representada en sus líderes, esto es, el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT–.

2.3 DIMENSIÓN 1: DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO

La Dimensión 1 aborda los ámbitos sociales y económicos en los que se desenvuelve la vida humana en la Comuna. Hace alusión a los aspectos humanos que inciden en la calidad de vida de las personas, tales como la educación, la salud, el deporte y la recreación, la inclusión y el bienestar social. Incluye también los temas relacionados con el Desarrollo Humano, desde el empleo y emprendimientos, además del conjunto de prácticas económicas y sociales necesarios para la subsistencia y satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Adicionalmente, incorpora temas relacionados con lo cultural, la memoria histórica, las tecnologías y las comunicaciones, como marco mediante el cual se da sentido y escenario a lo colectivo.

La dimensión Desarrollo Humano y Económico incluye seis (6) componentes:

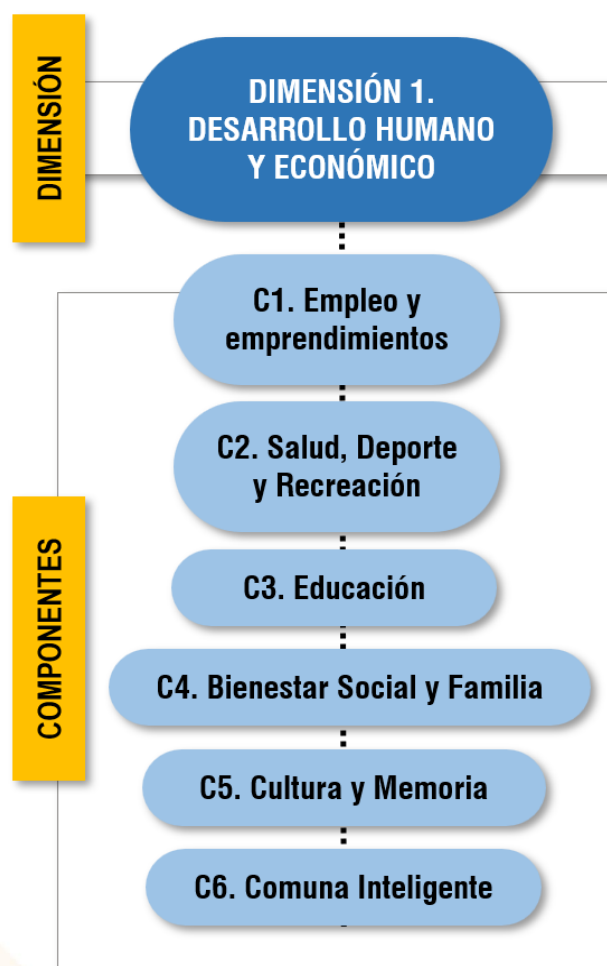


Ilustración 7 – Detalle Dimensión temática 1 “DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO”
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022



2.3.1 Objetivo de la Dimensión 1

Fortalecer el Desarrollo Humano, mejorar la calidad de vida de la población y consolidar una comunidad más sustentable y resiliente, generando oportunidades para favorecer la oferta de Empleo, el acceso a la Salud, el Deporte y la Recreación, y ampliar la calidad y cobertura educativa y tecnológica, además de promover intervenciones en torno al Bienestar social, la Cultura y la Innovación.

2.3.2 Componentes de la Dimensión 1

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la Dimensión 1 Desarrollo Humano Y Económico son los siguientes:



Ilustración 8 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 1 “DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO” para la Comuna 3.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de Formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la Dimensión 1 Desarrollo Humano Y Económico:



D1. Desarrollo Humano y Económico

66

Total de Ideas de proyecto formuladas



Ilustración 9 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 1 “DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO” para la Comuna 3.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- 2022 - 2025 para la Comuna 3 (fases de diagnóstico y formulación de este Plan) de esta dimensión temática, se puede encontrar en el Anexo 02 Matriz de Oportunidades Comuna 3.

2.3.2.1 C1 - Empleo y Emprendimientos

En este componente se agrupan los temas relacionados con los medios de vida mediante las cuales la población de la comuna genera valor a partir de las actividades productivas y económicas que se desarrollan en el territorio y que se constituyen en los medios de subsistencia de la comunidad. También incluye aspectos relacionados con la generación de nuevos proyectos a través de ideas y oportunidades de negocio y de trabajo.

¿Cuál es el estado del Empleo y los Emprendimientos en la Comuna 3? - Necesidades

El Anuario Estadístico 2021, frente a las dinámicas de ocupación y fuentes de ingreso entre 2017 y 2020 en el Municipio de Itagüí, indica que la mayoría de la población se encontraba laboralmente activa, es decir, trabajando.

Tabla 4. Total por actividad económica a 2020, en la zona urbana Municipio de Itagüí.

Año	Sin Actividad	Trabajando	Buscando trabajo	Estudiando	Oficios de Hogar	Rentista	Jubilado o Pensionado	Inválido	Total
2017	22.737	53.194	6.468	39.027	31.504	124	8.481	147	161.682
2018	23.481	53.256	6.559	38.890	31.178	124	8.371	145	162.004
2019	24.176	53.227	7.011	38.949	30.799	117	8.262	164	162.705
2020	24.175	54.593	7.338	38.895	31.240	115	8.480	229	165.065

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022, anuario estadístico 2021.

La Tabla 4 pone en evidencia que a nivel general en Itagüí existe una gran cantidad de población que se encuentra sin actividad y buscando trabajo. Esta tendencia general que se presenta en el municipio es también la que se presenta de manera particular en la Comuna 3. Al respecto, en el diagnóstico para este plan, el Consejo Territorial de Planeación –CIP- manifiesta las grandes necesidades en torno a la generación de nuevas fuentes de empleo y canalización ordenada de las vacantes laborales, además



de los beneficios que podría significar para la población de la comuna en edad de trabajar, que como vimos anteriormente es la mayor cantidad, si las empresas del territorio priorizan la contratación de mano de obra de población originaria de la Comuna.

Esto se confirma con la información que al respecto se encuentra en el documento de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial –POT- Septiembre 2022 y que se extrae de la base de datos del Sisben (con corte a enero de 2021) sobre la clasificación de la población para el mercado laboral de la Comuna 3. En ella se indica que el 32,82% de los hombres de la comuna en edad para trabajar se encuentran económicamente inactivos y que, para el caso de las mujeres, el porcentaje es aún mayor representado en el 67,18%. Como complemento de lo anterior se encuentra que en la actualidad la tasa de desocupación en la Comuna 3 se ubica en el 39,7%, destacándose la que se encuentra para el rango de edad de 35 a 54 años de población masculina, la cual se ubica en un 11,93%.

Es por ello que en los talleres de co-creación el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- insiste que en la Comuna 3 es urgente la implementación de una mesa de trabajo entre gobierno local, la industria y la población, para canalizar necesidades y oportunidades de empleo de la comuna, mediante la cual se implementen programas que incentiven el direccionamiento específico de vacantes para personas originarias de la Comuna, principalmente aquellos en condición de vulnerabilidad social y económica, como personas con discapacidades, mujeres cabeza de familia y adultos mayores. También, se ha manifestado la necesidad de contar con presupuesto local para estimular y apoyar financieramente a emprendedores locales, con acompañamiento de innovación, cámara y comercio, entre otros, para la generación de nuevos empleos en la comuna.

Por otro lado, la Comuna 3 requiere de un programa que permita crear una instancia de articulación con la institucionalidad para incentivar la creación de proyectos productivos y nuevos emprendimientos, principalmente iniciativas de economía naranja e innovación.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el Empleo y los Emprendimientos en la Comuna 3? – Oportunidades (Programas e Ideas de Proyecto para el Componente)

Tabla 5. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C1 - Empleo y Emprendimientos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D1-C1 Empleo y Emprendimientos	D1-C1-P1 Emprendimiento y Empresarismo para la Comuna	Aumentar las capacidades de los emprendimientos e iniciativas de negocio comunitarias para fomentar la reactivación económica de la Comuna	Apoyo a los Emprendimientos colectivos e iniciativas comunitarias
			Creación del Fondo para el fortalecimiento financiero de las PYMES, MIPYMES y los nuevos emprendimientos de la Comuna
			Diseñar un Plan de gestión para fortalecer y articular los procesos socioeconómicos en la comuna y para canalizar necesidades y oportunidades de empleo de su población
			Implementación de una Bolsa de Empleos Comunal en las empresas y comercios locales, orientada a emplear a la comunidad de zona, principalmente jóvenes, mujeres y población en condición de vulnerabilidad
			Incentivos económicos para las iniciativas empresariales, las PYMES y MIPYMES con énfasis en economía naranja para aportar a la reactivación económica y la generación de nuevas oportunidades de empleo.
			Plan de formalización de microempresas, famiempresas e iniciativas empresariales comunitarias



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
	D1-C1-P2 Empleabilidad y acceso al trabajo digno	Incrementar las oportunidades de empleo para los habitantes de la Comuna con enfoque diferencial, en aras de consolidar la estabilidad económica de los hogares y personas	Formación para la implementación de estrategias de Responsabilidad Social en los emprendimientos y empresas de la comuna. Incentivos económicos y formación en emprendimiento para apoyar a la autonomía económica de las mujeres de la Comuna

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

2.3.2.2 C2 - Salud, Deporte y Recreación

Este componente integra los aspectos relacionados con el acceso, aseguramiento y atención en salud, además de la oferta recreativa y deportiva y la promoción de hábitos saludables.

¿Cuál es el estado de la Salud, el Deporte y la Recreación en la Comuna 3? - Necesidades

De manera general, el diagnóstico participativo evidenció que en materia de Salud se tienen importantes retos en la Comuna 3, especialmente en lo relacionado con la necesidad de crear nuevas oportunidades de acceso a los servicios básicos de Salud con enfoque diferencial. Por ejemplo, en vista de que no se cuenta con suficientes centros de atención en el territorio, se requiere de la implementación de ferias itinerantes que descentralicen la oferta institucional en salud y la acerquen a la comunidad, con programas especializados en salud femenina, adulto mayor y personas en condición de vulnerabilidad, terapia física, entrega de medicamentos y salud mental.

En relación con esta última, debido a que en el municipio no se cuenta con un centro asistencial (hospital mental) para el manejo de este tipo de patologías, se requiere de la implementación de jornadas de atención psicosocial y psiquiátrica, además de prevención de farmacodependencias y alcoholismo, ya que en la Comuna 3 se ha venido presentando un aumento significativo de enfermedades mentales tales como depresión, ansiedad, adicciones y demás, que están deteriorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Por otro lado, se requiere de la implementación de jornadas educativas y pedagógicas dirigidas a los emprendedores del sector gastronómico de la Comuna en el adecuado manejo y manipulación de alimentos, principalmente para aquellos con ventas ambulantes.

En relación con los requerimientos en Deporte y la Recreación, sobresalen las necesidades concernientes al manejo adecuado del tiempo libre; en la Comuna faltan espacios recreativos para la familia, por lo que se proponen realizar jornadas de recreación, ferias, picnic, paseos familiares, entre otras estrategias lúdicas y recreativas. En especial, la población adulto mayor carece de escenarios en los que puedan realizar actividades de esparcimiento y deporte para un envejecimiento activo.

Ahora bien, como propuesta para mejorar e incentivar el deporte en la Comuna, el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- propone implementar una Escuela de liderazgo deportiva para apoyar y formar líderes comunales en prácticas deportivas, recreativas y culturales, con proyección a la consolidación de emprendimientos en beneficio de toda la comunidad. También se identificaron necesidades socioeconómicas en los deportistas y carencia de estímulos para el desarrollo de eventos deportivos y recreativos que sean promovidos por las organizaciones sociales de base en este territorio.



En cuanto a la capacidad física instalada para la recreación y el deporte, en la Comuna 3, de acuerdo con el documento de Diagnóstico para el Plan de Ordenamiento Territorial –POT- Septiembre 2022, en el territorio se registra un total de 37 escenarios deportivos y recreativos que representan el 20% del total general para el Municipio de Itagüí; estos se encuentran localizados en los barrios Bariloche, Villa Lía, 19 de Abril, San Francisco, Triana, San Gabriel, Ditaires y San Antonio. Esta cantidad de escenarios, en comparación con la densidad habitacional de la comuna, evidencia la necesidad de generación de nuevos escenarios y del mejoramiento funcional de los existentes para compensar las necesidades recreativas de la comuna.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Salud, el Deporte y la Recreación en la Comuna 3? – Oportunidades (Programas e Ideas de Proyecto para el Componente)

Tabla 6. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C2 - Salud, Deporte y Recreación

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D1-C2 Salud, Deporte y Recreación	D1-C2-P1 Salud Comunitaria Integral	Mejorar las condiciones de salud de los habitantes de la comuna	Creación del programa "Mujer Sana".
			Creación del programa Salud en Casa y Bolsa de Medicamentos Comunal.
			Implementar un programa de formación a venteros ambulantes y establecimientos comerciales en manipulación de alimentos y buenas prácticas.
			Incremento de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud de la Comuna.
			Realizar jornadas de salud preventiva, bienestar, hábitos de vida saludable y de atención integral en salud mental.
	D1-C2-P2 Hábitos de Vida Saludable	Fortalecer el acompañamiento a las familias de la Comuna para favorecer la implementación de estilos de vida saludable	Apoyo a los eventos y proyectos deportivos en los barrios y las JAC, JAL, CIPT y Organizaciones de base.
			Creación de jornadas lúdicas, recreativas y de integración familiar con enfoque en la familia, infancia y el adulto mayor.
			Fortalecimiento y apoyo a los formadores e instructores deportivos y a las pequeñas empresas dedicadas a la recreación y la cultura.
			Implementación de incentivos y apoyos económicos para los deportistas y las actividades deportivas de alto rendimiento.
			Implementación de jornadas barriales donde se traiga la oferta institucional en salud, deporte y recreación a la comunidad de cada barrio.
			Implementar campañas de formación, promoción, difusión y activación del deporte, la recreación y la cultura en los equipamientos de la Comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

2.3.2.3 C3 - Educación

Este componente agrupa los elementos relacionados con el sistema educativo y sus atributos dentro de los que se cuentan: calidad educativa, cobertura, instalaciones, personal docente y los demás ítems relacionados con la formación y la enseñanza de personas en todos los niveles, los cuales permiten el acceso al conocimiento, a la ciencia y a la técnica por parte de la comunidad.

¿Cuál es el estado de la Educación en la Comuna 3? - Necesidades



De acuerdo con la información del Anuario Estadístico 2021, a 2020 en la Comuna 3 existen 14.357 personas cuyo nivel educativo es secundaria; por su parte, solo alrededor de 2.827 personas cuentan con un nivel educativo Técnico, Tecnólogo o Superior y existen alrededor de 3.344 personas que no cuentan con ningún tipo de educación.

Tabla 7. Nivel Educativo de la Comuna 3

Comuna	Primaria	Secundaria	Técnico / Tecnológica	Universidad	Postgrado	Ninguna
COMUNA 3	6.964	14.357	1.461	1.266	100	3.344

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022, anuario estadístico 2021

Estos datos son consecuentes con los resultados del diagnóstico participativo realizado con el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- donde se manifestó una sentida necesidad de la comunidad para que se implementen proyectos que permitan ampliar la oferta educativa de calidad en la Comuna, especialmente con programas de educación media técnica y tecnológica que permitan fortalecer las capacidades laborales de la población en edad productiva con énfasis a la demanda empresarial de la Comuna. También se hace necesaria la creación de apoyos económicos o becas dirigidas a estudiantes meritorios o hacia aquellos en condición de discapacidad o vulnerabilidad que no hayan podido acceder a la educación superior.

En relación con la cobertura educativa en las instituciones oficiales, en el Documento de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial –POT- Septiembre 2022 se indica que en la Comuna 3 se cuenta con 4.159 niñas, niños y adolescentes matriculados. Ahora bien, considerando que la población en edad versus Nivel Educativo es del orden de 6.153, se encuentra que existe un déficit importante en términos de cobertura. Ahora bien, parte de ese déficit está siendo atendido por la oferta educativa privada; sin embargo, esta no es suficiente para atender la demanda total que no puede ser atendida a través de las instituciones educativas oficiales. Se encuentra además que las mayores dificultades para acceder a la oferta educativa la encuentran niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades especiales o neurodiversos, por lo que se requiere aumentar la oferta de opciones educativas diferenciales y facilidades de acceso para este tipo de población.

En relación con la infraestructura educativa, y de acuerdo con el inventario de instituciones educativas del Plan de Ordenamiento Territorial –POT-, actualmente la Comuna 3 cuenta con siete 7 instituciones educativas oficiales para educación básica, secundaria y media; y se cuenta con una Institución educativa Superior, el Tecnológico de Antioquia, ubicado en el barrio Ditaires. El diagnóstico participativo evidencia que todas ellas requieren de intervenciones físicas que mejoren las condiciones locativas y de accesibilidad, en especial, se requiere dotación en elementos tecnológicos y de laboratorio.

Tabla 8. Instituciones Educativas Oficiales en la Comuna 3

#	Institución	Barrio
1	Institución Educativa Luis Carlos Galán	Villa Lía
2	Institución Educativa Esteban Ochoa, sede Triana	Triana
3	Institución Educativa Esteban Ochoa, sede 19 de Abril	19 de Abril
4	Institución Educativa Esteban Ochoa, sede Germán Restrepo	Triana
5	Institución Educativa Isolda Echavarría	
6	Institución Educativa Concejo Municipal De Itagüí	Bariloche
7	Institución Educativa Concejo Municipal de Itagüí, sede San Francisco	San Francisco

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022, Documento Diagnóstico POT septiembre 2022.



Por otro lado, se encuentra que existen alrededor de diez 10 instituciones educativas no oficiales donde se encuentra otras opciones de oferta académica, desde nivel preescolar hasta tecnólogo. Dentro de las conclusiones del diagnóstico también se puso en evidencia la falta de apoyos económicos para que la comunidad residente de la comuna pueda acceder con mayor facilidad a estas opciones educativas.

Tabla 9. Instituciones Educativas no oficiales en la Comuna 3

#	Institución	Dirección	Teléfono	Barrio
1	Centro Infantil Pequeños Ponys	CL 37 B 58 122	3774017	Ditaires
2	Colegio Alemán	CR 61 34 62	2818811	Ditaires
3	C.E. Los Pollitos	CR 63 B 25 B 31	309 26 42	Ditaires
4	Escuela Pilsen Cervunión	CL 37 58 253	3735676	Pilsen
5	Semillitas del Futuro	IND CR 64 29 100	2793205	Ditaires
6	Centro Educativo Arco Iris de Alegría	KR 65 25 A 63	2796414	San francisco
7	Escuela Malta Cervunión	CL 36 53 56	3735675	Pilsen
8	Centro Educativo San Nicolás	CR 52 34 B 31	6000226	Ditaires
9	Institución Educativa San José Manyanet	CL 36 65 130	3742400	San Gabriel
10	Centro Educativo Galilei	CL 32 53 137	3384459	El Palmar

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022, anuario estadístico 2021.

Como opciones alternativas a los procesos educativos de la Comuna, el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT– manifiesta la necesidad de que se implementen jornadas pedagógicas y de sensibilización a la comunidad en general sobre temas relacionados con sana convivencia, cumplimiento del código de policía, artes, manejo y disposición adecuada de residuos sólidos, además de capacitaciones para la prevención de la farmacodependencia y uso de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Educación en la Comuna 3? – Oportunidades (Programas e Ideas de Proyecto para el Componente)

Tabla 10. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C3 - Educación

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D1-C3 Educación	D1-C3-P1 Educación con Inclusión	Mejorar el acceso a la educación desde una inclusión universal	Creación del programa "Buen vecino" en el que se implementen jornadas pedagógicas para promover la seguridad y sana convivencia, la autorregulación, tolerancia y respeto por los demás.
			Creación e implementación del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidades, neurodiversos o con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
			Diseñar e implementar el programa "Escuela para la Familia" a través de jornadas pedagógicas con enfoque en crianza positiva, fortalecimiento de vínculos y el mejoramiento de la convivencia en los hogares de la Comuna.
			Implementar campañas educativas para la prevención y manejo de la farmacodependencia y el alcoholismo.
			Implementar jornadas de formación con enfoque diferencial, inclusión social, diversidad y cultura ciudadana.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Implementar jornadas educativas para promover la tenencia responsable de mascotas.
			Implementar jornadas educativas y de sensibilización en escuelas y colegios de la comuna frente a las diferencias, la inclusión y la libertad de culto.
	D1-C3-P2 Calidad y cobertura educativa	Aportar en el mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación	Brindar incentivos económicos e implementar jornadas de preparación preuniversitaria para promover el acceso a la educación superior de los jóvenes de la comuna.
			Creación de programas de formación en gestión, planeación y formulación de proyectos.
			Creación del grupo de convivencia y gestión del riesgo comunitario.
			Crear una campaña formativa dirigida a sensibilizar y crear conciencia sobre la sostenibilidad ambiental y buenos hábitos de vida.
			Crear una campaña formativa para el uso adecuado del espacio público.
			Dotar a las instituciones educativas de la comuna con herramientas tecnológicas para formar habilidades específicas que permitan atender la demanda sectorial.
			Fortalecimiento de la oferta educativa secundaria y media técnica en la comuna.
			Fortalecimiento de los clubes, gestores y formadores deportivos de la comuna.
			Generar espacios o programas de reconocimiento étnico y cultural en las instituciones educativas para fomentar la identificación del individuo.
			Implementar campañas educativas para la formación de la comunidad en primeros y gestión del riesgo.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

2.3.2.4 C4 - Bienestar social, Inclusión y Derechos Humanos

Incluye las variables que inciden en el mejoramiento de la calidad vida de las personas y las familias itagüiseñas y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana, familiar y social. Además, abarca las temáticas relacionadas con el reconocimiento y respeto de las diferencias, las necesidades especiales y los derechos humanos, propendiendo por lograr una mayor igualdad entre las personas, de manera que se logre llegar a una comunidad más diversa, rica, valiosa y finalmente a una participación social plena de todos los sectores poblacionales.

¿Cuál es el estado del Bienestar Social, la Inclusión y el respeto por los Derechos Humanos en la Comuna 3? - Necesidades

Los datos para la Comuna 3 en términos de Inclusión incluidos en el Documento de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial –POT- Septiembre 2022, ponen en evidencia que en este territorio existen alrededor de 560 personas discapacidades que representan el 13,90% de total general del Municipio de Itagüí, sin contar a la demás población que por sus condiciones se encuentra en situación de vulnerabilidad social y económica.



Tabla 11. Distribución de la discapacidad según SISBEN a 2020 en la Comuna 3

Tipo	# Personas
Ceguera total	25
Sordera total	45
Mudez	16
Dificultad para moverse o caminar por sí mismo	156
Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	42
Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	107
Dificultad para entender o aprender	169
Total	560
% del total municipal	13,90%

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022, Documento Diagnóstico POT 2022.

Para el caso de este territorio, la mayor discapacidad que se presenta está asociada a la tercera edad, que tiene que ver con dificultades para moverse, caminar o salir a la calle sin ayuda de otros. Es por ello que el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- plantea la necesidad de que se implementen intervenciones con especial énfasis en los adultos mayores, con programas para garantizar acompañamiento social, actividades lúdicas recreativas, ampliación de la cobertura en los centros de atención, atención psicosocial, entre otros.

Adicionalmente, en la Comuna existe la oportunidad de creación de redes de apoyo para las familias con miembros en situación de discapacidad, con programas de formación, atención psicológica y apoyos económicos para sus cuidadores. Además, se requieren de jornadas de atención psicosocial dirigidas a los jóvenes con adicciones a fármacos y alcohol, y la implementación de jornadas de acompañamiento a las familias para fortalecer las capacidades de padres y cuidadores en la crianza de niños, adolescentes y jóvenes.

Caracterización poblacional con enfoque diferencial que permita identificar las necesidades particulares y enfocar diferencialmente la oferta de bienestar y familia.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el Bienestar Social, la Inclusión y el respeto por los Derechos Humanos en la Comuna 3? – Oportunidades (Programas e Ideas de Proyecto para el Componente)

Tabla 12. Programas e Ideas de Proyecto para el Componente C4 - Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D1-C4 Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos	D1-C4-P1 Familia Sana	Fortalecer y acompañar integralmente a las familias de la Comuna	Implementar campañas de apoyo psicosocial y económico para personas en condición de vulnerabilidad o discapacidad y sus familias.
			Implementar campañas educativas, de apoyo psicosocial y económico para el manejo de enfermedades autoinmunes, huérfanas y endémicas de pacientes y sus familias.
			Implementar jornadas de atención psicosocial y salud mental con descentralización de la oferta institucional y enfoque diferencial, en todo lo relacionado con el bienestar social y la familia.
			Implementar jornadas de atención y acompañamiento a familias inmigrantes asentadas en la Comuna 3.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
	D1-C4-P2 Inclusión para todos	Implementar estrategias y acciones de bienestar con enfoque diferencial	Caracterizar y crear base de datos sobre comunidad afro de la comuna 3.
			Creación de bolsa de ayudas económicas para población con discapacidad.
			Creación de la mesa de Derechos Humanos en la Comuna 3 para fortalecer la ruta de atención y la protección de los derechos en general.
			Creación del "Club del Adulto Mayor" de la Comuna para promover e implementar programas de salud integral, esparcimiento, hábitos saludables y articulación a la oferta institucional con enfoque diferencial en esta población.
			Diseñar un plan de Gestión Articulada entre los programas de la Alcaldía y el ICBF para la atención integral de niños, niñas y adolescentes de la comuna.
			Diseño y ejecución del Plan de Inclusión para la Común.
	D1-C4-P3 Más Bienestar en Casa	Generar mejorar condiciones de bienestar en los hogares	Programa para el apoyo y acompañamiento a la población habitante de calle y en condición de calle en la Comuna.
			Creación de un comedor comunitario para población vulnerable de la comuna.
			Crear una campaña formativa dirigida a la familia para fortalecer vínculos, establecer límites y mejorar la convivencia en los hogares de la Comuna.
			Implementar programas de acompañamiento social y acercamiento de la oferta institucional en bienestar social y familia a la Comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

2.3.2.5 C5 - Cultura y Memoria

Corresponde a aquellos elementos, conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a una comunidad y que son transmitidos de generación en generación, constituyéndose en el símbolo social de identidad del territorio y que influyen en los modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones y en las prácticas sociales cotidianas. Incluye elementos inmateriales tales como el lenguaje, las creencias, valores y otros materiales como las artes, la arquitectura, cocina, entre otros.

¿Cuál es el estado de la Cultura y la Memoria en la Comuna 3? - Necesidades

En el diagnóstico participativo para este componente, el Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- manifestó que la oferta cultural en general para Comuna 3 es insuficiente, por lo que se hace necesario aumentar las opciones de escenarios y eventos artísticos y culturales para la comunidad, además de la implementación de acciones que permitan fortalecer el desarrollo artístico y el reconocimiento en la identidad cultural de la comuna. Por ejemplo, se propone crear jornadas artísticas y recreativas con los grupos culturales de la comuna, para apoyarlos económicamente, favorecer la consolidación de una red comunitaria cultural y que la agenda cultural y recreativa se genere desde el mismo territorio, facilitando así el acceso por parte de la comunidad.

Por otro lado, existen grandes oportunidades en torno al concepto de Itagüí, ciudad de la moda, para potenciar el turismo comercial, aprovechando las tradiciones económicas y comerciales de la comuna. Se propone entonces la creación de una Ruta Turística para dar a conocer la historia y sitios emblemáticos de la Comuna, en torno a las tradiciones textiles y comerciales



de moda. Adicionalmente, la Comuna cuenta con iniciativas de emprendimiento en artes, diseño e innovación que si se apoyan adecuadamente pueden aportar a la consolidación de una red de trabajo cultural en torno a la economía Naranja.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Cultura y la Memoria en la Comuna 3? – Oportunidades (Programas e Ideas de Proyecto para el Componente)

Tabla 13. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C5 - Cultura y Memoria

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto	
D1-C5 Cultura y Memoria	D1-C5-P1 CreArte: Creación y Arte	Potenciar el Arte y todas las formas de creación artística y cultural	Ampliación de la agenda cultural y artística para la generación de oportunidades de consumo cultural en la comuna.	
			Creación de fondos para brindar incentivos económicos y estímulos a las iniciativas culturales y creativas relacionadas con economía Naranja.	
			Dotación de las Sedes Comunales con implementos apropiados y materiales para las prácticas artísticas y los encuentros culturales.	
			Fortalecer a las organizaciones artísticas de la Comuna y fomentar los escenarios de articulación, trabajo conjunto y participación de los diferentes grupos culturales y artísticos de la Comuna, con enfoque diferencial.	
			Implementar programas culturales y recreativos en torno a los parques de quebrada para ponerlos en valor y motivar su mejoramiento y adecuación para el beneficio de la comunidad.	
			Programa para ampliar la oferta educativa y cultural de Casa de Cultura.	
				Talleres de formación para el emprendimiento, basado en el arte y las iniciativas culturales.
	D1-C5-P2 Proyectando La Cultura	Fomentar y fortalecer la Memoria y Cultura en la Comuna	Creación de ruta turística asociada a la cultura y el arte de la Comuna en la Comuna 3.	
			Fortalecer acciones para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección Patrimonial con enfoque territorial en la Comuna 3.	
			Gestión y fortalecimiento a la identidad cultural comunitaria desde la vocación de la confección y moda textil.	
			Programa de Recuperación de la Memoria Histórica y resignificación de los valores y los referentes culturales y patrimoniales de la Comuna 3.	
			Realizar la caracterización de los referentes culturales y memoria histórica de la Comuna 3, con enfoque diferencial.	

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

2.3.2.6 C6 - Comuna Inteligente

Este componente abarca los elementos relacionados con la Innovación, la Ciencia y la Tecnología que llevan o que intentan llevar a la comunidad a la implementación de productos y/o procesos nuevos o mejorados que incrementen sus posibilidades de crecer económicamente y competir en el mercado; además de los requerimientos para garantizar el acceso a la información, al conocimiento y las telecomunicaciones.



¿Cuál es el estado de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología en la Comuna 3? - Necesidades

Para el componente de Comuna Inteligente, el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- propone incentivar e implementar nuevos desarrollos tecnológicos en las instituciones educativas, sedes comunales y espacios públicos.

Para el caso de las instituciones educativas, se propone la implementación de Aulas educativas inteligentes a través de la dotación con equipos de audio y video que faciliten, mejoren y dinamicen la experiencia académica, tanto para estudiantes como docentes, aportando así al mejoramiento en la calidad de la educación. Se propone también implementar estrategias de sostenibilidad ambiental tales como paneles solares y recolección de aguas lluvias para aportar a la reducción de costos en el mantenimiento de las infraestructuras educativas de la comuna.

Para el caso de las sedes comunales se propone garantizar conectividad a internet con fibra óptica y en los espacios públicos de la Comuna se plantea la necesidad de proveer acceso a wifi gratuito e implementar sistemas de vigilancia y monitoreo a través de cámaras de seguridad, para favorecer la consolidación de la gobernanza en el territorio.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer la innovación, la ciencia y la tecnología en la Comuna 3? – Oportunidades (Programas e Ideas de Proyecto para el Componente).

Tabla 14. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C6 - Comuna Inteligente

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
Comuna Inteligente	D1-C6-P1 Comunidad Digital	Implementar una transformación tecnológica que ayude a mejorar la vida en la comuna.	Apoyo a los emprendimientos digitales en la Comuna
			Creación del fondo para la dotación con fibra óptica en las instituciones educativas, sedes comunales, hospitales y equipamientos de seguridad de la Comuna.
			Implementación de jornadas educativas para el Desarrollo de capacidades de Innovación digital, co-creación y co-working comunitario.
			Mejoramiento del sistema de cámaras de seguridad de la Comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

2.4 DIMENSIÓN 2: MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE

Está orientada a la construcción de un territorio más sostenible para favorecer el equilibrio en la relación, comunidad y entorno natural (aire, agua, suelo, ecosistemas). Se enfoca en el aprovechamiento, protección y recuperación del Medio Ambiente, el manejo y disposición de residuos, la gestión y mitigación de riesgos e igualmente la formación de comunidades conscientes del desarrollo sostenible y sustentable.

La Dimensión MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE incluye tres (3) componentes:

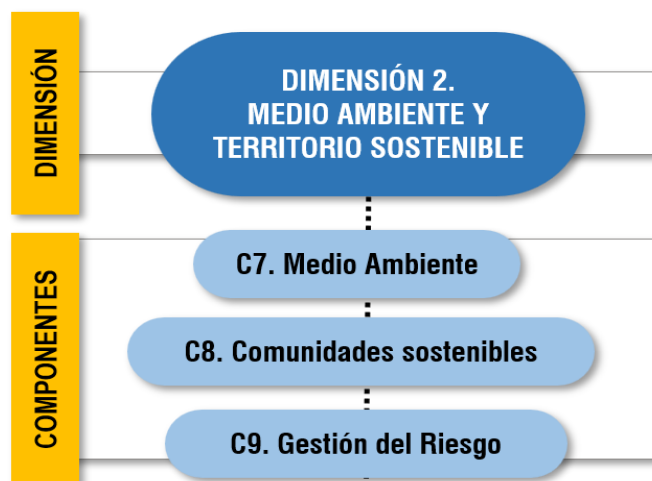


Ilustración 10 – Detalle Dimensión temática 2 “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

2.4.1 Objetivo de la Dimensión

Hacer de la Comuna 3 un territorio sostenible y seguro a través de generación de conciencia ambiental en la comunidad que la habita y de una adecuada identificación, prevención y mitigación de riesgos.

2.4.2 Componentes de la Dimensión 2

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la Dimensión 2 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible son los siguientes:



Ilustración 11 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 2 “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE” para la Comuna 3.
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

De igual forma, para cada Componente se incluye el resultado de la fase de Formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la Dimensión 2 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:



D2. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

32

Total de Ideas de proyecto formuladas

Medio Ambiente

26

Comunidades Sostenibles

2

Gestión del Riesgo

4

Ilustración 12 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 2 “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE” para la Comuna 3.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- 2022 - 2025 para la Comuna 3 (fases de diagnóstico y formulación de este Plan) de esta Dimensión Temática, se puede encontrar en el Anexo 02 Matriz de Oportunidades Comuna 3.

2.4.2.1 C7 - Medio Ambiente

Abarca el conjunto de circunstancias o factores físicos, químicos y biológicos de las personas o de la sociedad en su conjunto, además de su interacción y la influencia que ejercen en el Desarrollo y comportamiento de la comunidad. Incluye los elementos naturales (bióticos y abióticos) y artificiales que constituyen el entorno de la Comuna 3, tales como el aire, agua, suelo, seres vivos, ecosistemas, entre otros.

¿Cuál es el estado del Medio Ambiente en la Comuna 3? - Necesidades

En el Diagnóstico Participativo para este Plan, se hizo evidente que en la Comuna 3 se requiere de la implementación de estrategias de recuperación, cuidado y mantenimiento de las fuentes hidráulicas y corredores ecológicos del territorio, en especial de las áreas aledañas al humedal Ditaíres, Quebrada La Limona y el cañón del zanjón, además de las pocas zonas verdes y ambientales existentes.

Sin embargo, para poder implementar acciones de mejora es necesario primero identificar y diagnosticar los elementos naturales de la Comuna, por lo que se propone realizar un inventario y caracterización de las zonas verdes y quebradas, además de la arborización, para identificar riesgos, obras de mitigación y mejoramiento, necesidades de podas, reposición y siembra de individuos arbóreos, control fitosanitario entre otras acciones que permitan que el Medio Ambiente de la Comuna mejore y se fortalezca.

Por otro lado, es necesario que se implementen programas de sensibilización a las empresas, negocios y hogares de la Comuna para incentivar la reducción de la contaminación y un adecuado manejo de los residuos sólidos, fomentando la separación desde la fuente, eliminando los elementos de un solo uso, implementación de nuevas tecnologías menos contaminantes y demás acciones complementarias que puedan aportar para crear conciencia ambiental.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el Medio Ambiente en la Comuna 3? – Oportunidades (Programas e Ideas de Proyecto para el Componente)



Tabla 15. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C7 - Medio Ambiente

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D2-C7 Medio Ambiente	D2-C7-P1 Medio Ambiente para La Vida	Mejorar las condiciones de los entornos naturales y aumentar la calidad ambiental de la Comuna	Campañas de control a la actividad comercial e industrial, gestionando la implementación del mejoramiento técnico y tecnológico que ayude a bajar los impactos ambientales en la comuna.
			Campañas de socialización, formación y actualización en temas asociados a la convivencia ciudadana con las mascotas.
			Crear el Comité de veeduría integral de la "mesa ambiental" con acompañamiento en la socialización, formación y actualización en temas ambientales por parte de la Administración Municipal.
			Crear una "mesa ambiental" para la integración de las corporaciones ambientales, el sector privado y de la administración municipal.
			Diseñar e implementar un plan de acción para disminuir las afectaciones e impactos por vertimientos por parte de actividad comercial e industrial.
			Diseñar e implementar un plan de acción para el control de los usos del suelo y el Medio Ambiente, por parte de la actividad comercial e industrial.
			Formación y asesoría al sector industrial en el manejo de los residuos sólidos.
			Formación y asesoría al sector industrial y comercial en regulación ambiental y buenas prácticas ambientales.
			Georreferenciación de los árboles y zonas verdes de la Comuna.
			Implementación de estrategias de sostenibilidad urbana, cambio climático, huella ecológica y reciclaje.
			Implementar campañas de formación, socialización y pedagogía en el manejo de los residuos sólidos.
			Implementar el Plan de manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS-.
			Plan de limpieza, mantenimiento y ornato de la quebrada Doña María, en su recorrido por la Comuna 3
	Plan de protección de la red ecológica, la red hídrica y los suelos de protección de la Comuna.		
	Plan de protección fitosanitaria de los árboles y zonas verdes de la comuna.		
	Plan de restauración y recuperación de rondas, retiros y obras, a lo largo de la ribera de la quebrada doña María.		
	Realizar estudios y monitoreo periódico a la calidad del agua de la red hídrica.		
	D2-C7-P2 Más verde para la Comuna	Aumentar la infraestructura verde y natural en la Comuna	Actualización cartográfica de la red hídrica de la Comuna.
			Campañas de protección, recuperación y mantenimiento de las fuentes hidráulicas de la Comuna.
Campañas de reforestación y aumento de la siembra de árboles en toda la Comuna.			



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Control, recuperación y adquisición de predios para proyectos ambientales.
			Plan de Conservación, protección y articulación de los corredores ecológicos de la comuna, con énfasis en el humedal Ditaires, la red hídrica y zonas verdes de la comuna.
			Plan de mantenimiento de la red arbórea de la Comuna, con criterio en la gestión del riesgo y el beneficio ciudadano.
			Plan de protección de la red ecológica, la red hídrica y los suelos de protección de la Comuna.
			Plan de recuperación del corredor ecológico La Limona y Sendero ecológico por el cañón del zanjón.
			Programa de reforestación, recuperación y mantenimiento de las zonas verdes y fuentes hídricas de la Comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

2.4.2.2 C8 - Comunidades Sostenibles

Este componente incluye estrategias para promover el Desarrollo Ambiental Sostenible en el territorio y la solución de problemáticas socio ambientales, priorizando la capacitación y formación de la comunidad en gestión ambiental, con el fin de transformar a la Comuna 3 para que pase de ser una comunidad convencional a una más resiliente, sostenible y sustentable.

¿Cuál es el estado de las Comunidades Sostenibles en la Comuna 3? - Necesidades

En la Comuna 3 no existen suficientes programas para formar a la comunidad en buenas prácticas ambientales que orienten a las familias, negocios y empresas en el uso racional y eficiente del agua y la energía, en la separación y aprovechamiento de residuos sólidos y en las acciones del día a día que puedan aportar a la mitigación del cambio climático y favorecer un territorio sostenible. Por tanto, se requiere de la implementación de un plan de formación a la comunidad para empoderarla en la gestión ambiental participativa.

¿Qué proponemos hacer para promover el desarrollo de Comunidades Sostenibles en la Comuna 3? – Oportunidades (Programas e Ideas de Proyecto para el Componente)

Tabla 16. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C8 - Comunidades Sostenibles

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D2-C8	D2-C8-P1	Desarrollar acciones locales que impacten el Desarrollo Sostenible.	Aumentar las zonas verdes y la permeabilidad de los suelos en los espacios públicos.
Comunidades Sostenibles	Comuna Sostenible		Plan de formación y fortalecimiento de valores, conocimientos y buenas prácticas ambientales, con énfasis en la gestión de los residuos sólidos.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

2.4.2.3 C9 - Gestión del Riesgo

Hace referencia a los procesos que se utilizan para identificar y evaluar los posibles riesgos en un territorio que pueden originarse por diversas causas, tales como los desastres naturales, los accidentes, los errores en la gestión y ejecución de proyectos de infraestructura, entre otros, que tienen incidencia en la seguridad de la comunidad. También abarca programas tendientes a la creación de los planes necesarios para disminuir o controlar los riesgos y los efectos que podrían tener en la Comuna.



¿Cuál es el estado de la Gestión del Riesgo en la Comuna 3? - Necesidades

El Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- manifiesta que los mayores riesgos en la Comuna 3 están asociados a elementos naturales localizados en la zona noroccidental de la Comuna, en inmediaciones con la Comuna 6 y el corregimiento el Manzanillo.

Por ejemplo, se evidencian grandes riesgos de desbordamiento y socavación de orillas en la Quebrada Doña María. Por tal razón, es importante tener en cuenta lo definido en el Plan de Ordenación y Manejo de la microcuenca de la Quebrada Doña María, que busca la ejecución de proyectos y actividades de preservación, restauración y uso sostenible de esta microcuenca como principal afluente hídrico del Municipio. Dentro de este Plan, la comunidad identificó como iniciativa de proyecto la construcción de un parque lineal tipo malecón en la ribera de la Quebrada, que aporte a la consolidación del espacio público y la mitigación del riesgo.

De otro lado, la construcción desbordada en las laderas del Cerro el Manzanillo pone en riesgo la estabilidad de la Comuna, por lo que es necesario implementar estrategias de control urbanístico, ejecución de obras de mitigación y reforestación para reducir la erosión en el Cerro y la ocupación indebida.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Gestión del Riesgo en la Comuna 3? – Oportunidades (Programas e Ideas de Proyecto para el Componente)

Tabla 17. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C9 - Gestión del Riesgo

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D2-C9 Gestión del Riesgo de Desastres	D2-C9-P1 Gestión Integral del Riesgo	Desarrollar acciones e intervenciones desde la prevención y mitigación del riesgo	Estrategias de monitoreo, control y mitigación de la ocupación de los retiros de Quebrada.
			Estudios, diseño y construcción del parque de Quebrada Doña María.
			Implementación de obras de mitigación y prevención a lo largo de la ribera de la Quebrada Doña María.
			Realizar Monitoreo, formación y capacitación en las zonas con movimientos en masa, procesos erosivos y otras fuentes de riesgo.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

2.5 DIMENSIÓN 3: INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

Esta dimensión incluye los elementos Físico-Espaciales de origen artificial de la Comuna 3 que determinan las formas de ocupación y de Desarrollo Urbano e inciden en la Calidad de Vida de sus moradores. Se enfoca en aspectos relacionados con la movilidad y el transporte, el acceso, disponibilidad y calidad de espacios públicos de esparcimiento y encuentro, la cobertura de servicios públicos domiciliarios, los equipamientos colectivos, además de los asentamientos humanos, la vivienda y el hábitat.

La dimensión Infraestructura y Hábitat incluye tres (5) componentes:

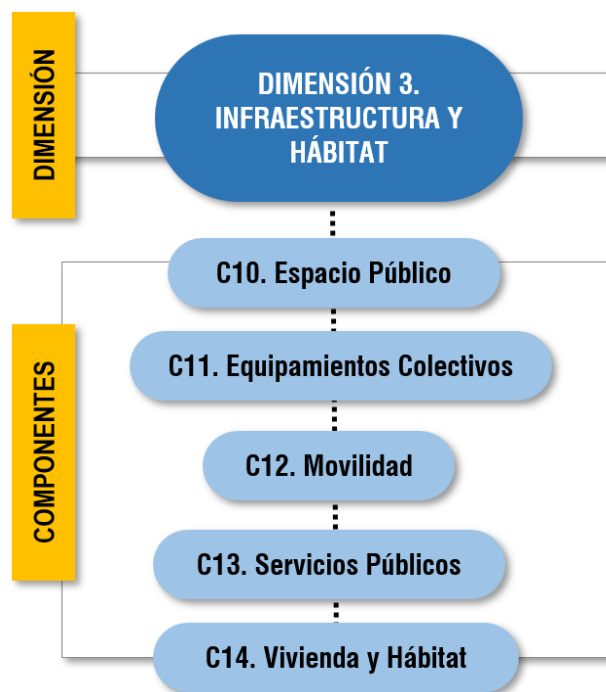


Ilustración 13 – Detalle Dimensión temática 3 “INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT”
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

2.5.1 Objetivo de la Dimensión

Optimizar las condiciones Físico-Espaciales de la Comuna 3 para incidir positivamente en la Calidad de Vida de sus moradores, a través de la ejecución de intervenciones urbanas que mejoren la movilidad, el espacio público, los equipamientos y la cobertura de servicios públicos domiciliarios, además de lograr un acceso progresivo de los hogares más vulnerables a la vivienda digna, con un enfoque de Hábitat Sostenible.

2.5.2 Componentes de la Dimensión 3

Los indicadores de resultado del Diagnóstico Participativo para la Dimensión 3 Infraestructura y Hábitat son los siguientes:



Ilustración 14 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 3 “INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT” para la Comuna 3.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022



De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de Formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la Dimensión 3 Infraestructura y Hábitat:



Ilustración 15 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 3 “INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT” para la Comuna 3.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- 2022 - 2025 para la Comuna 3 (fases de diagnóstico y formulación de este Plan) de esta Dimensión Temática, se puede encontrar en el Anexo 02 Matriz de Oportunidades Comuna 3.

2.5.2.1 C10 - Espacio Público

El espacio público es uno de los principales elementos estructurantes del territorio. Incluye los parques, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, zonas verdes públicas y todas aquellas áreas de libre acceso destinadas al esparcimiento y encuentro ciudadano tanto activos como pasivos, que se encuentren o se requiera desarrollar en la Comuna 3.

¿Cuál es el estado del Espacio Público en la Comuna 3? – Necesidades

De acuerdo con la información contenida en el Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial –POT- Septiembre 2022, la Comuna 3 cuenta con un Índice de espacio público efectivo de 2,65 m² por habitante y un total de 133.301 m² de espacio público efectivo, siendo la categoría Zona Verde la que presenta una mayor preponderancia 121.983 m², seguido de las Plazoletas con un total de 8.486 m².

La Comuna 3 es el territorio municipal que cuenta con el indicador de espacio público efectivo por habitante más alto de todo Itagüí. Estos indicadores positivos se deben en gran parte a las adecuadas condiciones del barrio Ditaires, donde se concentra la mayor cantidad de espacios públicos de las diferentes categorías y cuyo índice de espacio público efectivo se ubica en un 7,35 m² por habitante.



Tabla 18. Espacio Público Efectivo por categoría y barrio en la Comuna 3

Barrio	Parque	Parque Lineal	Parque Tradicional	Plazoleta	Zona Verde	Total General
19 de Abril	0.0	0.0	0.0	240,95	4.454,57	4.695,53
Bariloche	1.245,94	0.0	0.0	75,76	33.684,49	35.006,19
Ditaires	0.0	0.0	0.0	5.057,53	70.493,25	75.550,78
Glorieta Pilsen	0.0	0.0	0.0	2.458,51	0.0	2.458,51
Pilsen	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0,00
San Francisco	1.088,61	0.0	0.0	0.0	4.056,82	5.145,43
San Gabriel	0.0	0.0	0.0	654,04	0.0	654,04
Triana	496,44	0.0	0.0	0.0	5.086,64	5.583,08
Villa Lía	0.0	0.0	0.0	0.0	4.207,97	4.207,97
San Antonio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0,00
Las Brisas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0,00
San Javier	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0,00
Total	2.831,00	0.0	0.0	8.486,79	121.983,75	133.301,53

Fuente: Documento Diagnóstico POT Septiembre 2022 - Equipo técnico de formulación PDCC 2022

Pese a ello, tras realizar un rápido análisis a la información contenida en la tabla 18, es posible evidenciar que 4 de los 12 barrios de la Comuna 3 no cuentan con espacios públicos de ninguna de las categorías; por tanto, será necesario implementar proyectos que favorezcan el Desarrollo de nuevas espacialidades públicas para equilibrar los indicadores entre los barrios de la Comuna mejorando así las condiciones generales de la Comuna.

Estas necesidades fueron ratificadas por el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- durante el proceso de planeación participativa con el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- para el componente Espacio Público. En especial, se encuentra que se tienen grandes necesidades de adecuación y mantenimiento de las zonas verdes existentes, construcción y adecuación de andenes y eliminación de barreras arquitectónicas para accesibilidad a personas con movilidad reducida.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el Espacio Público en la Comuna 3? – Oportunidades (Programas e Ideas de Proyecto para el Componente)

Tabla 19. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C10 - Espacio Público

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C10 Medio Ambiente	D3-C10-P1 Más espacio público con calidad	Aumentar el Espacio Público de esparcimiento y encuentro de la Comuna.	Plan de recuperación de los antejardines, disminución del suelo duro y aumento de las zonas verdes en toda la Comuna.
			Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la cancha y parque infantil, en el barrio Pilsen.
			Campañas de control para el cumplimiento normativo de parqueaderos públicos cercanos a las iglesias de la Comuna
			Generación de parqueaderos públicos cercanos a las iglesias de la Comuna.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, en las calles 27 y 28 entre la carrera 66 y 70, en el barrio San Francisco.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes en el tramo de San Antonio.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
	D3-C10-P2 Mantenimiento, mejoramiento y recuperación del Espacio Público	Realizar acciones de mantenimiento, mejoramiento y recuperación del Espacio Público.	Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales de la Comuna.
			Mejoramiento, construcción y adecuación del parque ecológico El Pomal, en el barrio San Francisco.
			Aumento, fortalecimiento y mejoramiento de la oferta institucional con criterio, proximidad y cercanía, para los programas del adulto mayor.
			Mejora e Implementación de señalización, mobiliario urbano y dotación en los paraderos de la Comuna.
			Mejoramiento de la accesibilidad en los entornos educativos mediante la intervención de las vías, la movilidad y espacio público.
			Mejoramiento de la infraestructura de accesibilidad para los más vulnerables y para garantizar la accesibilidad universal en toda la Comuna.
			Mejoramiento de los andenes y redes camineras de la Comuna, implementando las normas de accesibilidad y movilidad vigentes.
			Mejoramiento del Espacio Público para los más vulnerables y para garantizar la accesibilidad universal en toda la Comuna.
			Mejoramiento, mantenimiento y adecuación del parque infantil de la Urbanización Edificio Colonial, en el barrio 19 de Abril.
			Plan de identificación, caracterización y geolocalización de paraderos en toda la Comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

2.5.2.2 C11 - Equipamientos Colectivos

Este componente incluye lo relacionado con la disponibilidad y cobertura de las edificaciones destinadas a la prestación de servicios básicos y sociales colectivos tanto públicos institucionales como privados, que son estructurantes en la configuración urbana de la Comuna 3.

Aquí se incluyen las edificaciones para servicios de salud, educación, recreación, deporte y cultura, servicios institucionales, de seguridad y convivencia, para la prestación de servicios públicos domiciliarios, además de aquellas edificaciones destinadas al encuentro ciudadano y de las organizaciones civiles, tales como las sedes sociales y comunales, entre otras.

¿Cuál es el estado de los Equipamientos Colectivos en la Comuna 3? - Necesidades

De acuerdo con la base de datos del documento de Diagnóstico para el Plan de Ordenamiento Territorial –POT- Septiembre 2022, la Comuna 3 cuenta con un total general de 50 equipamientos colectivos de diferentes tipos (clasificaciones). El principal grupo corresponde a los Servicios Básicos Sociales (SB) con un total de 38 equipamientos, seguido por los equipamientos de Servicios Colectivos (SC) con 9 edificaciones y 3 equipamientos del tipo Servicios Urbanos (SU).



Tabla 20. Equipamientos Colectivos por tipo en la Comuna 3

Servicios Básicos Sociales (BS)	No.	Total BS
Bienestar Social (BS)	2	38
Cultura (CU)	1	
Deportivo y Recreativo (DR)	25	
Educación (ED)	10	
Salud (S)	0	
Servicios Colectivos (SC)		
Comunitario (CO)	5	9
Religioso (R)	9	
Servicios Urbanos (SU)		
Abastos (AB)	0	3
Administración Pública (AP)	0	
Seguridad (SG)	3	
Servicios Públicos (SP)	0	
Transporte (T)	0	
Cementerio (CE)	0	
Total General		

Fuente: Documento Diagnóstico POT Septiembre 2022 - Equipo técnico de formulación PDCC 2022

De la información anterior se destaca que la Comuna 3 no se cuenta con equipamientos del subtipo Salud (S) de la categoría Básicos Sociales (BS) y en la categoría Servicios Urbanos (SU) solo se cuentan con edificaciones de la categoría Seguridad (SG); del resto de tipos y subtipos se cuenta con al menos un equipamiento en el territorio.

Ahora bien, en relación con los Equipamientos Comunitarios (CO), que comprende los espacios donde cobra vida la participación comunitaria (sedes comunales entre otros espacios comunitarios) se evidencia que la Comuna 3 solo existen 5 equipamientos de este tipo por lo que 7 barrios no tienen espacios para el adecuado ejercicio comunitario en detrimento de la consolidación de la Gobernanza en este territorio. Al respecto, durante la fase de diagnóstico participativo de este Plan, el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- manifestó que es necesario emprender proyectos para mejorar y adecuar todas las sedes comunales existentes, en especial las sedes comunales de los barrios Bariloche, Triana, Ditaires y 19 de Abril, además de generar nuevas sedes en aquellos barrios donde no se cuenta con ellas como en San Antonio, Villa Lía, Pilsen, entre otros.

Por otro lado, dentro de los equipamientos Básicos Sociales (BS), que son donde se prestan los servicios esenciales para la comunidad, se destaca que en la Comuna 3 prevalecen como los predominantes los Equipamientos Deportivos y Recreativos (DR) con 25 espacios (representando el 64% del total), seguidos por los Equipamientos Educativos (DR) con 11 edificaciones que corresponden al 28% del total.

La distribución por barrio de los Equipamientos Básicos Sociales (BS) es el siguiente:



Tabla 21. Distribución de Equipamientos de la categoría - tipo Servicios Básicos Sociales (BS) por barrio en la Comuna 3

Barrio	Bienestar Social (BS)	Cultura (CU)	Deportivo y Recreativo (DR)	Educación (ED)	Salud (S)	Total
19 de Abril	0	0	4	2	0	6
Bariloche	0	0	6	1	0	7
Ditaires	1	1	10	3	0	15
Glorieta Pilsen	1	0	0	0	0	1
Pilsen	0	0	1	1	0	2
San Francisco	0	0	1	1	0	2
San Gabriel	0	0	0	0	0	0
Triana	0	0	2	2	0	4
Villa Lía	0	0	1	1	0	2
San Antonio	0	0	0	0	0	0
Las Brisas	0	0	0	0	0	0
San Javier	0	0	0	0	0	0
Total	2	1	25	11	0	39

Fuente: Documento Diagnóstico POT Septiembre 2022 - Equipo técnico de formulación PDCC 2022

Con respecto a los Equipamientos Educativos (ED), se evidencia que en los barrios Glorieta Pilsen, San Gabriel, San Antonio, Las Brisas y San Javier, no se cuenta con este tipo de equipamientos, situación que implica que se generen desplazamientos por parte de los niños, niñas y adolescentes por fuera de su entorno barrial para recibir su formación básica. Es importante mencionar que estos mismos no solo carecen de instituciones educativas, sino también todos los tipos y subtipos de equipamientos, por tanto, se constituyen en un foco de atención, pues la comunidad que los habita no cuenta con servicios institucionales en su entorno inmediato.

Como complemento de lo anterior, en el diagnóstico realizado por el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- se manifestó que dentro de las necesidades más relevantes en torno al componente de equipamientos en la Comuna 3, no solo se encuentra suplir las deficiencias en términos de la distribución de los servicios en el territorio, sino también que los equipamientos existentes no cuentan con las condiciones adecuadas para su funcionamiento, pues les falta mantenimiento. En relación con los equipamientos deportivos y recreativos de la comuna, el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- evidencia que gran parte de ellos requieren de mantenimiento y adecuaciones para el disfrute de la comunidad, además de la implementación de jornadas recreativas y deportivas con acompañamiento de instructores institucionales para llenar con contenido estos espacios, facilitando así la apropiación por parte de niños, jóvenes y adultos mayores.

Por otro lado, en cuanto a los equipamientos educativos, se requieren desarrollar nuevos CDI -Centro de Desarrollo Infantil- para garantizar a la atención integral a los niños de la Comuna, además de la construcción de un equipamiento de Salud que supla las necesidades puntuales de cobertura en seguridad social dentro del mismo territorio.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar los Equipamientos en la Comuna 3? – Oportunidades (Programas e Ideas de Proyecto para el Componente)



Tabla 22. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C11 – Equipamientos Colectivos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C11 Equipamientos	D3-C11-P1 Mantenimiento, mejoramiento y recuperación de los equipamientos	Implementar acciones de mantenimiento, mejoramiento y recuperación de los equipamientos	Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la sede comunal, en el barrio Ditaires sector Portal de Las Flores.
			Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos, en el barrio Ditaires Sector Portal de Las Flores
			Construcción de la cubierta de la cancha deportiva del barrio Villa Lía.
			Construcción de techo para la placa polideportiva de La Urbanización Villas de San Antonio.
			Construcción de un Centro de atención integral para el adulto mayor de la Comuna 3.
			Construcción de un centro de atención municipal para animales, con enfoque en la adopción responsable.
			Construcción de un centro de salud en la parte alta de la Comuna 3.
			Construcción de un hogar de paso para los adultos mayores con mayor vulnerabilidad social.
			Construcción de un hospital mental para el municipio de Itagüí.
			Construcción, adecuación y dotación de la sede comunal de la urbanización Villas de San Antonio.
			Construcción, adecuación y dotación de la sede comunal en el barrio Pilsen.
			Construcción, adecuación y dotación de la sede comunal en el barrio San Antonio.
			Construcción, adecuación y dotación de la sede comunal Villa Lía.
			Construcción, adecuación y dotación del Centro de Integración Cultural y Comunitaria de la Comuna 3.
			Construcción, adecuación y mejoramiento de la cancha San Francisco.
			Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de la Institución Educativa Esteban Ochoa.
			Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de equipamientos y espacios culturales.
			Construcción, mejoramiento y adecuación de la sede Comunal del Barrio Villa Lía.
			Diseños, estudios técnicos y construcción de equipamiento para las personas en situación de discapacidad.
			Diseños, estudios técnicos y construcción de la calle 31 con carrera 67, en el barrio Triana.
Gestión para agilizar la contratación y construcción de los Centros de Desarrollo Infantil – CDI.			
Mantenimiento de la sede comunal, en el barrio 19 de Abril - Sector Villas de San Antonio.			
Mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos, en el barrio San Francisco.			
Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la sede comunal, en el barrio Bariloche.			



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Mantenimiento, adecuación y mejoramiento del escenario deportivo, en el barrio Bariloche.
			Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la placa polideportiva, en el barrio 19 de Abril - Sector Villas de San Antonio.
			Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la sede comunal en el barrio Triana.
			Mantenimiento, mejoramiento y adecuación del parque infantil, en el barrio 19 de Abril - Sector Villas de San Antonio.
			Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y construcción de las instituciones educativas de la Comuna.
			Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y construcción de las sedes comunales y equipamientos de servicio social en la comuna.
			Plan de mejoramiento y adecuación de los equipamientos existentes, que presten servicios básicos en la Comuna.
			Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la sede comunal, en el barrio Ditaires sector Portal de Las Flores.
			Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos, en el barrio Ditaires Sector Portal de Las Flores.
			Construcción de la cubierta de la cancha deportiva del barrio Villa Lía.
			Construcción de techo para la placa polideportiva de La Urbanización Villas de San Antonio.
			Construcción de un Centro de atención integral para el adulto mayor de la Comuna 3.
			Construcción de un centro de atención municipal para animales, con enfoque en la adopción responsable.
			Construcción de un centro de salud en la parte alta de la Comuna 3.
			Construcción de un hogar de paso para los adultos mayores con mayor vulnerabilidad social.
			Construcción de un hospital mental para el municipio de Itagüí.
			Construcción, adecuación y dotación de la sede comunal de la urbanización Villas de San Antonio.
			Construcción, adecuación y dotación de la sede comunal en el barrio Pilsen.
			Construcción, adecuación y dotación de la sede comunal en el barrio San Antonio.
			Construcción, adecuación y dotación de la sede comunal Villa Lía.
			Construcción, adecuación y dotación del Centro de Integración Cultural y Comunitaria de la Comuna 3.
			Construcción, adecuación y mejoramiento de la cancha San Francisco.
			Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de la Institución Educativa Esteban Ochoa.
			Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de equipamientos y espacios culturales.
			Construcción, mejoramiento y adecuación de la sede Comunal del Barrio Villa Lía.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Diseños, estudios técnicos y construcción de equipamiento para las personas en situación de discapacidad.
			Diseños, estudios técnicos y construcción de la calle 31 con carrera 67, en el barrio Triana.
			Gestión para agilizar la contratación y construcción de los Centros de Desarrollo Infantil – CDI.
			Mantenimiento de la sede comunal, en el barrio 19 de Abril - Sector Villas de San Antonio
			Mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos, en el barrio San Francisco.
			Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la sede comunal, en el barrio Bariloche.
			Mantenimiento, adecuación y mejoramiento del escenario deportivo, en el barrio Bariloche.
			Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la placa polideportiva, en el barrio 19 de Abril - Sector Villas de San Antonio.
			Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la sede comunal en el barrio Triana.
			Mantenimiento, mejoramiento y adecuación del parque infantil, en el barrio 19 de Abril - Sector Villas de San Antonio.
			Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y construcción de las instituciones educativas de la Comuna.
			Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y construcción de las sedes comunales y equipamientos de servicio social en la comuna.
			Plan de mejoramiento y adecuación de los equipamientos existentes, que presten servicios básicos en la comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

2.5.2.3 C12 - Movilidad

Incluye las condiciones y necesidades en torno a los elementos urbanos constitutivos del Sistema de Movilidad para los vehículos y las personas en el territorio, dentro de los que se cuentan las vías, andenes, zonas verdes viales, antejardines, entre otros. Abarca también los diferentes medios de transporte disponibles y necesarios para garantizar la libre y adecuada circulación de los moradores de la Comuna 3.

¿Cuál es el estado de la Movilidad en la Comuna 3? - Necesidades

El Anuario Estadístico 2021 revela que dentro de las obras de Urbanismo Social realizadas en la comuna se encuentran algunas relacionadas con el sistema de movilidad.

Entre el año 2019 y 2020 en la Comuna 3 se construyeron 0,52 km de andenes y cerca de 0,11 km de ciclorutas. Si bien estas intervenciones fueron importantes, claramente se quedan cortas frente a la necesidad de creación de áreas destinadas a la movilidad peatonal segura y movilidad verde (bicicletas, patinetas y otros vehículos sostenibles) que habiliten las condiciones físicas espaciales para que la población de la Comuna 3, y en general del municipio de Itagüí, puedan comenzar a transformar sus formas de movilidad dirigiéndose hacia opciones más sostenibles y seguras.



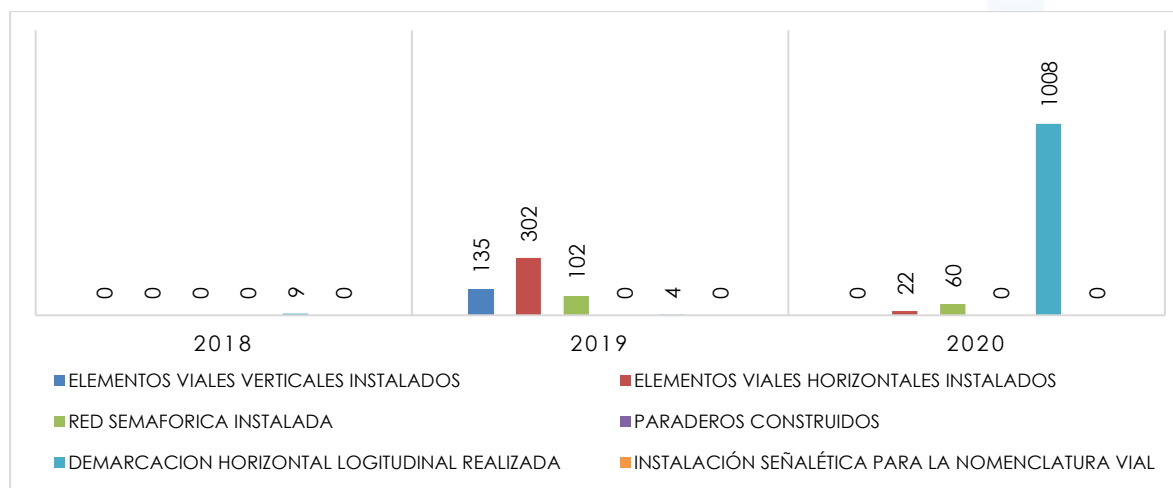
Tabla 23. Urbanismo social construido a 2020

Código	Barrio	Km de andenes, senderos y alamedas		Km de Ciclorutas	
		2019	2020	2019	2020
65	Bariloche	0,33	-	-	-
39	Ditaires	-	-	-	0,11
40	San Francisco	0,07	0,12	-	-

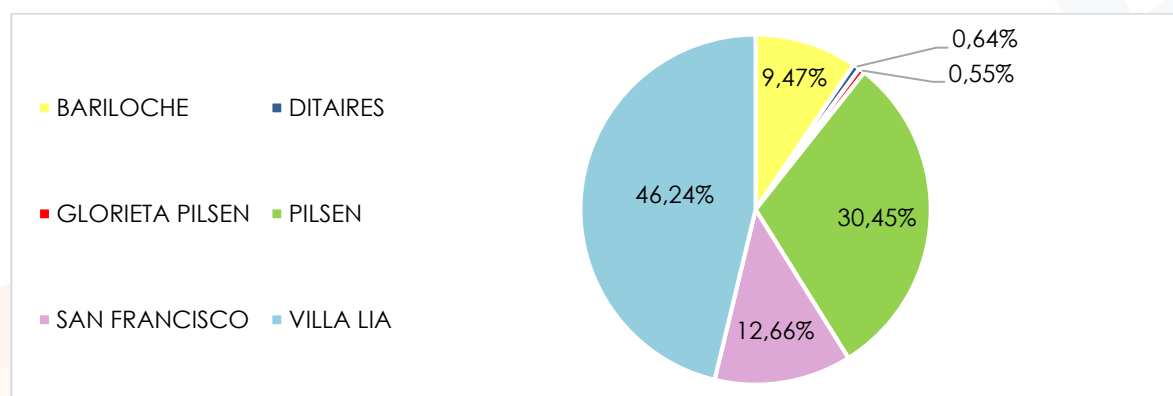
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022, Anuario Estadístico 2021.

Como complemento de lo anterior, el Anuario Estadístico 2021 ofrece información sobre otras intervenciones realizadas a la malla vial de la Comuna 3 que aportan al mejoramiento de la movilidad y la seguridad vial, pues entre 2018 y 2020 se instalaron elementos de señalización vertical y nomenclatura vial, paraderos de buses, semáforos y demás por el orden de 1.642 unidades. La mayoría de estas intervenciones se concentraron en los barrios Villa Lía y Pilsen.

Los anteriores datos aportan a la visualización de algunas de las intervenciones que la Administración ha realizado en la Comuna. No obstante, por ser parciales y no incluir las acciones de construcción y adecuación de la malla vial y las estrategias para el mejoramiento de la movilidad y el transporte urbano realizadas, no son concluyentes para determinar el diagnóstico de la movilidad en la comuna.



Gráfica 2. Tipos de elementos viales instalados
Fuente: anuario estadístico 2021



Gráfica 3. Porcentaje de instalaciones por barrio
Fuente: anuario estadístico 2021



Así mismo, en el Documento de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial –POT- Septiembre 2022, se incluyen algunos datos importantes acerca de la movilidad peatonal en la Comuna 3 que surgen de los talleres participativos con la comunidad y que ratifican lo afirmado por el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- para este plan en relación con los andenes. Si bien gran parte de los barrios de la Comuna cuentan con andenes, la mayoría de ellos tienen condiciones inadecuadas para la movilidad peatonal, bien porque permanecen invadidos por vehículos mal parqueados o porque tienen obstáculos arquitectónicos como rejas o cambios en los materiales que dificultan el tránsito y la accesibilidad universal. Esta situación se presenta especialmente en inmediaciones de la Calle 36, el cual es un eje principal de movilidad en la comuna.

Por ello es necesario que se desarrollen acciones para reducir el parqueo de vehículos en áreas indebidas y que se implementen jornadas de sensibilización a la comunidad para que se respete el libre acceso a estos espacios públicos, evitando su intervención con materiales inadecuados y la apropiación con cerramientos privados.

En cuanto a la movilidad vehicular, el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- manifiesta que se deben implementar estrategias de tránsito para reducir los embotellamientos que se presentan en los barrios Villa Lía, San Javier y en la vía de acceso al corregimiento de San Antonio de Prado de Medellín, y que se mejoren las condiciones de acceso vehicular al Barrio Pilsen, pues solo cuenta con una vía de ingreso y salida.

Adicionalmente, se requieren de intervenciones para el mejoramiento de las condiciones físicas de las vías existentes a nivel general en la comuna. Por ejemplo, se requiere de la instalación de pasamanos, señalización y demarcación vial, reductores de velocidad, semáforos para peatones, paraderos, entre otros elementos de mobiliario urbano.

También se evidencia la necesidad de que se realice la revisión de las rutas de transporte integrado al sistema metro, para optimizarlas y garantizar cobertura en toda la comuna.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Movilidad en la Comuna 3? – Oportunidades (Programas e Ideas de Proyecto para el Componente)

Tabla 24. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C12 – Movilidad

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C12 Movilidad	D3-C12-P1 Movilidad Integral e Integrada	Mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y transporte en la Comuna	Adecuación y mejoramiento de la calle 31 entre Triana 1 y Triana 2.
			Articulación y gestión con las entidades competentes para mejorar el sistema de transporte masivo.
			Construcción de reductores de velocidad en toda la Comuna
			Diseñar un plan de puertos secos que ingresen mercancías y materias primas a las empresas, optimizando el uso de vehículos de carga pesados.
			Diseños, estudios técnicos y construcción de vías que apoyen el mejoramiento de la movilidad, en especial al lado de la Quebrada Doña María, en donde no hay continuidad de los vehículos que suben a San Antonio de Prado.
			Formular un Plan de Movilidad para la Comuna, en aras de mejorar la congestión vehicular, la circulación de vehículos pesados y el parqueo en vías públicas.
			Gestionar con las entidades pertinentes la implementación de una ruta de transporte público que suba por la carrera 70, pase por la calle 26 y baje por la 68 hasta la calle 27 y que baje por la 64a hasta San Gabriel, debajo de la iglesia.
			Implementar desarrollos tecnológicos en los semáforos, con énfasis en los peatones.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Implementar una transformación tecnológica en clave de crear una aplicación digital para la movilidad y seguridad en la Comuna.
			Intervención de la calle 36, mejorando la movilidad peatonal y vehicular.
			Intervención mediante el mejoramiento, adecuación y mantenimiento del puente de la Quebrada Doña María, en el Barrio San Javier.
			Intervención y mejoramiento de la carretera que comunica Bariloche con la Estrella.
			Mejoramiento de la movilidad, accesibilidad y conectividad entre los barrios Villa Lía y San Javier.
			Mejoramiento y mantenimiento de las vías, en el barrio de San Gabriel sector San Agustín.
			Plan de mejoramiento y adecuación de la movilidad a nivel del Barrio Pilsen, con énfasis en el mejorando su accesibilidad y aumentando sus entradas y salidas.
			Plan de optimización y mantenimiento de la red semafórica de la Comuna.
			Realizar la pavimentación de la carrera 68, mantenimiento de la Quebrada Doña María, en el Barrio 19 de Abril.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

2.5.2.4 C13 - Servicios Públicos

En este componente se abordan los temas y requerimientos relacionados con la disponibilidad, acceso y cobertura a los servicios públicos domiciliarios. Hace relación a las necesidades de creación, repotenciación, mejoramiento y nuevas conexiones a las redes de acueducto y alcantarillado, gas y energía, además de la recolección y servicio de disposición final de residuos sólidos y basuras.

¿Cuál es el estado de los Servicios Públicos en la Comuna 3? - Necesidades

En la actualización del plan de Comuna del año 2022, el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- identifica que existen necesidades en torno a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, pues se requieren de obras para el mejoramiento y modernización de las redes existentes, además de ampliación de la cobertura.

También se diferenciaron requerimientos relacionados con el alumbrado público, debido a que se presentan focos de inseguridad y riesgo a transeúntes en algunas áreas de la comuna por falta de iluminación en las vías, espacios públicos y demás. Por ello se requiere del mantenimiento de las luminarias existentes y de la instalación de nuevas en aquellos barrios donde se presenta déficit, como es el caso del Barrio San Gabriel, en el que hay importantes deficiencias en la iluminación de espacios públicos.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar los Servicios Públicos en la Comuna 3? – Oportunidades (Programas e Ideas de Proyecto para el Componente)



Tabla 25. Programas e Ideas de Proyecto para Servicios Públicos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C13 Servicios Públicos	D3-C13-P1 Servicios Públicos con calidad, cobertura y pertinencia	Mejorar la cobertura, calidad y pertinencia de los Servicios Públicos	Plan de modernización y mejoramiento del alumbrado público, con énfasis en la seguridad vial, los espacios públicos y los equipamientos colectivos.
			Mejoramiento del alumbrado público, en el Barrio San Gabriel, sector San Agustín.
			Plan de mantenimiento, ampliación y mejoramiento de la red de acueducto y alcantarillado.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

2.5.2.5 C14 - Vivienda y Hábitat

En este apartado se abordan diferentes aspectos en relación con los asentamientos humanos, la vivienda y el hábitat. Se incluyen temas relacionados con el acceso a la vivienda digna y la tenencia segura, las necesidades de mejoramientos de vivienda, programas para el reconocimiento de edificaciones, entre otras problemáticas e iniciativas de intervención que aporten a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo habitacional en la Comuna 3.

Se incluyen también las necesidades y propuestas de proyecto relacionadas con la recuperación del hábitat y el mejoramiento integral de barrios.

¿Cuál es el estado de la Vivienda y el Hábitat en la Comuna 3? - Necesidades

De acuerdo con la información del Anuario Estadístico 2021, en 2019 en la Comuna 3 se adelantaron gestiones en torno a la vivienda y el hábitat. Durante ese periodo, la Administración Municipal realizó 99 mejoramientos de vivienda con inversiones cercanas a los \$655.486 millones y se entregaron 38 subsidios para vivienda nueva a moradores de la Comuna por un valor de \$786.676 millones.

En 2020 la inversión pública en este componente se vio bastante afectada por efectos de la pandemia, al igual que se presenta una disminución en el desarrollo de proyectos habitacionales de iniciativa privada.

Tabla 26. Gestión pública de la Vivienda en la Comuna 3 durante el periodo 2019-2020

Tipo	2019	2020
Mejoramientos de Vivienda	99	0
Inversión	\$655.486	\$0.0
Subsidios	38	3
Inversión Vivienda Nueva	\$786.676	\$0.0

Fuente: Cifras en millones de pesos. Equipo técnico de formulación PDCC 2022, Anuario Estadístico 2021.

Hoy por hoy la inversión pública y privada en este componente ha venido registrando cierto incremento pese al impacto general que ha tenido la pandemia en las finanzas municipales, en el sector construcción y en los hogares itaguisenses. Sin embargo, las necesidades en materia de vivienda y hábitat no han disminuido; la contingencia de salud por el Covid, las condiciones macroeconómicas desfavorables, el alza en los precios de los materiales de construcción y los fenómenos de migración han propiciado un aumento en el déficit habitacional de manera generalizada en el municipio y este déficit no es consecuente con la inversión pública y la oferta inmobiliaria nueva y usada disponible para mitigar la demanda.



Indiscutiblemente, la Comuna 3 no es inmune a esta situación y estas necesidades en materia de vivienda y hábitat también han sido confirmadas en el documento de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial –POT- Septiembre 2022, pues en él se pone en evidencia que a la fecha el déficit habitacional para este territorio se encuentra en un 2,19%, siendo el cuarto más alto del municipio. Esto quiere decir que el 2,19 de los hogares sisbenizados de la Comuna no cuentan con condiciones adecuadas de habitabilidad, bien sea porque no tienen una vivienda o porque residen en condiciones precarias, inadecuadas o en hacinamiento. Adicionalmente, es importante mencionar que la Comuna 3, junto con la Comuna 4 son las más densamente pobladas de Itagüí, pues entre las dos suman el 40,5% de la población total del municipio.

Los Barrios de la Comuna 3 con mayor porcentaje de déficit habitacional son los Barrios San Francisco (0,60%), San Fernando (0,32%) y 19 de Abril (0.25%) con 339, 180 y 142 viviendas en déficit.

En cuanto al déficit cuantitativo de vivienda, la Comuna 3 se ubica en el tercer lugar del Municipio de Itagüí con el 0,18%, pues presenta 103 hogares en condiciones de hacinamiento no mitigable y/o construidos con materiales de cerramiento en materiales inadecuado que ameritan su total reemplazo. Estos hogares se encuentran ubicados principalmente en el Barrio San Francisco (52 hogares).

Es por ello que se hace necesario adelantar acciones concretas que permitan cerrar la brecha habitacional en la Comuna 3. Al respecto, el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- identifica una valiosa oportunidad en el programa de subsidios para la adquisición de vivienda usada. Ampliar la cobertura en ese programa, al igual que incrementar los apoyos económicos a los hogares para el mejoramiento de sus viviendas, con programas tales como Pinta tu casa, pueden aportar en gran medida al mejoramiento del hábitat.

De igual forma, se identifica la necesidad de aumentar los programas de titulación y legalización de viviendas, además de la implementación de acciones de control urbanístico para desincentivar la construcción de vivienda en áreas prohibidas o que no cuenten con las condiciones urbanas necesarias para una adecuada calidad de vida.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Vivienda y el Hábitat en la Comuna 3? – Oportunidades (Programas e Ideas de Proyecto para el Componente)

Tabla 27. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C14 - Vivienda y Hábitat.

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C14 Vivienda y Hábitat	D3-C14-P1 Mi casa, mi Hogar	Mejorar el acceso a la vivienda y el mejoramiento de las condiciones físicas de los hogares en la Comuna	Crear un plan de oferta de vivienda nueva, tipo VIS y VIP.
			Implementar oferta de mejoramientos de vivienda usada en la Comuna.
			Implementar planes, programas y proyectos que ayuden a mejorar el crecimiento de las construcciones de manera ordenada y planificada, teniendo en cuenta los equipamientos necesarios.
			Implementar un plan de mejoramientos de vivienda en la Comuna.
			Implementar un plan de titulación y regularización de viviendas.
			Implementar un plan de mejoramiento de entornos y pinta tu casa.
			Plan de reasentamiento de vivienda en condiciones de riesgo en el entorno.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022



2.6 DIMENSIÓN 4: GOBERNANZA

Se encamina en crear condiciones para aumentar las capacidades de autogestión de la comunidad, fortalecer la convivencia y fomentar la participación ciudadana en la planificación, seguimiento y control de su territorio.

Promueve la gestión territorial para fortalecer la interacción entre la institucionalidad y la comunidad, propendiendo por un trabajo articulado y en red, donde las organizaciones sociales y civiles de base se hacen corresponsables de la administración de su comuna juntamente con el Estado.

La dimensión Gobernanza incluye tres (2) componentes:

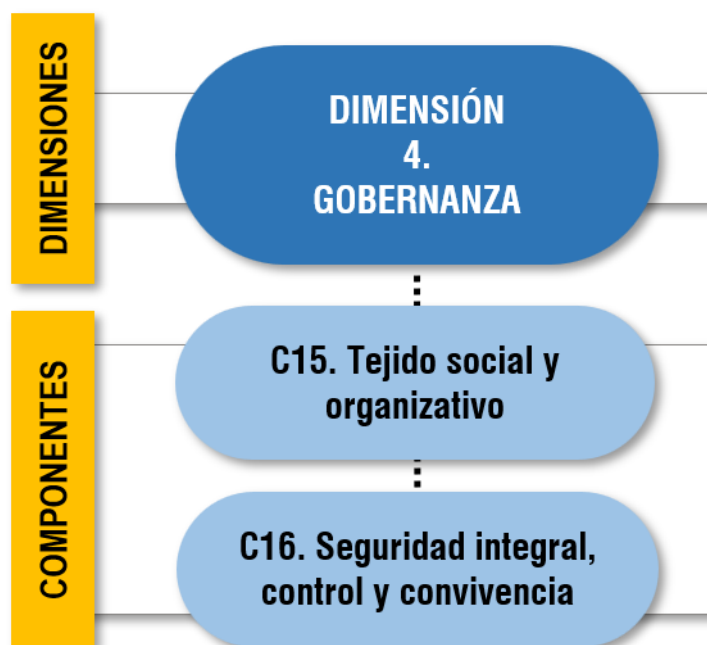


Ilustración 16 – Detalle Dimensión temática 4 “GOBERNANZA”
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

2.6.1 Objetivo de la Dimensión

Favorecer la articulación entre los diferentes actores involucrados en la Comuna 3 (Comunidad - Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- - Alcaldía - Organizaciones Civiles) para poder mejorar el control y la transparencia de la gestión pública. Se propone también fomentar la participación de comunidad en la búsqueda de ideas de proyecto y desarrollo de acciones concretas para la solución de sus problemáticas territoriales y sociales, la resolución de conflictos y el control ciudadano, además de favorecer la participación en la toma de decisiones tendientes a la distribución de los recursos y priorización de programas y proyectos en su Comuna, en virtud de los principios de Corresponsabilidad y Empoderamiento.

2.6.2 Componentes de la Dimensión 4

Los indicadores de resultado del Diagnóstico Participativo para la Dimensión 4 Gobernanza son los siguientes:



Ilustración 17 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 4 “GOBERNANZA” para la Comuna 3.
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de Formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la Dimensión 4 Gobernanza:



Ilustración 18 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 4 “GOBERNANZA” para la Comuna 3.
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- 2022 - 2025 para la Comuna 3 (fases de



diagnóstico y formulación de este Plan) de esta dimensión temática, se puede encontrar en el Anexo 02_Matriz de Oportunidades Comuna 3.

2.6.2.1 C15 - Tejido social y Organizativo

Se entiende al tejido social como la configuración de los diferentes vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión, sentido de pertenencia, solidaridad y la reproducción de la vida social en una comunidad. Así las cosas, en este componente se incluyen los elementos y escenarios comunitarios en los que se materializan la gobernabilidad y participación en la Comuna 3. Involucra también los aspectos relacionados con las necesidades de las diferentes organizaciones civiles presentes en el territorio y que cumplen un papel fundamental como intermediarios entre el Estado y la ciudadanía.

¿Cuál es el estado del Tejido Social y Organizativo en la Comuna 3? – Necesidades

Fortalecer el tejido social y organizativo de la Comuna es una prioridad para el Comité Integrado de Planificación Territorial – CIPT-. Con la implementación de mesas de trabajo articulado en torno a temas ambientales, juventud, veeduría ciudadana, seguridad y convivencia se espera fomentar la participación y empoderamiento de los diferentes actores sociales en la gestión de su territorio. Además, se planea desarrollar semilleros comunitarios para involucrar a los jóvenes de la Comuna para favorecer el relevo generacional y la implementación de incentivos sociales, económicos y capacitaciones en participación como garantía para motivar el ejercicio comunal.

Sumado a lo anterior, para poder favorecer la gobernabilidad, los actores sociales requieren conocer claramente las necesidades de los diferentes grupos poblacionales. Por ello se priorizará el desarrollo de caracterizaciones a la población en condición de vulnerabilidad y discapacidad.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el Tejido Social y Organizativo en la Comuna 3? – Oportunidades (Programas e Ideas de Proyecto para el Componente)

Tabla 28. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C15 - Tejido Social y Organizativo

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D4-C15 Tejido Social y Organizativo	D4-C15-P1 Gestión organizacional de la Comuna	Desarrollar acciones para mejorar y fortalecer las diferentes organizaciones comunales y fomentar la participación	Creación de programas de formación para el fortalecimiento de los líderes comunitarios y fomento de la participación.
			Fortalecer a las organizaciones comunitarias a través de la creación de estímulos y garantías para el ejercicio Comunal articulado entre las diferentes organizaciones civiles y sociales de la comuna.
			Implementar mesas de trabajo comunal con enfoque en la gestión ambiental con innovación.
	D4-C15-P2 Instrumentos para la planificación comunal	Implementar herramientas de planificación social y comunitaria	Implementar semilleros juveniles que motiven la participación y fomenten el empoderamiento de los jóvenes de la Comuna en los procesos comunitarios para así garantizar el relevo generacional del liderazgo comunal.
			Diseñar un plan de gestión articulado para facilitar el acceso a la oferta institucional en la Comuna, a través de la implementación de jornadas tipo "La Alcaldía en tu barrio".
			Realizar un diagnóstico de las necesidades actuales y futuras de áreas de estacionamientos, en correspondencia con las condiciones de movilidad de la Comuna 3 para aportar a la planificación del territorio.
			Realizar un diagnóstico de las necesidades dotacionales actuales y futuras de la Comuna 3 en correspondencia con la



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			expectativa de crecimiento poblacional para aportar a la planificación del territorio.
			Realizar un diagnóstico y caracterización de la población en situación de discapacidad.
	D4-C15-P3	Mejorar los procesos de comunicación en la Comuna	Diseñar e implementar un canal de comunicaciones comunitario para mejorar la gestión de la información en la Comuna 3.
	Comunicación Social		

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

2.6.2.2 C16 - Seguridad integral, control y convivencia

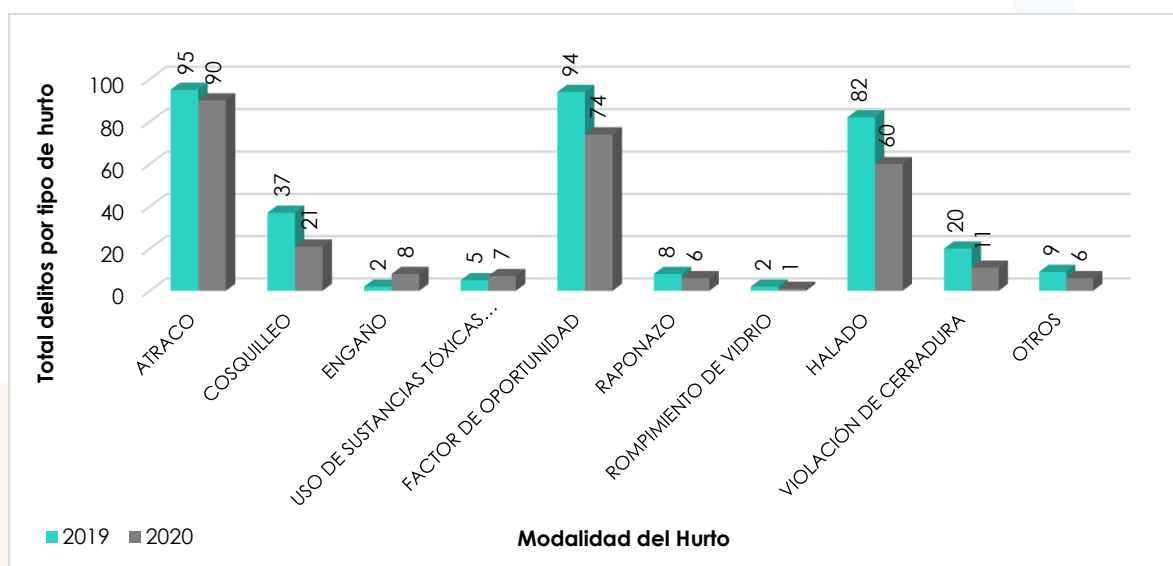
En este componente se involucran todas aquellas necesidades y acciones orientadas a la protección de la comunidad frente a los riesgos y amenazas a su seguridad y a la promoción de la convivencia pacífica, basados en el respeto a la ley y a las normas de convivencia social.

¿Cuál es el estado de la Seguridad, el Control y la Convivencia en la Comuna 3? – Necesidades

Como conclusión principal del diagnóstico participativo para este componente, el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- plantea que en la Comuna 3 se deben aumentar de manera general los mecanismos para garantizar la seguridad ciudadana y la sana convivencia.

En parte, esto se debe a que existe un déficit en la atención oportuna y reacción inmediata ante los casos de conflicto entre vecinos, violencia callejera e intolerancia ciudadana. Por ello se hace necesario fortalecer los Comités de Convivencia e implementar ayudas tecnológicas y capacitaciones para los uniformados que atienden la Comuna para que tengan más garantías y facilidad para acompañar a la comunidad en la implementación del Código de Policía y la aplicación de comparendos ambientales, sociales y de conducta, en los casos en que sea necesario.

En relación con la seguridad, de manera generalizada se requiere de la instalación de cámaras de seguridad en todos los barrios de la Comuna, principalmente en los Parques y Espacios Públicos, para prevenir el excesivo consumo de droga, la violencia sexual y los demás tipos de delitos que se presentan en la Comuna, dentro de los cuales prevalece el hurto a personas como la principal situación de inseguridad, según el Anuario Estadístico 2021.



Gráfica 4. Tipo de hurtos desde 2019 a 2020 en la Comuna 3
Fuente: Anuario Estadístico 2021



El control es transversal a las diferentes dimensiones, por ejemplo, en relación con la Dimensión 2 (Medio Ambiente y Territorio sostenible), el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- manifiesta que se requieren mayores controles para evitar la contaminación por ruido y por malos manejos de los residuos sólidos, campañas de formación a los ciudadanos para la tenencia responsable de mascotas.

Otro ejemplo de la transversalidad del control está en relación con la Dimensión 1 (Desarrollo Humano y Económico), específicamente en el Componente Salud, donde se requieren controles para frenar la venta y consumo de sustancias alucinógenas. De igual forma, en relación con el Componente Bienestar Social y Familia de esa misma Dimensión, se encuentra que actualmente en la Comuna 3 existe una gran proliferación de delitos sexuales contra mujeres y niños, incluso por parte de sus propios familiares, por tanto, es necesario aumentar los controles y el acompañamiento de la administración municipal a las familias, generar campañas de capacitación y respeto por los derechos humanos, además de aumentar los canales de comunicación, para así fomentar la buena convivencia, en la calle y en la casa.

También se requieren estrategias de control urbanístico en relación con los componentes de la Dimensión 3 Infraestructura y Hábitat para frenar la construcción ilegal y apropiación indebida de vías y espacios públicos.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Seguridad, el Control y la Convivencia en la Comuna 3? – Oportunidades (Programas e Ideas de Proyecto para el Componente)

Tabla 29. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C16 - Seguridad Integral, Control y Convivencia

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D4-C16 Seguridad Integral, Control y Convivencia	D4-C16-P1 Seguridad Integral	Mejorar las condiciones de seguridad, paz y convivencia en la Comuna	Instalación de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias en los barrios de la Comuna.
			Dotación con herramientas tecnológicas y equipos de cómputo para las organizaciones civiles y sociales de la Comuna.
			Formular e implementar un Plan Especial de Seguridad para la Comuna.
			Incrementar la presencia de la Fuerza Pública en la Comuna con Unidades Móviles de Seguridad y la Unidad de Policía para la infancia y la adolescencia.
	D4-C16-P2 Convivamos en Comuna	Mejorar el ambiente de convivencia y cultura ciudadana	Creación de la Veeduría para la Inclusión Social y protección de los DDHH en la Comuna 3, que se encargue de movilizar y acercar la oferta institucional y privada para apoyar y acompañar a los diferentes grupos poblacionales y en condición de vulnerabilidad de la Comuna.
			Implementar la figura de Gestores Zonales de la Seguridad para articular la atención de las autoridades y mejorar la capacidad de respuesta ante las necesidades, conflictos y delitos que se presentan en la Comuna.
D3-C16-P3 Comuna controlada y en orden	Realizar control urbanístico y ambiental para mejorar la habitabilidad en la Comuna	Instalación de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias en los barrios de la comuna.	
		Implementación de jornadas de seguridad y control a la venta y consumo de estupefacientes en los espacios públicos de la Comuna.	



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Realizar control urbanístico de las construcciones, validando el cumplimiento de las normas constructivas y la planificación urbana.
			Realizar procesos de regulación y control de la movilidad en la Comuna, con énfasis en las áreas donde se realiza parqueo indebido.
			Realizar procesos de regulación y control urbanístico y ambiental en la Comuna para controlar a empresas generadoras de ruido, malos olores y emisiones contaminantes.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

2.7 INDICADORES GENERALES PARA LA COMUNA POR DIMENSIONES



Ilustración 19 – Indicadores generales para la Comuna 3 por Dimensiones.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022





CAPÍTULO III

Modelo de Gestión



3 CAPÍTULO III – MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN

Para que cualquier proceso de planificación, independientemente de su escala, se materialice, requiere de Estrategias de Gestión que faciliten la articulación entre las partes vinculadas y la consecución de recursos que permitan poner en marcha los programas y proyectos que se propongan.

Es por ello que en este apartado del Plan de Desarrollo para la Comuna 3 que se denomina Modelo de Gestión, se identifican las condiciones normativas que brindan garantías al Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT-, la Junta Administradora Local –JAL-, las Juntas de Acción Comunales –JAC- y a las diferentes organizaciones comunitarias, para la movilización de recursos y voluntades en torno al Plan de Desarrollo de la Comuna 3, además de las acciones que deben emprenderse para ello.

Es pertinente recordar que estas organizaciones comunitarias, junto con la Administración Municipal, hacen parte de las instancias que componen el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, que es el organismo donde cobra vida el Sistema Municipal de Planeación.

Y es en el marco de este sistema donde el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT-, como máximo representante de la comunidad, realiza la identificación de las necesidades sociales y territoriales y propone las ideas de proyecto con las que se espera resolver las diferentes situaciones de su territorio a través de su instrumento principal denominado Plan de Desarrollo Comunal. Así las cosas, por estar ambos inscritos en el Sistema Municipal de Planeación –SMP-, el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y Plan de Desarrollo Comunal, son vinculantes en la planeación y priorización de proyectos y recursos en el municipio de Itagüí en cumplimiento de la Ley estatutaria de participación Ciudadana (Ley 1757 de 2015).

Considerando entonces que el Plan de Desarrollo Comunal es vinculante para la planeación del territorio municipal, y que este se convertirá en la carta de navegación para la planificación del desarrollo comunitario que se plasma en el capítulo 2 del presente documento, se requiere de un Modelo de Gestión que le permita al Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- tener herramientas útiles para concretar sus proyectos para así lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna.

Estas herramientas están dadas preliminarmente desde las facultades dadas al Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y su instrumento desde el Sistema Municipal de Planeación -SMP-: en relación con la articulación de las ideas de proyecto al Plan de Ordenamiento Municipal -POT-, o el Plan de Desarrollo Municipal –PDM- y a los Planes de Gobierno; y en la gestión de recursos con el Presupuesto Participativo, Presupuesto de la Junta Administradora Local –JAL- y el Plan Plurianual de Inversiones Municipal -PPI-.



3.1 SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

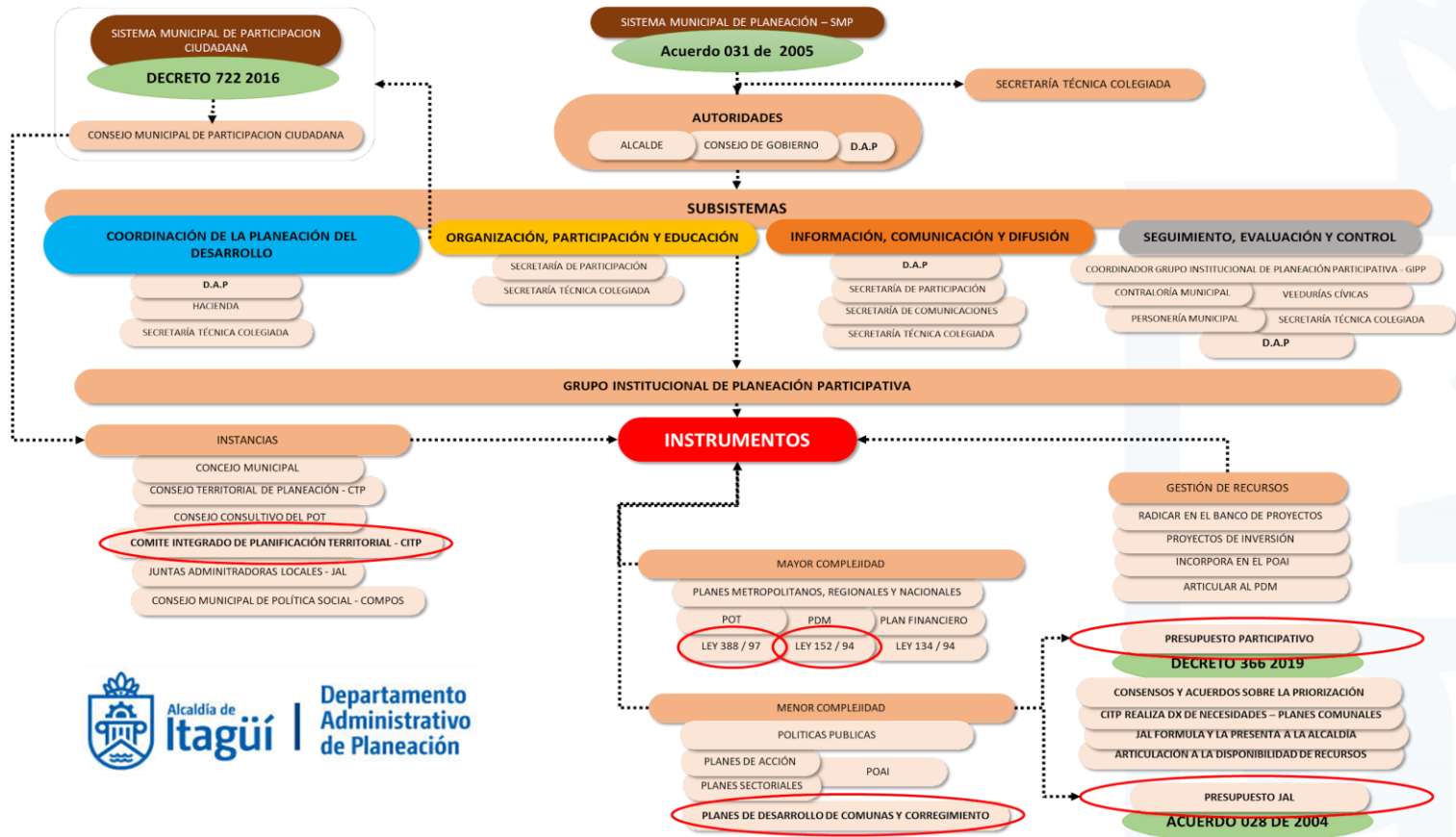


Ilustración 20. Esquema Sistema Municipal de Planeación
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

El Acuerdo Municipal 031 de 2005, mediante el cual se estructura el Sistema Municipal de Planeación – SMP-, en articulación a la Ley 136 de 1994 (organización y el funcionamiento de los municipios), la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) y la Ley 388 de 1997 (ordenamiento del territorio), genera un sistema que permite articular a la administración municipal con las instancias comunitarias como los son las Juntas Administradoras Locales –JAL-, las Juntas de Acción Comunes JAC y los Comités Integrados de Planificación Territorial –CIPT-, fortaleciendo la participación ciudadana y la gobernanza municipal.

Es así como el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT-, es una organización fundamental como instancia de la planeación del desarrollo comunitario, que cuenta con una herramienta de planificación que son los Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento, y con ello posibilita la gestión de proyectos a través de su articulación al Plan de Desarrollo Municipal.

Mediante este sistema, se logra tener una planificación de abajo hacia arriba desde las necesidades de la comunidad y el liderazgo de las organizaciones de base hacia la oferta institucional. Este Sistema Municipal de Planeación –SMP- abre la posibilidad de tener un proceso permanente de construcción colectiva y co-creación, en donde se crea un ambiente de dinámicas y sinergias que fomentan la implementación de la planeación participativa.

Mediante este sistema, los miembros del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- encuentran en la administración municipal la disponibilidad de espacios para asesoría, acompañamiento y apoyo en sus diferentes acciones y gestiones de proyectos. El Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- es entonces una instancia en el ámbito municipal con la función de articular la planificación de Desarrollo Comunal y Corregimental, materializando la participación activa de la comunidad a través de sus diferentes organizaciones.



El Sistema Municipal de Planeación –SMP- cuenta con un grupo Institucional de Planeación Participativa al interior de la administración municipal, el cual está distribuido en cuatro (4) componentes que son:

1. **Coordinación de la Planeación del Desarrollo:** está en cabeza del Departamento Administrativo de Planeación – DAP- y la Secretaría de Hacienda. Tiene la función de articular los planes de desarrollo, coordinar las decisiones y definir los canales de comunicación, para el Plan de Desarrollo Comunal.
2. **Organización, Participación y Educación:** está en cabeza de la Secretaría de Participación. Tienen la función de apoyar la participación, promover los procesos de planeación local, mejorar la capacidad de gestión e impulsar la articulación para el Plan de Desarrollo Comunal.
3. **Información, Comunicación y difusión:** está en cabeza del Departamento Administrativo de Planeación –DAP-, la Secretaría de Participación, la Secretaría de Comunicaciones. Tienen la función de desarrollar la estrategia de comunicación y articular a todos los subsistemas, en apoyo de la implementación del Plan de Desarrollo Comunal.
4. **Seguimiento, Evaluación y Control:** está en cabeza de las veedurías cívicas, Grupo Institucional de Planeación Participativa –GIPP-, la Contraloría Municipal, la Personería y el Director del Departamento Administrativo de Planeación –DAP-. Tiene la función de hacer seguimiento, control y evaluación al Plan de Desarrollo Comunal.

Los anteriores componentes implementan el Plan de Desarrollo de Comuna, como un instrumento de planificación de menor complejidad, garantizando su articulación al plan financiero municipal, al Plan de Ordenamiento Territorial –POT- y al Plan de Desarrollo Municipal –PDM-.

Dado lo anterior, y en aras de generar esta articulación y armonización para ejecución de los proyectos, el Plan de Desarrollo Comunal a través de su Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- establece un Modelo de Gestión que se muestra a continuación:

3.2 MODELO DE GESTIÓN

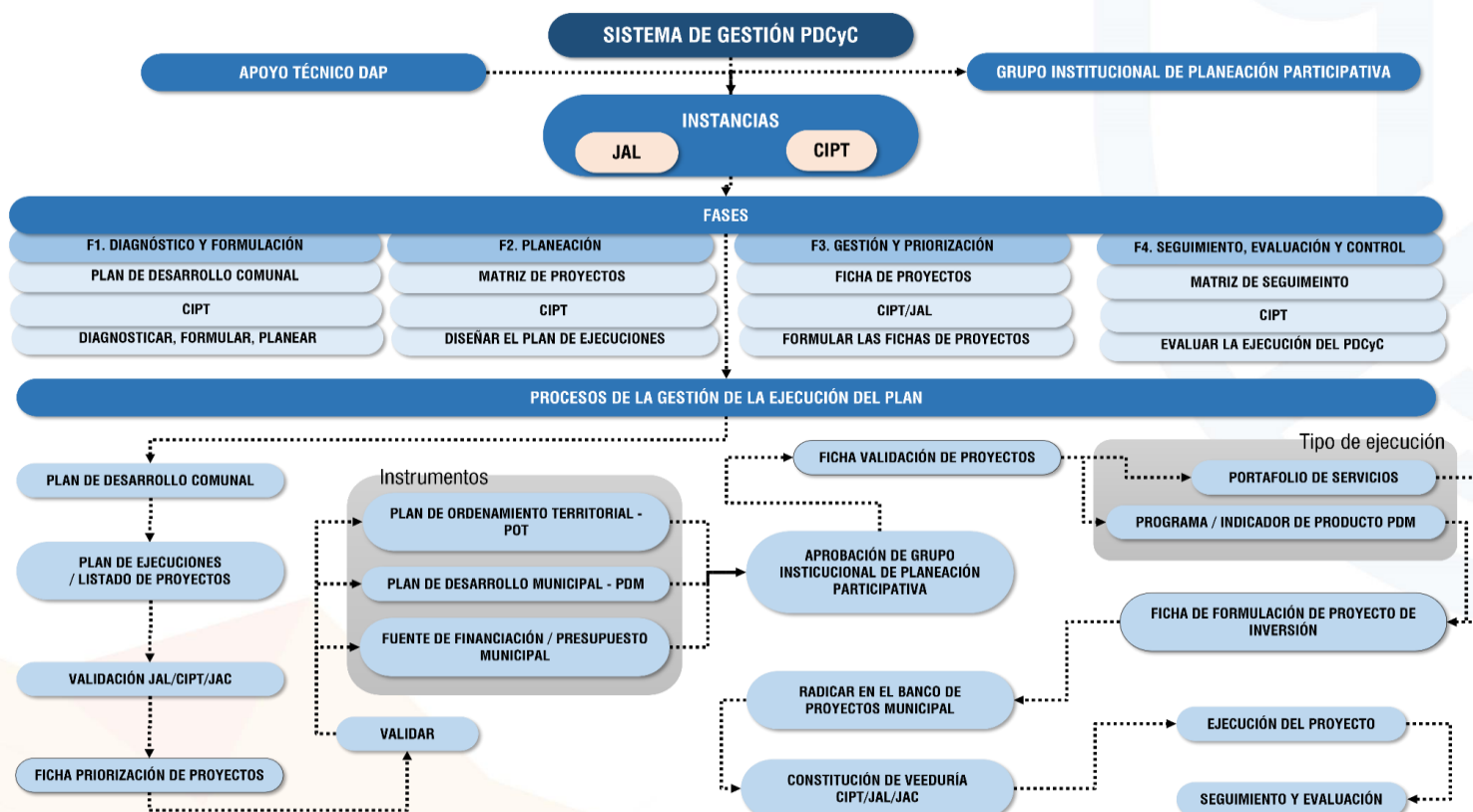


Ilustración 21. Esquema Sistema Municipal de Planeación
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022



El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal es una metodología que establece diferentes pasos para lograr gestionar las ideas de proyectos que respondan a las necesidades establecidas en el proceso de diagnóstico del Plan. En este caso, el Sistema de Gestión se articula al Sistema Municipal de Planeación –SMP- mediante el Grupo Institucional de Planeación Participativa y el apoyo del Departamento Administrativo de Planeación –DAP- desde en el ámbito técnico. Este Modelo de Gestión establece como actores principales al Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y las Juntas Administradoras Locales –JAL-, como las instancias para la toma de decisiones y la gestión de los planes.

Este sistema considera 4 fases que son:

1. **Diagnóstico y Formulación:** está en cabeza del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y la Administración Municipal. Fase que corresponde a la formulación del Plan de Desarrollo de Comuna, como carta de navegación en corto, mediano y largo plazo.
2. **Planeación:** está en cabeza del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT-. Fase en la que se revisa la matriz de proyectos y se establece un plan de ejecuciones como agenda de gestión de proyectos en el corto, mediano y largo plazo.
3. **Gestión y Priorización:** está en cabeza del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y las Juntas Administradoras Locales –JAL-. Fase en la que se priorizan los proyectos y recursos, generando las fichas de proyectos (fichas para describir los proyectos en articulación al banco de proyectos de la administración municipal)
4. **Seguimiento, Evaluación y Control:** está en cabeza del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y la Administración Municipal. Fase en la que se realiza el seguimiento, la evaluación y el control de la ejecución y logros del plan. Para este propósito, el Departamento Administrativo de Planeación –DAP- y el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- diseñaron una matriz de seguimiento conjunta.

A través de estas fases, el proceso para la gestión de una idea de proyecto es la siguiente:

Escenario 1: el proyecto NO se encuentra incluido en la priorización del Portafolio de Servicios (Presupuesto Participativo):

1. Tener el Plan de Desarrollo de Comuna formulado y aprobado.
2. Identificar el proyecto en el plan de ejecuciones.
3. Realizar una validación de dicho proyecto con la Junta Administradora Local –JAL-, las Juntas de Acción Comunales –JAC-, liderada por el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT-.
4. Generar la ficha de priorización de proyectos. Firmada por la junta directiva del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y la junta directiva de la Junta Administradora Local –JAL-.
5. Validar que el proyecto esté armonizado con el Plan de Ordenamiento Territorial –POT-, Plan de Desarrollo Municipal –PDM- y las fuentes de financiación del presupuesto municipal. Se realiza con el apoyo del Equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación –DAP-.
6. Crear la ficha de validación del proyecto. Aprobada por el Director del Departamento Administrativo de Planeación –DAP- y el secretario de Participación Ciudadana, con el visto bueno del equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación –DAP-.
7. Desarrollar la Ficha de formulación de proyectos. Se desarrolla con el acompañamiento del equipo técnico de la subdirección de proyectos y gestión de recursos.
8. Radicar la ficha de formulación en banco de proyectos municipal. Se realiza carta de entrega al director de Departamento Administrativo de Planeación –DAP- anexando la ficha de priorización, la ficha de validación y la ficha de formulación de proyectos.
9. Constituir una veeduría ciudadana compuesta por los miembros del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- delegados, quienes realizarán seguimiento y control, e igualmente apoyarán a la administración municipal en los diferentes territorios para el logro del proyecto.
10. El Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- realizará difusión y divulgación del respectivo proyecto a la comunidad a través de sus diferentes canales de comunicación, en articulación con la Secretaría de Participación. El



Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- informará a las Juntas Administradoras Locales –JAL- y las Juntas de Acción Comunales –JAC- del inicio del proyecto.

11. El Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- en la ejecución y terminación del proyecto, irá plasmando el seguimiento al proyecto en la matriz de seguimiento, la cual realizará en conjunto el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación –DAP-. La matriz de seguimiento es la herramienta que permitirá tener la trazabilidad de la realización del plan de ejecuciones.

Escenario 2: El proyecto SI se encuentra incluido en la priorización del portafolio de servicios (presupuesto participativo):

1. Tener el Plan de Desarrollo de Comuna formulado y aprobado.
2. Identificar el proyecto en el plan de ejecuciones.
3. Seleccionar los proyectos que se presentarán a la administración municipal en el ejercicio de portafolio de servicios Presupuesto Participativo con la Junta Administradora Local –JAL-, las Juntas de Acción Comunales –JAC-, liderada por el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT-.
4. Generar la ficha de priorización de proyectos. Firmada por la junta directiva del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y la junta directiva de la Junta Administradora Local –JAL-, quienes validan que el proyecto fue priorizado mediante el mecanismo de participación de portafolio de servicios.
5. Validar que el proyecto esté armonizado con el Plan de Ordenamiento Territorial –POT-, el Plan de Desarrollo Municipal –PDM-. Se realiza con el apoyo del Equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación –DAP-.
6. Crear la ficha de validación del proyecto. Aprobada por el Director del Departamento Administrativo de Planeación –DAP- y el secretario de Participación Ciudadana, con el visto bueno del equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación –DAP-.
7. Desarrollar la Ficha de formulación de proyectos. Se desarrolla con el acompañamiento del equipo técnico de la subdirección de proyectos y gestión de recursos.
8. Radicar la ficha de formulación en banco de proyectos municipal. Se realiza carta de entrega al director de Departamento Administrativo de Planeación –DAP- anexando la ficha de priorización, la ficha de validación y la ficha de formulación de proyectos.
9. Constituir una veeduría ciudadana compuesta por los miembros del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- delegados, quienes realizarán seguimiento y control, e igualmente apoyarán a la administración municipal en los diferentes territorios para el logro del proyecto.
10. El Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- realizará difusión y divulgación del respectivo proyecto a la comunidad a través de sus diferentes canales de comunicación, en articulación con la Secretaría de Participación. El Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- informará a las Juntas Administradoras Locales –JAL- y las Juntas de Acción Comunales –JAC- del inicio del proyecto.
11. El Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- en la ejecución y terminación del proyecto, irá plasmando el seguimiento al proyecto en la matriz de seguimiento, la cual realizará en conjunto el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación –DAP-. La matriz de seguimiento es la herramienta que permitirá tener la trazabilidad de la realización del plan de ejecuciones.

Acorde a lo anterior, el Plan de Desarrollo requiere de las siguientes acciones estratégicas:

Desde el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT-:

- Desarrollar los formatos para la gestión de proyectos: ficha de priorización de proyectos, ficha de validación del proyecto, ficha de formulación de proyectos y matriz de seguimiento.
- Cada año (o en la temporalidad que el Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- defina), el Comité realiza una evaluación y seguimiento a los proyectos ejecutados y define los proyectos que se gestionan para el siguiente año. Este proceso se realiza con todos los miembros del Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- con el liderazgo de la Junta Directiva.



- Los Miembros de la Junta Directiva solicitan al director del Departamento Administrativo de Planeación –DAP- anualmente, una reunión de seguimiento. En esta reunión se visualiza la matriz de seguimiento, con ella se establecen los retos y compromisos para el siguiente año. El director del Departamento Administrativo de Planeación –DAP- convoca al Grupo Institucional de Planeación Participativa para estar en dicha reunión.

Desde el DAP:

- Posterior a la reunión de seguimiento del Plan de Desarrollo de Comuna, el director del Departamento Administrativo de Planeación –DAP- socializa los compromisos y logros ante el consejo de gobierno, y el alcalde da las directrices pertinentes como ordenador del gasto para lograr la ejecución de los proyectos respectivos.
- Apoyar con el equipo técnico al Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- en generación de los formatos: ficha de priorización de proyectos, ficha de validación del proyecto, ficha de formulación de proyectos y matriz de seguimiento.

3.3 PLAN DE EJECUCIONES

El Plan de Desarrollo Comunal, estable para su gestión un plan de ejecuciones que determina en el corto, mediano y largo plazo la ejecución de las diferentes ideas de proyecto propuestas por componente. El Plan de Ejecuciones es una herramienta fundamental para la planificación del desarrollo comunitario, la cual se convierte en la carta de navegación para la gestión de proyectos y recursos y facilita la articulación al Plan de Ordenamiento Territorial -POT y los diferentes Planes de Desarrollo Municipal que sean adoptados durante su vigencia. Además, esta herramienta es la base para el proceso de priorización de proyectos a financiarse con recursos de Presupuesto Participativo y para realizar la futura evaluación, seguimiento y control de la implementación del Plan, favoreciendo así una adecuada gestión de las necesidades de la comuna y de los recursos asignados para su resolución.

A continuación, se establece la priorización de la ejecución de las ideas de proyectos del Plan organizada por sus diferentes componentes:

3.3.1 Plan de Ejecuciones del Componente 1 – Empleo y Emprendimientos

Tabla 30. Plan de ejecuciones para el componente C-1 “Empleo y Emprendimientos”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C1 Empleo y Emprendimientos	D1-C1-P1 Emprendimiento y Empresarismo para la Comuna	Apoyo a los Emprendimientos colectivos e iniciativas comunitarias.		X	
		Creación del Fondo para el Fortalecimiento financiero de las PYMES, MIPYMES y los nuevos emprendimientos de la Comuna.		X	
		Diseñar un plan de gestión para fortalecer y articular los procesos socioeconómicos en la comuna y para canalizar necesidades y oportunidades de empleo de su población.	X		
		Implementación de una Bolsa de Empleos Comunal en las empresas y comercios locales, orientada a emplear a la comunidad de zona, principalmente jóvenes, mujeres y población en condición de vulnerabilidad.	X		
		Incentivos económicos para las iniciativas empresariales, las PYMES y MIPYMES con énfasis en economía naranja para	X		



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		aportar a la reactivación económica y la generación de nuevas oportunidades de empleo.			
		Plan de formalización de microempresas, familias e iniciativas empresariales comunitarias.	X		
	D1-C1-P2 Empleabilidad y acceso al trabajo digno	Formación para la implementación de estrategias de Responsabilidad Social en los emprendimientos y empresas de la Comuna.		X	
		Incentivos económicos y formación en emprendimiento para apoyar a la autonomía económica de las mujeres de la Comuna.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

3.3.2 Plan de Ejecuciones del Componente 2 – Salud, Deporte y Recreación

Tabla 31. Plan de ejecuciones para el componente C-2 "Salud, Deporte y Recreación"

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	
D1-C2 Salud, Deporte y Recreación	D1-C2-P1 Salud Comunitaria Integral	Creación del programa "Mujer Sana".	X			
		Creación del programa Salud en Casa y Bolsa de Medicamentos Comunal.	X			
		Implementar un programa de formación a venteros ambulantes y establecimientos comerciales en manipulación de alimentos buenas prácticas.		X		
		Incremento de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud de la Comuna.		X		
		Realizar jornadas de salud preventiva, bienestar, hábitos de vida saludable y de atención integral en salud mental.		X		
	D1-C2-P2 Hábitos de vida saludable	Apoyo a los eventos y proyectos deportivos en los barrios y las Juntas de Acción comunales –JAC-, la Junta Administradora Local –JAL-, Comité Integrado de Planificación Territorial –CIPT- y Organizaciones de base			X	
		Creación de jornadas lúdicas, recreativas y de integración familiar con enfoque en la familia, infancia y el adulto mayor.	X			
		Fortalecimiento y apoyo a los formadores e instructores deportivos y a las pequeñas empresas dedicadas a la recreación y la cultura		X		
		Implementación de incentivos y apoyos económicos para los deportistas y las actividades deportivas de alto rendimiento.		X		
		Implementación de jornadas barriales donde se traiga la oferta institucional en salud, deporte y recreación a la comunidad de cada barrio.		X		
		Implementar campañas de formación, promoción, difusión y activación del deporte, la recreación y la cultura en los equipamientos de la Comuna.	X			

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022



3.3.3 Plan de Ejecuciones del Componente 3 – Educación

Tabla 32. Plan de ejecuciones para el componente C-3 “Educación”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C3 Educación	D1-C3-P1 Educación con Inclusión	Creación del programa Buen vecino en el que se implementen jornadas pedagógicas para promover la seguridad y sana convivencia, la autorregulación, tolerancia y respeto por los demás.	X		
		Creación e implementación del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidades, neurodiversos o con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.		X	
		Diseñar e implementar el programa Escuela para la Familia a través de jornadas pedagógicas con enfoque en crianza positiva, fortalecimiento de vínculos y el mejoramiento de la convivencia en los hogares de la Comuna	X		
		Implementar campañas educativas para la prevención y manejo de la farmacodependencia y el alcoholismo.	X		
		Implementar jornadas de formación con enfoque diferencial, inclusión social, diversidad y cultura ciudadana	X		
		Implementar jornadas educativas para promover la tenencia responsable de mascotas.	X		
		Implementar jornadas educativas y de sensibilización en escuelas y colegios de la comuna frente a las diferencias, la inclusión y la libertad de culto.		X	
	D1-C3-P2 Calidad y cobertura educativa	Brindar incentivos económicos e implementar jornadas de preparación preuniversitaria para promover el acceso a la educación superior de los jóvenes de la comuna.	X		
		Creación de programas de formación en gestión, planeación y formulación de proyectos.	X		
		Creación del grupo de convivencia y gestión del riesgo comunitario.	X		
		Crear una campaña formativa dirigida a sensibilizar y crear conciencia sobre la sostenibilidad ambiental y buenos hábitos de vida.		X	
		Crear una campaña formativa para el uso adecuado del espacio público	X		
		Dotar a las instituciones educativas de la comuna con herramientas tecnológicas para formar habilidades específicas que permitan atender la demanda sectorial.		X	
		Fortalecimiento de la oferta educativa secundaria y media técnica en la comuna.		X	
		Fortalecimiento de los clubes, gestores y formadores deportivos de la comuna.		X	
		Generar espacios o programas de reconocimiento étnico y cultural en las instituciones educativas para fomentar la identificación del individuo		X	
		Implementar campañas educativas para la formación de la comunidad en primeros y gestión del riesgo.			X

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022



3.3.4 Plan de Ejecuciones del Componente 4 – Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos

Tabla 33. Plan de ejecuciones para el componente C-4 “Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C4 Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos	D1-C4-P1 Familia Sana	Implementar campañas de apoyo psicosocial y económico para personas en condición de vulnerabilidad o discapacidad y sus familias.			X
		Implementar campañas educativas, de apoyo psicosocial y económico para el manejo de enfermedades autoinmunes, huérfanas y endémicas de pacientes y sus familias.	X		
		Implementar jornadas de atención psicosocial y salud mental con descentralización de la oferta institucional y enfoque diferencial, en todo lo relacionado con el bienestar social y la familia.		X	
		Implementar jornadas de atención y acompañamiento a familias inmigrantes asentadas en la Comuna 3.	X		
	D1-C4-P2 Inclusión para todos	Caracterizar y crear base de datos sobre comunidad afro de la Comuna 3.		X	
		Creación de bolsa de ayudas económicas para población con discapacidad.	X		
		Creación de la mesa de Derechos Humanos en la Comuna 3 para fortalecer la ruta de atención y la protección de los derechos en general.			X
		Creación del "Club del Adulto Mayor" de la Comuna para promover e implementar programas de salud integral, esparcimiento, hábitos saludables y articulación a la oferta institucional con enfoque diferencial en esta población.		X	
		Diseñar un plan de Gestión Articulada entre los programas de la Alcaldía y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- para la atención integral de niños, niñas y adolescentes de la comuna.		X	
		Diseño y ejecución del Plan de Inclusión para la Comuna.		X	
		Programa para el apoyo y acompañamiento a la población habitante de calle y en condición de calle en la comuna.		X	
	D1-C4-P3 Más Bienestar en Casa	Creación de un comedor comunitario para población vulnerable de la Comuna.		X	
		Crear una campaña formativa dirigida a la familia para fortalecer vínculos, establecer límites y mejorar la convivencia en los hogares de la Comuna.		X	
		Implementar programas de acompañamiento social y acercamiento de la oferta institucional en bienestar social y familia a la Comuna.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

3.3.5 Plan de Ejecuciones del Componente 5 – Cultura y Memoria

Tabla 34. Plan de ejecuciones para el componente C-5 “Cultura y Memoria”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C5 Cultura y Memoria	D1-C5-P1 CreArte: Creación y Arte	Ampliación de la agenda cultural y artística para la generación de oportunidades de consumo cultural en la comuna.	X		
		Creación de fondos para brindar incentivos económicos y estímulos a las iniciativas culturales y creativas relacionadas con economía Naranja.	X		



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	
		Dotación de las Sedes Comunales con implementos apropiados y materiales para las prácticas artísticas y los encuentros culturales.	X			
		Fortalecer a las organizaciones artísticas de la comuna y fomentar los escenarios de articulación, trabajo conjunto y participación de los diferentes grupos culturales y artísticos de la Comuna, con enfoque diferencial.	X			
		Implementar programas culturales y recreativos en torno a los parques de quebrada para ponerlos en valor y motivar su mejoramiento y adecuación para el beneficio de la comunidad.	X			
		Programa para ampliar la oferta educativa y cultural de Casa de Cultura.		X		
		Talleres de formación para el emprendimiento, basado en el arte y las iniciativas culturales.	X			
	D1-C5-P2 Proyectando La Cultura	Creación de ruta turística asociada a la cultura y el arte de la comuna en la Comuna 3.			X	
		Fortalecer acciones para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección Patrimonial con enfoque territorial en la Comuna 3.			X	
		Gestión y fortalecimiento a la identidad cultural comunitaria desde la vocación de la confección y moda textil.				X
		Programa de Recuperación de la Memoria Histórica y resignificación de los valores y los referentes culturales y patrimoniales de la Comuna 3.	X			
		Realizar la caracterización de los referentes culturales y memoria histórica de la Comuna 3, con enfoque diferencial.	X			

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

3.3.6 Plan de Ejecuciones Componente 6 – Comuna Inteligente

Tabla 35. Plan de ejecuciones para el componente C-6 “Comuna Inteligente”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C6 Comuna Inteligente	D1-C6-P1 Comunidad Digital	Apoyo a los emprendimientos digitales en la Comuna.		X	
		Creación del fondo para la dotación con fibra óptica en las instituciones educativas, sedes comunales, hospitales y equipamientos de seguridad de la Comuna.		X	
		Implementación de jornadas educativas para el desarrollo de capacidades de Innovación digital, co-creación y co-working comunitario.		X	
		Mejoramiento del sistema de cámaras de seguridad de la Comuna.		X	

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022



3.3.7 Plan de Ejecuciones Componente 7 – Medio Ambiente

Tabla 36. Plan de ejecuciones para el componente C-7 “Medio Ambiente”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D2-C7 Medio Ambiente	D2-C7-P1 Medio Ambiente para La Viva	Campañas de control a la actividad comercial e industrial, gestionando la implementación del mejoramiento técnico y tecnológico que ayude a bajar los impactos ambientales en la comuna.	X		
		Campañas de socialización, formación y actualización en temas asociados a la convivencia ciudadana con las mascotas.		X	
		Crear el Comité de veeduría integral de la "mesa ambiental" con acompañamiento en la socialización, formación y actualización en temas ambientales por parte de la Administración Municipal.		X	
		Crear una mesa ambiental para la integración de las corporaciones ambientales, el sector privado y de la administración municipal.	X		
		Diseñar e implementar un plan de acción para disminuir las afectaciones e impactos por vertimientos por parte de actividad comercial e industrial.		X	
		Diseñar e implementar un plan de acción para el control de los usos del suelo y el medio ambiente, por parte de la actividad comercial e industrial.	X		
		Formación y asesoría al sector industrial en el manejo de los residuos sólidos.		X	
		Formación y asesoría al sector industrial y comercial en regulación ambiental y buenas prácticas ambientales.	X		
		Georreferenciación de los árboles y zonas verdes de la Comuna	X		
		Implementación de estrategias de sostenibilidad urbana, cambio climático, huella ecológica y reciclaje.		X	
		Implementar campañas de formación, socialización y pedagogía en el manejo de los residuos sólidos.			X
		Implementar el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos PMIRS.	X		
		Plan de limpieza, mantenimiento y ornato de la Quebrada Doña María, en su recorrido por la Comuna 3.		X	
		Plan de protección de la red ecológica, la red hídrica y los suelos de protección de la Comuna.		X	
	Plan de protección fitosanitaria de los árboles y zonas verdes de la Comuna.		X		
	Plan de restauración y recuperación de rondas, retiros y obras, a lo largo de la ribera de la Quebrada doña María.		X		
	Realizar estudios y monitoreo periódico a la calidad del agua de la red hídrica.		X		
	D2-C7-P2 Más verde para la Comuna	Actualización cartográfica de la red hídrica de la Comuna.	X		
		Campañas de protección, recuperación y mantenimiento de las fuentes hidráulicas de la Comuna.		X	
		Campañas de reforestación y aumento de la siembra de árboles en toda la Comuna.		X	
Control, recuperación y adquisición de predios para proyectos ambientales.			X		



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Plan de Conservación, protección y articulación de los corredores ecológicos de la Comuna, con énfasis en el humedal Ditaires, la red hídrica y zonas verdes de la Comuna.		X	
		Plan de mantenimiento de la red arbórea de la Comuna, con criterio en la gestión del riesgo y el beneficio ciudadano.		X	
		Plan de protección de la red ecológica, la red hídrica y los suelos de protección de la Comuna.		X	
		Plan de recuperación del corredor ecológico La Limona y Sendero ecológico por el cañón del zanjón.		X	
		Programa de reforestación, recuperación y mantenimiento de las zonas verdes y fuentes hídricas de la Comuna.		X	

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

3.3.8 Plan de Ejecuciones Componente 8 – Comunidades Sostenibles

Tabla 37. Plan de ejecuciones para el componente C-8 “Comunidades Sostenibles”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D2-C8	D2-C8-P1	Aumentar las zonas verdes y la permeabilidad de los suelos en los espacios públicos.		X	
Comunidades Sostenibles	Comuna Sostenible	Plan de formación y fortalecimiento de valores, conocimientos y buenas prácticas ambientales, con énfasis en la gestión de los residuos sólidos.		X	

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

3.3.9 Plan de Ejecuciones Componente 9 – Gestión del Riesgo

Tabla 38. Plan de ejecuciones para el componente C-9 “Gestión del Riesgo”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D2-C9	D2-C9-P1	Estrategias de monitoreo, control y mitigación de la ocupación de los retiros de Quebrada.		X	
Gestión del Riesgo de Desastres	Gestión Integral del Riesgo	Estudios, diseño y construcción del parque de Quebrada doña María		X	
		Implementación de obras de mitigación y prevención a lo largo de la ribera de la Quebrada Doña María.		X	
		Realizar Monitoreo, formación y capacitación en las zonas con movimientos en masa, procesos erosivos y otras fuentes de riesgo.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022



3.3.10 Plan de Ejecuciones Componente 10 – Espacio Público

Tabla 39. Plan de ejecuciones para el componente C-10 “Espacio Público”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C10 Medio Ambiente	D3-C10-P1 Más Espacio Público con calidad	Plan de recuperación los antejardines, disminución del suelo duro y aumento de las zonas verdes en toda la Comuna.		X	
		Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la cancha y parque infantil, en el Barrio Pilsen.		X	
		Campañas de control para el cumplimiento normativo de parqueaderos públicos cercanos a las iglesias de la Comuna	X		
		Generación de parqueaderos públicos cercanos a las iglesias de la Comuna.	X		
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, en las calles 27 y 28 entre la carrera 66 y 70, en el Barrio San Francisco.		X	
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes en el tramo de San Antonio.	X		
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales de la Comuna.		X	
		Mejoramiento, construcción y adecuación del parque ecológico El Pomal, en el Barrio San Francisco.		X	
	D3-C10-P2 Mantenimiento, mejoramiento y recuperación del Espacio Público	Aumento, fortalecimiento y mejoramiento de la oferta institucional con criterio, proximidad y cercanía, para los programas del adulto mayor.	X		
		Mejora e Implementación de señalización, mobiliario urbano y dotación en los paraderos de la Comuna.	X		
		Mejoramiento de la accesibilidad en los entornos educativos mediante la intervención de las vías, la movilidad y espacio público.		X	
		Mejoramiento de la infraestructura de accesibilidad para los más vulnerables y para garantizar la accesibilidad universal en toda la Comuna.		X	
		Mejoramiento de los andenes y redes camineras de la Comuna, implementando las normas de accesibilidad y movilidad vigentes.		X	
		Mejoramiento del Espacio Público para los más vulnerables y para garantizar la accesibilidad universal en toda la Comuna.	X		
		Mejoramiento, mantenimiento y adecuación del parque infantil de la Urbanización Edificio Colonial, en el barrio 19 de Abril.		X	
Plan de identificación, caracterización y localización de paraderos en toda la Comuna.	X				

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022



3.3.11 Plan de Ejecuciones Componente 11 – Equipamientos Colectivos

Tabla 40. Plan de ejecuciones para el componente C-11 “Equipamientos Colectivos”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la sede comunal, en el Barrio Ditaires sector Portal de Las Flores.			
		Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos, en el Barrio Ditaires Sector Portal de Las Flores			
		Construcción de la cubierta de la cancha deportiva del Barrio Villa Lía.			
		Construcción de techo para la placa polideportiva de La Urbanización Villas de San Antonio.			
		Construcción de un Centro de atención integral para el adulto mayor de la Comuna 3.			
		Construcción de un centro de atención municipal para animales, con enfoque en la adopción responsable.			
		Construcción de un centro de salud en la parte alta de la Comuna 3.			
		Construcción de un hogar de paso para los adultos mayores con mayor vulnerabilidad social.			
		Construcción de un hospital mental para el municipio de Itagüí			
		Construcción, adecuación y dotación de la sede comunal de la urbanización villas de San Antonio.			
		Construcción, adecuación y dotación de la sede comunal en el Barrio Pilsen.			
		Construcción, adecuación y dotación de la sede comunal en el Barrio San Antonio.			
		Construcción, adecuación y dotación de la sede comunal Villa Lía.			
		Construcción, adecuación y dotación del Centro de Integración Cultural y Comunitaria de la Comuna 3.			
		Construcción, adecuación y mejoramiento de la cancha San Francisco.			
		Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de la Institución Educativa Esteban Ochoa.			
		Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de equipamientos y espacios culturales.			
		Construcción, mejoramiento y adecuación de la sede Comunal del Barrio Villa Lía.			
		Diseños, estudios técnicos y construcción de equipamiento para las personas en situación de discapacidad.			
		Diseños, estudios técnicos y construcción de la calle 31 con carrera 67, en el Barrio Triana.			
		Gestión para agilizar la contratación y construcción de los Centros de Desarrollo Infantil –CDI-.			
		Mantenimiento de la sede comunal, en el barrio 19 de Abril - Sector Villas de San Antonio.			



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos, en el Barrio San Francisco.			
		Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la sede comunal, en el Barrio Bariloche.			
		Mantenimiento, adecuación y mejoramiento del escenario deportivo, en el Barrio Bariloche.			
		Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la placa polideportiva, en el Barrio 19 de Abril - Sector Villas de San Antonio.			
		Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la sede comunal en el Barrio Triana.			
		Mantenimiento, mejoramiento y adecuación del parque infantil, en el Barrio 19 de Abril - Sector Villas de San Antonio.			
		Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y construcción de las instituciones educativas de la Comuna.			
		Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y construcción de las sedes comunales y equipamientos de servicio social en la Comuna.			
		Plan de mejoramiento y adecuación de los equipamientos existentes, que presten servicios básicos en la Comuna.			

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

3.3.12 Plan de Ejecuciones Componente 12 – Movilidad

Tabla 41. Plan de ejecuciones para el componente C-12 "Movilidad"

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C12 Movilidad	D3-C12-P1 Movilidad Integral e Integrada	Adecuación y mejoramiento de la calle 31 entre Triana 1 y Triana 2.	X		
		Articulación y gestión con las entidades competentes para mejorar el sistema de transporte masivo.			X
		Construcción de reductores de velocidad en toda la Comuna.		X	
		Diseñar un plan de puertos secos que ingresen mercancías y materias primas a las empresas, optimizando el uso de vehículos de carga pesados.		X	
		Diseños, estudios técnicos y construcción de vías que apoyen el mejoramiento de la movilidad, en especial al lado de la Quebrada Doña María, en donde no hay continuidad de los vehículos que suben a San Antonio de Prado.		X	
		Formular un Plan de Movilidad para la comuna, en aras de mejorar la congestión vehicular, la circulación de vehículos pesados y el parqueo en vías públicas.		X	
		Gestionar con las entidades pertinentes la implementación de una ruta de transporte público que suba por la carrera 70, pase por la calle 26 y baje por la 68 hasta la calle 27 y que baje por la 64a hasta San Gabriel, debajo de la iglesia.		X	



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Implementar desarrollos tecnológicos en los semáforos, con énfasis en los peatones.		X	
		Implementar una transformación tecnológica en clave de crear una aplicación digital para la movilidad y seguridad en la Comuna.		X	
		Intervención de la calle 36, mejorando la movilidad peatonal y vehicular	X		
		Intervención mediante el mejoramiento, adecuación y mantenimiento del puente de la Quebrada Doña María, en el Barrio San Javier.	X		
		Intervención y mejoramiento de la carretera que comunica Bariloche con la Estrella.	X		
		Mejoramiento de la movilidad, accesibilidad y conectividad entre los Barrios Villa Lía y San Javier.		X	
		Mejoramiento y mantenimiento de las vías, en el Barrio de San Gabriel, sector San Agustín.	X		
		Plan de mejoramiento y adecuación de la movilidad a nivel del Barrio Pilsen, con énfasis en el mejorando su accesibilidad y aumentando sus entradas y salidas.		X	
		Plan de optimización y mantenimiento de la red semaforica de la Comuna.	X		
		Realizar la pavimentación de la carrera 68, mantenimiento de la Quebrada Doña María, en el Barrio 19 de Abril.		X	

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

3.3.13 Plan de Ejecuciones Componente 13 – Servicios Públicos

Tabla 42. Plan de ejecuciones para el componente C-13 “Servicios Públicos”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C13 Servicios Públicos	D3-C13-P1 Servicios Públicos con calidad, cobertura y pertinencia	Plan de modernización y mejoramiento del alumbrado público, con énfasis en la seguridad vial, los espacios públicos y los equipamientos colectivos.		X	
		Mejoramiento del alumbrado público, en el Barrio San Gabriel, sector San Agustín		X	
		Plan de mantenimiento, ampliación y mejoramiento de la red de acueducto y alcantarillado	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022



3.3.14 Plan de Ejecuciones Componente 14 – Vivienda y Hábitat

Tabla 43. Plan de ejecuciones para el componente C-14 “Vivienda y Hábitat”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C14 Vivienda y Hábitat	D3-C14-P1	Crear un plan de oferta de Vivienda nueva, tipo VIS y VIP.	X		
		Implementar oferta de mejoramientos de vivienda usada en la Comuna.			X
	Mi casa, Mi Hogar	Implementar planes, programas y proyectos que ayuden a mejorar el crecimiento de las construcciones de manera ordenada y planificada, teniendo en cuenta los equipamientos necesarios.		X	
		Implementar un plan de mejoramientos de vivienda en la Comuna.		X	
		Implementar un plan de titulación y regularización de viviendas.		X	
		Implementar un plan para mejoramiento de entornos y pinta tu casa.		X	
		Plan de reasentamiento de Vivienda en condiciones de riesgo en el entorno.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

3.3.15 Plan de Ejecuciones Componente 15 – Tejido Social y Organizativo

Tabla 44. Plan de ejecuciones para el componente C-15 “Tejido Social y Organizativo”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D4-C15 Tejido Social y Organizativo	D4-C15-P1 Gestión organizacional de la comuna	Creación de programas de formación para el fortalecimiento de los líderes comunitarios y fomento de la participación.	X		
		Fortalecer a las organizaciones comunitarias a través de la creación de estímulos y garantías para el ejercicio Comunal articulado entre las diferentes organizaciones civiles y sociales de la comuna.	X		
		Implementar mesas de trabajo comunal con enfoque en la gestión ambiental con innovación.		X	
		Implementar semilleros juveniles que motiven la participación y fomenten el empoderamiento de los jóvenes de la comuna en los procesos comunitarios para así garantizar el relevo generacional del liderazgo comunal.	X		
	D4-C15-P2 Instrumentos para la planificación comunal	Diseñar un plan de gestión articulado para facilitar el acceso a la oferta institucional en la comuna, a través de la implementación de jornadas tipo "La Alcaldía en tu barrio".			X
		Realizar un diagnóstico de las necesidades actuales y futuras de áreas de estacionamientos, en correspondencia con las condiciones de movilidad de la Comuna 3 para aportar a la planificación del territorio.	X		
		Realizar un diagnóstico de las necesidades dotacionales actuales y futuras de la Comuna 3 en correspondencia con la expectativa de crecimiento poblacional para aportar a la planificación del territorio.		X	



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Realizar un diagnóstico y caracterización de la población en situación de discapacidad.		X	
	D4-C15-P3 Comunicación Social	Diseñar e implementar un canal de comunicaciones comunitario para mejorar la gestión de la información en la Comuna 3.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

3.3.16 Plan de Ejecuciones Componente 16 – Seguridad Integral, Control y Convivencia

Tabla 45. Plan de ejecuciones para el componente C-16" Seguridad Integral, Control y Convivencia"

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D4-C16 Seguridad Integral, Control y Convivencia	D4-C16-P1 Seguridad Integral	Instalación de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias en los barrios de la Comuna.		X	
		Dotación con herramientas tecnológicas y equipos de cómputo para las organizaciones civiles y sociales de la Comuna.		X	
		Formular e implementar un Plan Especial de Seguridad para la Comuna.			X
		Incrementar la presencia de la Fuerza Pública en la Comuna con Unidades Móviles de Seguridad y la Unidad de Policía para la infancia y la adolescencia.	X		
	D4-C16-P2 Convivamos en Comuna	Creación de la "Veeduría para la Inclusión Social y protección de los DDHH en la Comuna 3", que se encargue de movilizar y acercar la oferta institucional y privada para apoyar y acompañar a los diferentes grupos poblacionales y en condición de vulnerabilidad de la Comuna.	X		
		Implementar la figura de Gestores Zonales de la Seguridad para articular la atención de las autoridades y mejorar la capacidad de respuesta ante las necesidades, conflictos y delitos que se presentan en la Comuna.		X	
	D3-C16-P3 Comuna controlada y en orden	Instalación de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias en los barrios de la comuna.	X		
		Implementación de jornadas de seguridad y control a la venta y consumo de estupefacientes en los espacios públicos de la Comuna.	X		
		Realizar control urbanístico de las construcciones, validando el cumplimiento de las normas constructivas y la planificación urbana.		X	
		Realizar procesos de regulación y control de la movilidad en la comuna, con énfasis en las áreas donde se realiza parqueo indebido.	X		
		Realizar procesos de regulación y control urbanístico y ambiental en la Comuna para controlar a empresas generadoras de ruido, malos olores y emisiones contaminantes.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022



3.4 ARTICULACIÓN CON PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para la articulación del Plan de Desarrollo Comunal – PDC- al Plan de Ordenamiento Territorial – POT- que sea adoptado tras la revisión y ajuste del vigente, se deben realizar los siguientes pasos:

Paso 1: Consultar en los documentos técnicos de soporte del Plan de Ordenamiento Territorial – POT-, el listado de proyectos a ejecutar (Plan de Ejecuciones).

Paso 2. Identificar del plan de ejecuciones del Plan de Ordenamiento Territorial –POT- los proyectos del corto plazo o prioritarios.

Paso 3. Tomar la matriz de proyectos del Plan de Desarrollo de Comuna e identificar la columna con el nombre Articulación al Plan de Desarrollo.

Paso 4. Filtrar solo las ideas de proyecto de las Dimensiones D2 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y D3 Infraestructura y Hábitat.

Paso 5. En la columna Articulación al Plan de Desarrollo escribir al frente de cada idea de proyecto del Plan de Desarrollo Comunal –PDC-, los proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial –POT- que sean coherentes o que tengan el mismo propósito e impacto en el territorio.

Paso 6. Ingresar esta tabla en el ítem del Plan de Desarrollo Comunal –PDC- Articulación con Plan de Ordenamiento Territorial, este proceso debe realizarse a cada que se realicen cambios estructurales al Plan de Ordenamiento Territorial –POT-.

Tabla 46. Ejemplo de tabla de articulación al POT

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Proyecto / Programa POT
D3-C14 Vivienda y Hábitat	D3-C14-P1 Mi casa, Mi Hogar	Construcción, Mejoramiento y/o reposición de Vivienda	Mejoramiento de la calidad de la vivienda y su entorno.
		Gestión, Control, diseño e Implementación de proyectos para el hábitat	Elaboración de planes de vivienda de interés social.
		Gestionar, diseñar e Implementar Planes de Legalización y Regularización Urbanística - PLRU-, y Mejoramiento Integral Barrial –MIB-	Promoción de la titulación de predios y legalización de asentamientos y reconocimiento de vivienda.
		Implementación de programas de titulación de predios y legalización de edificaciones con prioridad en la población vulnerable	Promoción de la titulación de predios y legalización de asentamientos y reconocimiento de vivienda.
		Implementar planes, programas y proyectos a ayuden a mejorar el acceso a la vivienda en la Comuna	Elaboración de planes de vivienda de interés social.
		Mejoramiento del ambiente familiar	Mejoramiento de la calidad de la vivienda y su entorno.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022



3.5 ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la articulación de los proyectos del Plan de Desarrollo Comunal –PDC- a los diferentes Planes de Desarrollo Municipal –PDM- que sean adoptados en su vigencia, se deben realizar los siguientes pasos:

Paso 1: Consultar en los documentos técnicos de soporte del Plan de Desarrollo Municipal –PDM-, el listado de programas a ejecutar Plan de Ejecuciones.

Paso 2. Identificar del plan de ejecuciones del Plan de Desarrollo Municipal –PDM- los programas del año más próximo a la fecha de la realización de esta actividad.

Paso 3. Tomar la matriz de proyectos del Plan de Desarrollo de Comuna e identificar la columna con el nombre Articulación al Plan de Desarrollo Municipal.

Paso 4. En la columna Articulación al Plan de Desarrollo Municipal escribir al frente de cada idea de proyecto del Plan de Desarrollo Comunal –PDC-, los proyectos del Plan de Desarrollo Municipal –PDM- que sean coherentes o que tengan el mismo propósito e impacto en el territorio.

Paso 5. Ingresar esta tabla en el ítem del Plan de Desarrollo Comunal –PDC- Articulación con Plan de Desarrollo Municipal, este proceso debe realizarse cada que se realicen cambios de Plan de Desarrollo Municipal.

Tabla 47. Ejemplo de tabla de articulación al PDM

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Programa PDM
D3-C14 Vivienda y Hábitat	D3-C14-P1 Mi casa, Mi Hogar	Construcción, Mejoramiento y/o reposición de Vivienda	Programa 23: Acceso a soluciones cualitativas de vivienda
		Gestión, Control, diseño e Implementación de proyectos para el hábitat	Programa 24: Acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Gestionar, diseñar e Implementar Planes de Legalización y Regularización Urbanística - PLRU-, y Mejoramiento Integral Barrial –MIB-	Programa 24: Acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Implementación de programas de titulación de predios y legalización de edificaciones con prioridad en la población vulnerable	Programa 24: Acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Implementar planes, programas y proyectos que ayuden a mejorar el acceso a la vivienda en la Comuna	Programa 24: Acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Mejoramiento del ambiente familiar	Programa 23: Acceso a soluciones cualitativas de vivienda

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCC 2022

3.6 BIBLIOGRAFÍA

Colombia, C. d. (2015). *Ley Estatutaria 1757 DE 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*. Bogotá.

Itagüí, C. M. (2005). *Acuerdo 031 de 2005, Por medio del cual se estructura el sistema municipal de planeación*. Itagüí.

Itagüí, C. M. (2021). *Acuerdo 06 de 2021, Por medio del cual se adopta la política pública de participación ciudadana del Municipio de Itagüí*. Itagüí.





CAPÍTULO IV

Anexos



4 Capítulo iv – Anexo

4.1 ANEXOS

Hacen parte integral del presente plan, los siguientes anexos:

1. Documento “MarcoMetodologicoTalleres_PDCyC.docx” en formato Word.
2. Matriz de Oportunidades.
3. Mapa de la División político-administrativa de la comuna.
4. El esquema del Modelo de Gestión.
5. El esquema del Sistema Municipal del Planeación.

Plan de Desarrollo **COMUNA 3**

